

*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Retos por atender en zonas metropolitanas y movilidad, ven diputados federales



Las comisiones ordinarias de Movilidad y Zonas Metropolitanas de la Cámara de Diputados cerraron trabajos en definitiva, como parte del fin de la Legislatura, reconociendo que quedan pendientes relevantes por atender en ambas materias.

En la última reunión de la Comisión de Zonas Metropolitanas, integrantes de la bancada mayoritaria de Morena, Movimiento Ciudadano (MC) y del PAN, plantearon que ante la serie de retos en la materia, se tendría que someter a revisión la estructura y capacidades de los municipios.

Dichas instancias como formas de gobierno han sido superadas por las crecientes necesidades y la rápida expansión de la población, los núcleos urbanos, así como los problemas de seguridad, agua, alumbrado, manejo de residuos, trabajo, educación, salud y otros rubros, reconocieron.

“Hoy queda demostrado que en efecto, el municipio mexicano, al menos los pertenecientes a las zonas metropolitanas, han sido de una manera rebasados en el tema de lo que refiere a servicios públicos, a la seguridad, a la ecología, a muchos aspectos que se tendrán que pensar de una manera distinta para darle solución al ciudadano que está esperando servicios públicos más eficientes”, remarcó el diputado morenista Carlos Augusto Pérez.

Con el congresista coincidieron sus compañeros de fracción Guadalupe Román, Raquel Bonilla, Javier Huerta, Fernando Marín; así como el legislador panista, Carlos García Astorga y la presidenta de la Comisión e integrante de MC, María Elena Limón.

Los legisladores destacaron que ante la problemática creciente, será necesario que los siguientes integrantes de la Cámara y los futuros gobernantes, sigan buscando soluciones en la materia.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/7/4/retos-por-atender-en-zonas-metropolitanas-movilidad-ven-diputados-federales-646862.html>



# Comisión de Movilidad avaló sus informes de actividades de la LXV Legislatura

## Boletín No. 6895

\* Se han dado pasos agigantados en la materia con la aprobación de la Ley General de Movilidad: diputado Castañeda González

La Comisión de Movilidad, que preside el diputado Omar Enrique Castañeda González (MC), aprobó por unanimidad su informe final de actividades en el que se menciona la realización de 24 sesiones ordinarias y cuatro extraordinarias.

Castañeda González destacó que ha sido un periodo productivo y se cumplió con las y los mexicanos en materia del derecho humano a la movilidad. “Por supuesto que aún queda trabajo por hacer, pero se han dado pasos agigantados, ya que esta Comisión y Legislatura aprobaron por primera vez en la historia del país la Ley General de Movilidad”.

Reconoció el trabajo de las y los diputados y su compromiso al presentar y avalar diversas iniciativas y proposiciones en temas de movilidad.

“Estamos trabajando para que México siga siendo una nación próspera, fuerte, inscrita en una ruta de desarrollo y de innovación, y se garantice una vida justa para todas y todos los mexicanos”, agregó.

La diputada Alma Delia Navarrete Rivera (Morena) comentó que las y los integrantes de esta instancia trabajaron en la conciencia de la movilidad en México, que es derecho humano. Subrayó el compromiso y responsabilidad que se tuvo en este tema para que el país sea mejor.

En tanto, el diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres (Morena) agradeció a las y los legisladores de la Comisión y a los asesores, por el trabajo realizado durante la LXV Legislatura, ya que fue fundamental para lograr un avance en materia de movilidad.

El presidente de la Comisión precisó que durante el periodo de trabajos se recibieron 91 asuntos: cuatro minutas, 52 iniciativas, 26 proposiciones con punto de acuerdo, cinco iniciativas turnadas en comisiones unidas y cuatro para opinión.



Asimismo, el 23 de febrero de 2022 se llevó a cabo el Parlamento Abierto sobre la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, con el fin de conocer las opiniones y propuestas de servidores públicos, sociedad civil, activistas, familiares de víctimas de siniestros viales, cámaras empresariales y académicos.

Mencionó que el 12 de octubre del mismo año se organizó en el Palacio Legislativo de San Lázaro el foro "Electromovilidad en México, por un Futuro Sustentable", para sentar las bases legislativas que impulsen una política pública específica.

El 19 de abril de 2023, la Comisión realizó el foro "La Licencia de Conducir en México", a fin de unificar criterios para que esta licencia se reconozca como un documento oficial.

Además, el 24 de abril de 2024, se desarrolló el foro "Movilidad y Escuelas de Conducción", para dar a conocer la iniciativa que reforma la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a fin de proteger la vida de las personas conductoras y de las que dependen de su responsabilidad.

En la reunión, las y los diputados también aprobaron por 13 votos su quinto y sexto informes de actividades, correspondientes a los periodos septiembre 2023-febrero de 2024, y marzo a junio de 2024, respectivamente.





PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

05/07/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## De acuerdo con austeridad, pero no con que jueces y magistrados se elijan por voto popular: Héctor Saúl Téllez

LEÓN (CAMILA ISLAS).- La reforma al Poder Judicial propuesta por el Ejecutivo tiene consideraciones en las que está de acuerdo el PAN; sin embargo, la elección de jueces y magistrados pone en riesgo la autonomía y el principio de división de poderes, afirmó el diputado **Héctor Saúl Téllez**. Por medio de un comunicado adelantó que el PAN sí apoya algunas propuestas como la austeridad en el Poder Judicial. Indicó que para lograr una reforma adecuada son necesarios los acuerdos de la mayoría legislativa con otras fuerzas políticas y agregó que la iniciativa se realice de manera gradual para no generar un colapso.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rVKBi4knb7leBjxP?e=7Bwufe>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

HERALDO  
TELEVISIÓN

05/07/2024

LEGISLATIVO

## Reforma al PJ confronta a Morena con oposición por buscar golpe de estado a la judicatura

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Legisladores de todos los partidos se confrontaron por la reforma al Poder Judicial que impulsa Morena y aliados, la oposición alegó un golpe de estado que estaría gestándose al interior del Poder Judicial. Diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales, votarán el dictamen de la reforma al Poder Judicial y será hasta la próxima legislatura cuando se analice, discuta y vote en el Pleno, donde Morena tendrá mayoría calificada en la **Cámara de Diputados**.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5806?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5806&authkey=!APiVtVoBPC4Ysis&ithint=video&e=9ID0We>



## Discusión de la Reforma Judicial llega hasta la Comisión Permanente

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La discusión de la Reforma Judicial llegó hasta el Pleno de la **Comisión Permanente**, legisladores de oposición reprocharon en tribuna que se pida la renuncia de la ministra **Norma Lucia Piña** como presidenta de la Corte, destacaron que la voluntad popular no ha mandado una reforma constitucional y que se debe de construir una visión de Estado, respetando el pacto democrático. Los legisladores de Morena y aliados negaron haber solicitado la renuncia de Norma Piña.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rTZvKO4OTT02UYdG?e=RvvY2Q>



## Legisladores se confrontan por reforma al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (SAMUEL CUERVO Y PAMELA LONGORIA).- La reforma al Poder Judicial y los ataques en contra de la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, llegaron hasta la **Comisión Permanente**, Morena y la oposición se enfrentaron por estos temas.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rUQkA1g00DQLNpWo?e=9ihBzl>



# Oposición denuncia estocada de **Morena** a ministra Piña

GILBERTO GARCÍA

**E**l pleno de la Comisión Permanente discutió nuevamente de manera preliminar la iniciativa de reforma al Poder Judicial, de cara al próximo foro que se llevará a cabo el 9 de julio, en Chiapas.

Durante la sesión de este día los legisladores de oposición llevaron a la tribuna el tema de la salida de la ministra Norma Piña Hernández de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Al respecto, Julia Jiménez Angulo, diputada del PAN, externó su solidaridad a la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, frente a lo que llamó una estocada a la República:

"El golpe a la Corte significa la última estocada a la República, a la división de poderes, al Estado democrático. Así, con todas sus letras, significa la instauración plena de la autocracia en México sin controles ni equilibrio, sin contrapesos institucionales. Desde aquí, queremos expresar nuestra máxima solidaridad a la ministra Norma Piña", aclaró la diputada panista.

Destacaron que la voluntad popular no ha mandatado una reforma constitucional y que se debe construir una visión de Estado respetando el pacto democrático.

Por su parte, el senador del PRD, Emilio Álvarez Icaza, aseguró que hay un golpe de Estado en el Poder Judicial, luego de la posición que tuvo la ministra Yasmín Esquivel.

"Hay un golpe, para así decirlo, un golpe de Estado dentro y fuera del Poder Judicial en marcha, puede no acompañarse, puede no gustarse, pero que se genere una discu-



Senador del PRD, Emilio Álvarez Icaza

sión porque una mujer de ese tamaño no se somete a la discusión política, me parece peligroso. No es cierto que la voluntad popular haya dado per se y por sí, el mandato de la reforma en la Constitución, no es así", advirtió.

Por su parte los legisladores de Morena y aliados negaron haber solicitado la renuncia de Norma Piña Hernández, y dijeron que lleven sus preocupaciones de reforma a los foros regionales.

Gerardo Fernández Noroña, diputado del Partido de Trabajo, pidió acudir a los foros para expresar sus puntos de vista; y expresó que incluso la ministra presidenta podría volver a ser candidata.

"Pero ahora, sorpresa de sorpresas, nos vienen a inventar que nosotros queremos la renuncia de Norma Piña. Y yo me preguntaría para qué la queremos si ya se va, si el pueblo el 2 de junio determinó que se renueva todo el

Poder Judicial, y ella puede volver a ser candidata. No sean tan superfluos en el debate, sean serios, vayan a los foros a expresar sus puntos de vista", reconoció.

También propusieron que los ministros de la Corte participen en foros futuros para discutir todos los aspectos de la reforma, la cual, aseguraron, no pretende doblegar a los jueces y magistrados.

En tanto la diputada de Morena, Adriana Bustamante, aclaró que el objetivo de la reforma es ayudar a reducir la impunidad y dar una justicia verdadera a la ciudadanía.

"Lo que esta reforma busca es ayudar a reducir la impunidad, que la justicia esté cercana al pueblo de México y pues que no sucedan casos como el del juez Rodrigo de la Peza, quien abusando de sus facultades interfirió en la autonomía del tribunal electoral bajo una clara encomienda", finalizó.



## Alista Sheinbaum propuesta para la no reelección

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, elaboró una iniciativa de ley para eliminar la reelección de **diputados** y senadores. La morenista dijo que la reforma que se hizo en el sexenio del expresidente Felipe Calderón, no estaba sustentada en una demanda del pueblo.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rTLBCd9lGft9anwn?e=VcGOLV>



## Sheinbaum alista propuestas para la no reelección de legisladores

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Llamó la atención que se hablara del tema de la no reelección, ¿cuál es concretamente el planteamiento que leyó tanto Ernestina Godoy y que después comentó Claudia Sheinbaum? Bueno, en referente, lo que ocurre actualmente, donde por ejemplo, los **legisladores, diputados** y senadores pueden reelegirse de manera consecutiva en dos ocasiones, que esto no pueda ocurrir cuando menos no de manera consecutiva, es lo que se dejó ver, sino que no pueda acceder a este beneficio y, también, que los suplentes no puedan acceder de manera directa al cargo donde estarían siendo suplentes. Es decir, que en este momento un diputado, por ejemplo, deja su curul para buscar un cargo político y queda su suplente que ésta no pueda ser electa inmediatamente como **diputado**".



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rT-55vP-TTaxmyKR?e=T4ybdT>



## ENTREVISTA

YAZMÍN ESQUIVEL MOSSA

**Formación:** Licenciada en derecho (UNAM); especializada en Derecho Administrativo, Fiscal y Sistema Financiero (U. Panamericana); maestra en Administración de Instituciones Educativas (UVM); doctora en Derecho (Universidad Complutense).

**Trayectoria:** Magistrada unitaria en tribunales agrarios, magistrada y presidenta del Tribunal Superior Agrario y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del DF (después, Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX); Ministra de la SCJN.

No podemos cambiar a todos los mil 600 juzgadores: ministra

# “La reforma judicial es conveniente, pero la elección debe ser progresiva”

**INTEGRANTE** de la SCJN plantea un cambio inmediato de integrantes del tribunal y magistrados; el resto de los cargos se renovaría de manera escalonada hasta concluir en 2037

Por Bibiana Belsasso

bibi.belsasso@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador busca que su partido, Morena, y sus aliados, aprueben la reforma al Poder Judicial en el próximo periodo parlamentario de sesiones, que iniciará el 1 de septiembre.

La confrontación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial cada día es más intensa. Platicamos con la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yazmín Esquivel Mossa, sobre este tema.

**BIBIANA BELSASSO (BB):** Hace unos días trascendió que usted había pedido la renuncia de la ministra Norma Piña, ¿cómo se dio esto?, ¿qué es exactamente lo que usted dijo?

**YAZMÍN ESQUIVEL MOSSA**

**(YEM):** Yo planteé al interior de una sesión privada de ministras y ministros una reflexión sobre la necesidad de considerar la conveniencia de que la ministra Norma Piña sea y continúe siendo la interlocutora con los otros dos Poderes, fundamentalmente con el Poder Legislativo, que es donde en este momento se está llevando a cabo la discusión, las mesas de diálogo nacionales, para la reforma al Poder Judicial Federal y aquí es donde se está analizando este punto. Ha hecho falta el diálogo para avanzar hacia una ruta correcta en función de lo que queremos los tres Poderes, que es justamente el bienestar de todos los mexicanos. Queremos que haya un fortalecimiento en la justicia, y todo esto se da a base de la comunicación, toda vez que quien elabora este dictamen es el Poder Legislativo, los senadores, los diputados, y con ellos se tiene que tener interlocución.

**BB:** Ministra Esquivel, usted ha dicho que en este momento que se está planteando esta reforma al Poder Judicial es muy importante tener interlocución. ¿Qué es lo que ve usted con la nueva reforma?

**YEM:** Primero, que tengamos una elec-



LA MINISTRA de la SCJN, Yazmín Esquivel, en imagen de archivo.

ción de manera inmediata, pero que sea esto progresivo, únicamente a las vacantes de jueces y magistrados. Esto es importante, porque hoy tenemos un Sistema Nacional de Justicia que funciona, que resuelve más de un millón 500 mil amparos y no podemos, en este momento, hacer un cambio de todos los juzgadores federales, que son mil 653, para que repentinamente se venga esta implementación de la reforma. Nosotros hemos visto en la historia de nuestro país: la reforma penal se tardó ocho años en implementarse; la reforma laboral, más de cuatro años llevamos y todavía está pendiente en varios estados del país; la reforma al sistema anticorrupción se tardó más de cinco años en que se implementara, está en los tribunales de justicia federal y locales, y así sucesivamente, de tal suerte que esta reforma, la más importante en los últimos 200 años, sea una reforma que se vaya implementando la elección por voto popular, si como fue el mandato de los ciudadanos en las urnas, a través de una elección progresiva, y que cada tres años se vayan poniendo a consideración las vacantes, para que las personas que reúnan los requisitos puedan participar en esta determinación de quiénes serán los jueces y magistrados que queremos por voto popular.

Esto garantizaría dos cosas: una, tener jueces con una gran legitimidad social, eso es fundamental, y la segunda, jueces de excelencia. Para ello, además de la elección progresiva y cuidando que se respeten los derechos adquiridos de los jueces y magistrados, también planteo la posibilidad de que haya un Comité Técnico de

Evaluación que analice que los aspirantes, que los candidatos, tengan los requisitos suficientes de certificación en las materias que quiere participar, ya sea la materia penal, la civil, administrativa, etcétera.

**BB:** Hoy los requisitos para ser juez o magistrado son muchos.

**YEM:** Tenemos un capital humano muy importante en jueces y magistrados. Son de carrera judicial, llevan 20 o 30 años de su vida en esta carrera judicial. En toda esta carrera judicial han invertido muchos años de su vida, se han preparado, han participado en concursos de oposición para llegar a los cargos, exámenes, en fin, para que finalmente se les pueda asignar una plaza. En esta carrera judicial es un capital humano que hoy se tiene en el Sistema de Justicia Mexicana, ese capital humano no podemos de un día para otro cambiarlo, porque también se ha invertido por parte del Estado en esta carrera judicial. El Estado ha invertido en ellos, en la carrera, en los exámenes, en la preparación de cada uno de los operadores jurídicos. Actualmente se resuelven un millón 500 mil asuntos al año, hay cientos de miles de asuntos que se encuentran en trámite y en proceso, y que las personas que solicitan los servicios de los jueces y magistrados para efecto que se determine quién tiene la razón. Esas personas tienen derecho al acceso a la justicia, a la impartición de justicia, y a ellos tenemos que continuar dándoles un servicio de excelencia y de calidad.

**BB:** Después de que se filtró el comentario que hizo usted de que renunciara la

ministra Piña, el Presidente López Obrador dijo que no importaba quién renunciara, que de todas formas la reforma iba.

**YEM:** El señor Presidente Andrés Manuel López Obrador está planteando una iniciativa muy importante, y es una iniciativa de una renovación a todo el Sistema de Justicia, a todo el Poder Judicial Federal. Considero que esta reforma es muy conveniente y mi planteamiento es nada más que seamos muy cuidadosos en la elección progresiva. La línea de tiempo que yo planteo, es que en los meses de octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero se lleve a cabo la adecuación a las normas secundarias y los acuerdos correspondientes para efecto de implementar la Reforma al Poder Judicial y la primera elección sea el 23 de marzo de 2025, donde se elija la totalidad de los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los cinco magistrados integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial y así también 350 plazas vacantes de jueces y magistrados, que para el mes de marzo estarán ya disponibles para ser concursadas y puestas a disposición para ser electas popularmente. Hay un tema que nos interesa y preocupa, que es el de la especialización de las personas candidatas a aspirar a un cargo de juez o magistrado vía elección popular. Y es la seguridad de que las personas tengan los conocimientos técnicos y jurídicos y sean personas que tengan la experiencia en materia jurisdiccional y que, finalmente, tengamos jueces con dos características: excelencia y legitimidad social para que sirvan a la gente y estén cerca de la gente, de la ciudadanía, y sea la ciudadanía, escuchada por los jueces, que le va a tocar determinar y decidir sobre cada uno de sus asuntos.

**BB:** ¿Qué se espera para la SCJN?

**YEM:** Se disminuyan de 11 a nueve ministros y un segundo tema es que en este momento la iniciativa presidencial tiene impedimento para que los ministros que nos encontramos en activo podamos participar en la elección de la nueva Corte. No sabemos si finalmente este impedimento, este candado se vaya a quitar, y si es así, los ministros y ministras que estamos en este momento tendríamos la posibilidad de participar. Vamos a esperar a ver qué dice el Poder Legislativo para ver cómo viene la reforma.



# “Elección por voto afectará derechos laborales del PJF”

Trabajadores de juzgados y circuitos se pronuncian contra los términos en los que se plantea la reforma, pues pegará en prestaciones y en la carrera judicial, recalcan; **los cambios rayan en la tiranía, afirman**

**DANIELA WACHAUF**

—nacion@eluniversal.com.mx

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) de diversos circuitos del país se pronunciaron en contra de la iniciativa de reforma al PJF que plantea el voto popular de jueces, magistrados y ministros, así como eliminar la carrera judicial.

Personal del Octavo Circuito del PJF en Torreón, Coahuila, manifestó que elegir a los juzgadores por voto popular no es la solución a los problemas que se presentan en la impartición de justicia.

“Estamos en desacuerdo en que los Diálogos Nacionales sobre la Reforma Judicial se han centrado en prestaciones legales y logros sindicales; sin embargo, no se debe pasar por alto nuestro derecho de ascenso [escalafón], pues lo que se propone destruye el fin último de la carrera judicial, al dejar de considerar la experiencia, especialización, antigüedad, capacidad y preparación académica constante”, detallaron los servidores públicos en un posicionamiento.

Advirtieron que, al quitar la carrera judicial y el derecho humano a acceder a los cargos públicos en igualdad de condiciones, anularán uno de los principales incentivos para soportar altas cargas laborales.

Los integrantes del PJF resaltaron que tienen la seguridad de que elegir a los juzgadores por voto popular no es la solución a los problemas que se presentan en la impartición de justicia y esperan que se realice una reflexión sobre los puntos abordados.

Indicaron que realizarán las acciones que estimen pertinentes a fin de salvaguardar la independencia judicial que garantice la protección de los derechos y la paz.

También rechazaron las opiniones realizadas por Jesús Gilberto González, secretario general del Sindicato de los Trabajadores del Poder Judicial, respecto a que no se afectarán derechos laborales. Además, se separaron de la postura de la ministra Lenia Batres en relación a que los titulares son electos por el consejo, así como de la ministra Jazmín Esquivel, quien pidió la renuncia de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández.



El Segundo Circuito del PJJ en Toluca también se separó de las opiniones del secretario del sindicato respecto a que no se afectarán derechos laborales y rechazaron las amenazas que hizo al señalar que los trabajadores podrían incurrir en delitos contra la impartición de justicia en caso de realizar algún paro.

“Exhortamos a que se tome en cuenta lo manifestado por los gremios de maestros, estudiantes y profesionales de la abogacía en cuanto a que no es conveniente una votación popular por los peligros que ello conllevaría”, enfatizaron los trabajadores.

#### Actos tiránicos

Personal del Trigésimo Circuito con residencia en Aguascalientes aseguró que no pueden comprometerse a no actuar ante una intromisión en la

#### PERSONAL DEL TRIGÉSIMO CIRCUITO EN AGUSCALIENTES

“No podemos pedir que los trabajadores callen, que no se muevan, no hagan paros, protestas ante el final de su carrera judicial y su vocación. La indignación es general”

Judicatura que pretende el cambio total de quienes ejercen por carrera su función, lo cual raya en un acto propio de una tiranía.

“No podemos pedir que los trabajadores callen, que no se muevan, no hagan paros, protestas ante el fi-

#### PERSONAL DEL SEGUNDO CIRCUITO EN TOLUCA

“Exhortamos a que se tome en cuenta lo manifestado por los gremios en cuanto a que no es conveniente una votación popular por los peligros que conllevaría”

nal de su carrera judicial y su vocación. La indignación es general, sostenida y compartida.

“Ante la infamia de disfrazar el despido masivo de juzgadores federales, encubierta en una pretensión de reforma constitucional, es-



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	8	05/07/2024	LEGISLATIVO

tamos de pie, orgullosos de nuestra trayectoria de cumplir el propósito constitucional de la función judicial”, resaltaron.

Los servidores públicos advirtieron que una vez que el Poder Judicial deje de ser independiente, deje de ser control y dique al poder político, sea servil, populista, consolide ideologías y partidos políticos nadie tendrá seguridad en el respeto de los derechos humanos.

Trabajadores pertenecientes al Décimo Circuito del PJJ en Villahermosa, Tabasco, indicaron que en los términos en que está propuesta la reforma no sólo vulnera sus derechos, también ponen en riesgo la independencia judicial, la división de poderes y el Estado de derecho, y destacan que el eje central de la reforma, voto popular de jueces y magistrados, atenta directamente contra los derechos laborales. ●



# Gómez Fierro rechaza la instancia disciplinaria propuesta en la reforma

CÉSAR ARELLANO GARCÍA  
E IVÁN EVAIR SALDAÑA

La elección popular no es el método más adecuado para nombrar a las personas juzgadoras, porque el personaje electo no responderá a la ley, sino al votante, afirmó el magistrado del decimocuarto tribunal colegiado en materia administrativa en la Ciudad de México, Juan Pablo Gómez Fierro.

Al participar en la primera edición del programa de análisis La Reforma Judicial a Debate, por Justicia Tv, señaló que “un sistema de elección popular difícilmente derivaría en un sistema de justicia de calidad. Además, se afectará no sólo a los más de 50 mil trabajadores del Poder Judicial Federal (PJF), sino a las y los justiciables”.

Agregó que en su tribunal colegiado se resuelven alrededor de 200 asuntos al mes, por lo que dejar todo en manos de personas que no tengan la destreza necesaria podría resultar en problemas mayores.

Sobre la eventual creación de

un tribunal disciplinario, como lo plantea la iniciativa de reforma, Gómez Fierro consideró: “La iniciativa refiere que tendría posibilidad de revisar la actuación de los ministros de la Corte, que es un órgano de última instancia; es decir, dicho tribunal quedaría por encima de todo”.

## Fallas estructurales

La ministra Loretta Ortiz Ahlf calificó de “inadmisible” que a 13 años de la reforma constitucional sobre derechos humanos continúen altos índices de impunidad e inseguridad en el país. Reconoció que existen “fallas estructurales en el acceso a la justicia” que deben repararse, porque “las soluciones en materia de seguridad no pueden encontrarse separadas del acceso a la justicia”.

En el foro 13 del Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia—cuyas conclusiones formarán parte de la propuesta alterna de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) que presentará la Corte en agosto—, ayer la juzgadora también instó a aprovechar “la coyuntura” para construir un mejor sistema de justicia.

“Es apremiante aprovechar esta oportunidad para desplegar un ejercicio amplio de autocritica y reflexión que derive invariablemente en una mejor administración de justicia y en una mayor legitimidad institucional”, señaló en la Universidad Anáhuac de Xalapa, Veracruz.



# Titular del TSJ en Chihuahua llama a luchar contra *plan C*

**JESÚS ESTRADA**

CORRESPONSAL  
CHIHUAHUA, CHIH.

La magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Chihuahua, Myriam Hernández Acosta, convocó a reuniones con jueces civiles, familiares y penales del fuero local, para presentar recursos jurídicos, así como contratar despachos de abogados nacionales e internacionales a fin de impugnar la reforma al Poder Judicial o el denominado *plan C*; sin embargo, en 2022, ella avaló la eliminación de la carrera judicial y del concurso de méritos en la elección de magistrados estatales.

Hernández Acosta señaló que

la reforma judicial es un “despropósito, una locura y una brutalidad”, particularmente respecto a la elección democrática de jueces y magistrados.

Hernández sostuvo ayer un encuentro con la gobernadora panista María Eugenia Campos, acompañada de los magistrados del tribunal, donde confirmó que hablaron sobre la reforma al Poder Judicial. Afirmó que el TSJ estatal rechaza un esquema de elección democrática, pues va en contra de la preparación y la calidad que deben tener las personas que ostentan una magistratura.

Sobre las reuniones con los jueces locales justificó que la intención es cerrar filas, así como pedirles respaldo para implementar estrategias jurídicas en contra del *plan C*.



# Acusan magistrados: reforma raya en tiranía

ABEL BARAJAS

Un grupo de 25 jueces y magistrados federales afirmó que los cambios que pretende la iniciativa de reforma judicial propuesta por el Ejecutivo federal rayan en un acto de “tiranía” que, de consolidarse, comprometerá la seguridad jurídica y los derechos incluso de quienes la promueven.

Los impartidores de justicia del Trigésimo Circuito, con sede en Aguascalientes, difundieron un pronunciamiento en el que resumen que la reforma confunde el

concepto de justicia y sólo pretende avasallar al Poder Judicial de la Federación (PJF), pues la idea de elegir a los juzgadores mediante el voto popular es un pretexto para someterlos.

Los firmantes pusieron en duda la postura de diálogo que mantienen los principales actores del PJF, pese al discurso de atropello y humillaciones contra los juzgadores utilizado desde el Gobierno federal.

“Es cuando menos dudosa la eficacia de un diálogo ante el sistemático y público discurso de atropello,

humillación y degradación. Han sido años de activismo con una percepción falsa no probada, y mucho menos encausada a procedimientos válidos que nos permitan desahogar pruebas para demostrar la verdad sobre la falsa calumnia; al igual que implícita, o hasta explícitamente, se nos ha amenazado e intimidado mediante un continuo discurso público unilateral”, acusaron.

“No podemos comprometernos a no actuar ante una intromisión en la Judicatura que pretende el cambio total de quienes ejercen

por carrera su función, lo cual raya es un acto propio de una tiranía. No podemos pedir que trabajadores calen, no se muevan, no hagan paro, protestas, ante el final de su carrera judicial en su vocación”.

Parafraseando al Presidente Andrés López Obrador, sin mencionar su nombre, los jueces y magistrados señalaron que, en su integración de personal y esquema institucional, el PJF está definido “para no engañar, no robar, no traicionar al pueblo”, sino para proteger sus derechos humanos.



## Advierten posible alza en rezago de asuntos en PJJ

Se prevé que la reforma judicial sea discutida en el Congreso de la Unión a partir de septiembre, cuando inicie el periodo ordinario de sesiones.



### Entrevista a Eduardo Hernández Sánchez, Titular del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México

*“¿Conviene que un juez tome sus decisiones con base en las mayorías? ¿Esto es, que por temor a ser destituido, removido o que se le finque una responsabilidad se logre, en determinado momento, que el juez doblegue la decisión hacia un lado o hacia el otro? ¡Claro que no conviene! La independencia judicial requiere de características que han sido reconocidas, incluso a nivel internacional”, afirmó Eduardo Hernández Sánchez.*

Titular del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, tiene bajo su mando a cinco actuarios, ocho secretarios, 19 oficiales administrativos, un oficial técnico administrativo, una secretaria particular y un oficial (chofer).

En entrevista con El Economista, el juez expuso en su despacho del Palacio de Justicia San Lázaro, tras un recorrido guiado por las oficinas del juzgado en el que explicó cada una de las etapas del trabajo realizado diariamente para “impartir justicia”, su punto de vista sobre las inconveniencias de la elección popular de ministros, magistrados y jueces, el punto medular de la reforma del Poder Judicial que se prevé aprobar por el Congreso de la Unión en septiembre próximo, que aseguró “aumentará el rezago en la resolución de asuntos”.



“La especialización requiere tiempo, una curva de aprendizaje, capacitación (...) Una decisión fast track, con tal de lograr un cambio, puede perjudicar más al país que beneficiarlo”.

Si se cambia a todos de un jalón, advirtió, “se paralizará” el sistema de justicia, “en lo que llegan los nuevos, conocen el personal (...) Eso puede generar un rezago entre 200 y 300 asuntos por juzgado, y para abatirlo se necesita tiempo”.

“

**Si todos son removidos de golpe perdemos experiencia; si se pretende hacer esto, lo mejor sería un escalonamiento. O por qué no acudir a datos objetivos, ahí están en el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) todas las actas de visita, las auditorías para ver cómo ha ido el desempeño de cada uno de los jueces. Y a partir de ahí, de datos objetivos, decidir”.**

## Género

La reforma, puntualizó, no prevé nada en cuestión de género.

“Hay juzgadoras federales que les ha costado el doble de esfuerzo llegar ahí.

Muchas son madres solteras, ejercen su función y atienden a sus hijos. No nos están viendo como ciudadanos”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	05/07/2024	LEGISLATIVO

El juez, afirmó, no está para ser popular, sino para dar paz social.

### **Y ofreció cifras concretas de la carga de trabajo en su juzgado durante 2024:**

“Hemos recibido 902 amparos, 8,197 juicios civiles, 255 exhortos, en total 9,354 asuntos. Tenemos en ejecución 68 amparos; esto quiere decir que se haga cumplir la sentencia, y 500 asuntos civiles en vías de cumplimiento de sentencia.

“¿Qué pasa con las promociones recibidas en el año?, esos escritos en que las personas solicitan algo, ofrecen una prueba, piden una copia, que les demos una respuesta en cuanto a su asunto; hemos recibido 21,747 promociones (hasta el pasado día 3). Actualmente, sin dictar sentencia y en trámite tengo 307 juicios de amparo, 134 juicios civiles mercantiles y 13 exhortos, que hacen un total, sólo en trámite, de 354 asuntos”.

El Poder Judicial, que se integra por más de 50,000 familias, precisó, “merece tener seguridad de que la decisión que se tome va a valorar cómo nos afecta. Si se trunca una carrera, si se merece una indemnización o si se toman en cuenta datos objetivos para continuar desempeñando una función pública”.

Luego de una explicación detallada de lo que constituye “las tripas del Poder Judicial”, resumió:

“No solamente llegamos, nos sentamos, firmamos y dictamos una sentencia. ¡No! Es todo un proceso de integración, desde hacer la carátula, asignarle un número, hasta dictar un acuerdo que diga: archívese. Y eso es diario”.

**[rolando.ramos@eleconomista.mx](mailto:rolando.ramos@eleconomista.mx)**



# Jueces y magistrados **impugnan** Fondo de Bienestar

RAÚL RAMÍREZ

**M**agistrados y jueces federales, así como empleados de tribunales, impugnaron el nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar (FPB), porque el Gobierno pretende financiarlo con fideicomisos del Poder Judicial Federal (PJF).

Registros oficiales indican que los inconformes han presentado ampliaciones en al menos cuatro amparos colectivos, promovidos en 2023, para impugnar la extinción de esos fideicomisos.

Vale recordar sobre este controvertido tema, que la desaparición de esos fondos, mismos que fueron destinados a pensiones complementarias de jueces, magistrados y mandos medios y superiores, así como gastos médicos extraordinarios, fue decretada por el Congreso en octubre, a través de una reforma a la Ley Orgánica del PJF, lo cual ha generado controversias y enfrentamientos entre las partes en disputa.

Sin embargo, dicha reforma fue congelada en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por el ministro Javier Laynez Potisek, así como por múltiples jueces de amparo.

Las ampliaciones de amparos cuestionan el decreto presidencial del 1 de mayo, donde se detallaron las fuentes de financiamiento del Fondo de Pensiones del Bienestar, sólo en la parte que incluyó los fideicomisos del PJF, que tienen un saldo de 16 mil 400 millones de pesos.

Originalmente, el presidente Andrés Manuel López Obrador quería usar el dinero de los fideicomisos del PJF para la

reconstrucción de Acapulco tras el huracán "Otis", lo que la Cámara de Diputados ratificó en el Décimo Cuarto Transitorio del Presupuesto de Egresos para 2024.

Sin embargo, vale recordar que el pasado lunes, el Gobierno federal informó que el FPB inició con un saldo inicial de 44 mil 894 millones de pesos, provenientes de cuentas inactivas de Afore, así como de recursos de la extinción de la Financiera Rural y aportados por el Infonavit.

Este dinero ya se está usando para complementar la pensión de 280 personas que se retiraron con bajos ingresos, debido a los escasos recursos que acumularon en las cuentas de sus Afore desde 1997.

Pero más allá de las aportaciones iniciales, las demás fuentes de financiamiento del FPB son de dudosa solidez, pues dependen de ahorros del Gobierno o eventuales utilidades de paraestatales militares, de ahí la importancia de los fideicomisos.

Sin ingresos de las

fuentes mencionadas en el decreto presidencial, tarde o temprano, el Gobierno tendrá que subsidiar el FPB con el presupuesto anual, lo que iría contra el propósito que tuvo la creación de las Afore.

Adicionalmente, Ricardo Monreal Ávila afirmó apenas el pasado martes que los fideicomisos del Poder Judicial financiarían la elección de jueces que propone la iniciativa de reforma al Poder Judicial.





SCJN



# prepara propuesta a reforma judicial de AMLO

TANYA ACOSTA

Las propuestas y diversas alternativas que puedan manejarse en relación con la controvertida Reforma al Poder Judicial, ahora permite a Norma Lucía Piña Hernández, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), informar que están preparando una contrapropuesta a la del presidente Andrés Manuel López Obrador como parte de la discusión que se originó después de que se propusiera tener parlamento abierto para conocer la opinión de especialistas.

Sobre dicho tema también comentó que podría ser presentada a finales de agosto, a días de que inicie la próxima legislatura donde Morena y aliados tendrán mayoría en ambas cámaras. Sin embargo, ante lo trascendente de esta reforma "debe ser a partir de bases ciertas, de datos objetivos, con la mayor reflexión que nos permita alcanzar la finalidad que se pretende".

"Nosotros como Suprema Corte de Justicia de la Nación y por su parte el Consejo de la Judicatura Federal haremos una propuesta en relación con la iniciativa", dijo. "La vamos a presentar a finales de agosto o antes", adelantó.

Por otra parte con respecto al añadido sobre que los jueces, ministros y magistrados sean electos por voto directo, Norma Piña Hernández comentó que en caso de que esta iniciativa garantice erradicar la impunidad e inseguridad la reforma es aceptada, pero considera que es por ello que se tienen que reflexionar si "nos lleva a la finalidad o al objetivo que se persigue". Organizaciones y especialistas comentaron que es probable que el crimen organizado tenga injerencia en las campañas colocando a



Yasmín Esquivel Mossa

jueces de ellos, riesgo que el presidente López Obrador reconoció que puede ocurrir.

De igual manera la ministra presidenta de la SCJN comentó sobre las versiones que surgieron de que Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la Corte, solicitó su renuncia durante una reunión privada.

Detalló que la ministra Esquivel pidió que diera un paso a lado, lo que ella interpretó como la solicitud a que renunciara a su cargo, esto porque supuestamente no existía interlocución con los otros poderes, legislativo y ejecutivo.

"Únicamente la ministra Esquivel me pidió que diera un paso a lado en función de que su opinión no existía una interlocución entre el Poder Judicial Federal y los poderes Ejecutivo y Legislativo (...). Sí, así tal cual que diera un paso al lado (...) prácticamente dar un paso al lado es renunciar al cargo de ministra presidenta", aclaró tajante.

Sobre este mismo tema, la SCJN anunció que pese a las versiones que surgieron Norma Lucía Piña se mantendrá en su cargo.



## Arrancan magistrados y jueces análisis para la reforma al PFJ; Tribunal de Disciplina estaría “por encima de todo”

Juan Pablo Gómez Fierro cuestionó que no quedan claros los alcances y diseño de una nueva instancia que vigilará la conducta de juzgadores: “¿Qué pasará con los asuntos en curso, la independencia judicial”

**Eloísa Domínguez**  
negocios@cronica.com.mx

De cara a los foros Diálogos Nacionales para la Reforma Judicial de la Federación, organizados por Morena en la Cámara de Diputados, magistrados y jueces arrancaron la víspera con un análisis en paralelo en el que abordaron las implicaciones de la iniciativa que desmantela al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) e incluye la creación del Tribunal de Disciplina justamente para sentar en el banquillo a juzgadores cuya conducta no se adapte a un eventual nuevo orden constitucional.

Este primer autoanálisis “La Reforma Judicial a Debate” fue transmitido por el Canal Justicia TV en el que participó el reconocido magistrado de Circuito, Juan Pablo Gómez Fierro, y la jueza de Distrito, Juana Fuentes Velázquez, en el que plantearon la necesidad de que el dictamen que ya se construye se establezca con claridad el diseño y los alcances de este tribunal disciplinario, dado que los actualmente no se actúa contra la independencia de cómo se resuelven los asuntos.

Por ello se preguntaron: “¿Qué pasará con los asuntos en curso y la independencia judicial, así como la creación de un Tribunal Disciplinario?”

Gómez Fierro señaló que la conformación de este tribunal no es el problema, pe-

ro sí el diseño y sus alcances.

“La iniciativa, por ejemplo, refiere que tendría posibilidad de revisar la actuación de las y los ministros de la Corte, que es un órgano de última instancia. Es decir, dicho tribunal quedaría por encima de todo. Hoy no se puede sancionar a un juez por cómo resuelve, es parte de la independencia judicial, pero eso no significa discrecionalidad. El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) ya sanciona conductas contrarias a la función jurisdiccional”, puntualizó el magistrado.

La jueza de Distrito también se refirió a este apartado de la iniciativa presidencial de reforma a la Constitución mexicana.

Enfatizó en que este tribunal de vigilancia y sanción para las personas juzgadas debe ser creado con facultades y definir de manera clara sus funciones, pues consideró como grave que la decisión del juez pase por un tamiz de alguien que no sea experto en derecho.

### SANCIONES

“Hoy ya se puede revisar o anular una decisión que no sea correcta. Es lo que hacen los Tribunales y hasta la Suprema Corte. Si no se definen funciones para ese tribunal puede impactar las decisiones de las y los jueces. Hoy ya se cuenta con mecanismos que sancionan conductas que van más allá de los principios de juzgadores. Sería peligroso crear un tribunal que mantenga a las y los jueces inmersos en incertidumbre sobre su actuación”, expuso la jueza.

Ambos operadores de la justicia mexicana también se pronunciaron sobre el impacto de la elección por voto de las personas juzgadas, que —dijeron— no es el método adecuado

Juan Pablo Gómez Fierro afirmó que el personaje electo no responderá a la ley, sino al votante.●



## Piden jueces, magistrados y trabajadores del Poder Judicial que se garantice independencia

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FERREGRINO).- Jueces, magistrados y trabajadores del Poder Judicial manifestaron no estar cerrados a una reforma; sin embargo, piden se garantice la independencia que fortalezca la carrera Judicial. Al interior del Consejo de la Judicatura Federal, la jueza Quinto de Distrito especializada en la ejecución de penas, Magdalena Victorio Oliva, señaló que despedir a más de 6 mil juzgadores federales y estatales, politizará la justicia, al no tener certeza que los vencedores no serán personas afines al gobierno en turno.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5803?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5803&authkey=!AOyyB5-DHiuMT5E&ithint=video&e=Mn7S5R>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**Aristegui**  
NOTICIAS

05/07/2024

LEGISLATIVO

## CJF lanza micrositio sobre reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El Consejo de la Judicatura Federal lanzó el micrositio Reforma Judicial 2024 para el público interesado en conocer las opiniones de las personas juzgadoras sobre la reforma al Poder Judicial

En el micrositio Reforma Judicial 2024 se pueden consultar videos y documentos de la participación de las personas juzgadoras en los foros organizados por el **Poder Legislativo Federal**, así como versiones estenográficas e imágenes.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rUJQh7ZSk7hAfb1t?e=cX8zbs>



Xalapa de Enríquez, Veracruz, 26 de junio de 2024

A LA OPINIÓN PÚBLICA

La reforma al Poder Judicial que el Ejecutivo Federal promueve ante el Congreso de la Unión representa una oportunidad histórica para modernizar y eficientar el sistema judicial mexicano; algunos factores que la han motivado son la presumible corrupción en algunas instancias internas de este poder, falta de transparencia, la necesidad de redistribución de recursos, nepotismo, aletargamiento, la deficiencia, entre otros.

En nuestra opinión, esta propuesta fresca e incluyente, se construye con miras al fortalecimiento de instituciones íntegras e incorruptibles, teniendo como fin la participación de todas las voces y la restitución de la confianza; lo sentimos así, pues con independencia de la imparcialidad que exige nuestra encomienda, no dejamos de ser personas ciudadanas que percibimos que la judicatura aún es perfectible y que, en lo venidero, todos los órganos públicos deberán ofrecer muestras de empatía social y vocación de servicio, donde no haya cabida a privilegios, influencismo ni resistencia a la vigilancia y rendición de cuentas.

En la historia reciente de nuestro país, pese al esfuerzo de muchas y muchos operadores judiciales, se han dictado sentencias, pero no necesariamente se alcanzó la justicia para integrantes de grupos vulnerables; lo que persigue este proyecto, es ir más allá, aprobar un mecanismo directo de participación ciudadana en la impartición de justicia, pues son precisamente las personas usuarias quienes aportarán su visión, necesidad y legítima demanda.

Tenemos claro que dicha encomienda, se encuentra sujeta al proceso legislativo, y precisamente, porque pugnamos por la igualdad entre poderes, confiamos en que, con su trabajo la transformación de la vida pública del país, se logrará si la reforma nos incluye a todas y todos, tanto quienes integramos este poder como las que sufren los estragos de los desgastes y vicios que pudieran envolver a la impartición de justicia.

A quienes hoy impartimos justicia, originalmente nos avaló un proceso enmarcado en la Constitución Política del Estado de Veracruz; sin embargo, estamos convencidas, convencidos, que el cambio que implica este nuevo paradigma, atiende un clamor social, que ha resonado a través de diverso proceso democrático, evidenciando que la soberanía nacional radica esencialmente en el pueblo; por tanto, es ahí de donde emanarán no solo las opiniones, sino las personas que lleguen a conformar los poderes judiciales,

Handwritten signatures of several individuals, including names like Hilbert Castro, Erickson Martínez, and others.

quienes en adelante, además de sujetarse a los máximos cuerpos normativos, estarán legitimadas por el poder popular.

Son todas estas razones sociales, las que nos impulsan a emitir este comunicado con mucha responsabilidad y convicción en que la función jurisdiccional implica un alto compromiso -el que asumimos de manera irrestricta-, y debe velar porque la ciudadanía no solo reciba justicia, sino la certeza que ésta es intachable.

ATENTAMENTE

MAGISTRADA LISBETH AURELIA JIMÉNEZ AGUIRRE
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
21 MAGISTRADOS Y DOS CONSEJEROS

Large block of handwritten signatures, including names like María Lidia Viveros, Juan del Pozo, and others.

Responsable de la publicación: Olga Lidia Serrano Vargas



# Temen llegada de jueces sin méritos al Poder Judicial

En el Poder Judicial no sólo temen perder sus empleos sino que los jueces que lleguen respondan a intereses políticos y no tengan los méritos suficientes.

*Gustavo Sánchez Benítez* | 4 julio, 2024 | *Tiempo de lectura: 11 min*



El Poder Judicial, uno de los tres que hay en México, vive **una total incertidumbre y zozobra** ante la reforma que pretende que jueces, magistrados y ministros sean electos por el voto popular, así como una nueva configuración de la **Suprema Corte** y la creación de un **Tribunal de Disciplina Judicial**.

Trabajadores del Poder Judicial reconocen la mala percepción que hay sobre su trabajo, pero defienden la carrera judicial, un sistema institucional basado en el mérito que comenzó hace 30 años y que garantiza que la elección de **jueces se base en las credenciales y la capacidad**.

Luis Aguilar Virgen, secretario del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del 7o. Circuito, con sede en Boca del Río, Veracruz, defiende este sistema. Él decidió **adentrarse en el Poder Judicial** hace 23 años gracias al ejemplo de sus padres y hoy le atemoriza que esa carrera judicial "se vaya al traste" debido a la reforma promovida por López Obrador

El abogado subraya que la elección por voto popular de juzgadores genera más dudas que certezas al interior del Poder judicial y enciende alertas en torno al escenario que puede desatar.

[Temen llegada de jueces sin méritos al Poder Judicial \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



## Comentario / Germán Martínez (Senador – Grupo Plural)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “A mí me sigue preocupando el Poder Judicial, me sigue preocupando por lo que está pendiente de resolución, la sobrerrepresentación de Morena, que sacaron 36 millones de votos, lo que quiere decir 54% de la votación y quieren hacerse con el 75% de la **Cámara de Diputados**, eso y la calificación de la elección presidencial, en la que Morena no quiere ni un regaño al Presidente. Hay una omisión del Senado de la República, de Morena, el otro hecho es que aquí está la Ley y que se necesitan 6 para calificar la elección (ministros del TEPJF) y que hay dos asuntos importantes, calificar la elección y la sobrerrepresentación y cómodamente quieren robarse diputados, el 20% de los diputados pluris, se los quiere robar Morena y no quieren correr el riesgo de que vaya a llegar alguien imparcial al que no le pueden dar línea”.



<https://1drv.ms/v/s!AqplhDMrmbu-rUEXatqD4KX0Xrz9?e=VOCnJF>



# Son unos cretinos, dice AMLO de jueces

Orden al TEPJF para nombrar magistrados es plan con maña de conservadores, advierte

**ALBERTO MORALES  
Y EDUARDO DINA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que la decisión del juez Rodrigo de la Peza, que ordenó al TEPJF nombrar a dos magistrados vacantes, es un plan con maña del bloque conservador para impedir que Morena tenga mayoría calificada en el Congreso.

“Es una maniobra politiquera. Un juez que no tiene facultades le



El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el juez que ordenó los nombramientos carece de facultades para hacerlo.



pide al tribunal que nombre a dos magistrados que hacen falta, y por diferencias no se han nombrado, y quedan cinco, ¿para qué quieren nombrar a esos dos?, ¿de cuándo a acá al juez le importa que esté integrado el tribunal?”.

Criticó que es un plan con mañana porque los dos magistrados que quieren imponer son del bloque conservador.

“Entonces tendrían mayoría en el tribunal y podría cancelar la elección, pero eso no es, para no exagerar, no, lo que más añoran es que se aplique una fórmula que no está en la Constitución para que no haya la supuesta sobrerrepresentación y Morena y sus aliados no tengan la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y no puedan reformar la Constitución”, dijo.

El juzgador fijó un plazo de 24

horas a la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto, para que proponga a los dos magistrados electorales para que puedan ocupar las magistraturas que faltan en la Sala Superior, encargada de calificar la pasada elección federal.

En conferencia de prensa, el Mandatario señaló que el juez De la Peza carece de facultades para tomar esa decisión, pues constitucionalmente es el Tribunal Electoral el que debe resolver.

“Un juez, ¿cómo se atreve a violar, a pisotear la Constitución? Porque se sienten protegidos por los de la Corte. Se sienten protegidos porque tampoco son los que mandan, en esto hay nivelitos, arriba hay otros”, aseveró.

El presidente López Obrador respaldó a la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, quien interpuso en la Cámara de Diputados una solicitud de juicio político contra el juez Rodrigo de la Peza López.

“Ya basta de que estén pisoteando la Constitución... Son unos caraduras, cretinos, ¿cómo van a impartir justicia así?”, reprochó el Presidente de la República.

Criticó que hay quienes dicen que no se necesita la reforma al Poder Judicial, pero el cambio constitucional que ha planteado es para que mejore la impartición de justicia, es para bien.

“Vamos a suponer, aceptar, sin conceder, como dicen los abogados, de que no se lleve a cabo la reforma al Poder Judicial; imagínense en qué terminaría el país si los jueces dejan en libertad a delincuentes peligrosísimos de las bandas que operan en el país y a delincuentes de cuello blanco”.

Insistió en que la reforma que propuso el pasado 5 de febrero no tiene que ver con los trabajadores del Poder Judicial, porque no se les va a perjudicar, sino al contrario, ellos se benefician, pero lo que se busca es reformar “la élite” del Poder Judicial.

Sobre los amparos que ha interpuesto el Poder Judicial para no entregar los recursos de sus fideicomisos destinados al Fondo de Pensiones para el Bienestar, el Mandatario pidió esperar la reforma y la presentación del Presupuesto de Egresos de la Federación del año próximo. ●



---

**ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México

"Ya basta de que estén pisoteando la Constitución... Son unos caraduras, cretinos, ¿cómo van a impartir justicia así?"

---

"Un juez, ¿cómo se atreve a violar, a pisotear la Constitución? Porque se sienten protegidos por los de la Corte. Porque tampoco son los que mandan, en esto hay nivelitos, arriba hay otros"

---



## “Una acción politiquera y mafiosa”

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador tachó de acción “politiquera y mafiosa” la decisión de un juez que ordenó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) cubrir las dos vacantes existentes en la sala superior de dicho tribunal.

López Obrador denunció que la resolución del magistrado Rodrigo de la Peza López Figueroa es violatoria de la Constitución y trae consigo “un plan con maña” porque busca que los magistrados faltantes pertenezcan al bloque conservador a fin de que interfieran y cancelen la validación de la elección presidencial del 2 de junio pasado en la que Claudia Sheinbaum arrasó en la surnas con 36 millones de votos.

Además, el presidente sostuvo que la “maniobra



Todo es un plan con maña porque los dos que quieren poner son del bloque conservador y tendrían mayoría en el tribunal.”

### ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

PRESIDENTE DE MÉXICO

politiquera” desde el poder judicial busca impedir que Morena obtenga la llamada sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados con argumentos que se encuentran fuera de la Constitución.

Por ello, insistió en que es necesaria la reforma de fondo al Poder Judicial de la Federación.

— Isabel González



## TRIBUNAL COLEGIADO RESPALDA QUEJA DEL SENADO

# Revocan suspensión que obliga al TEPJF a nombrar a 2 magistrados

CÉSAR ARELLANO GARCÍA  
Y ANDREA BECERRIL

Un tribunal colegiado revocó la suspensión provisional otorgada por un juez a la Comisión Mexicana de Derechos Humanos que ordena al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) nombrar a dos magistrados para completar el pleno de la sala superior.

En sesión extraordinaria celebrada ayer vía remota, los magistrados del séptimo tribunal colegiado en materia administrativa en la Ciudad de México, Benito Arnulfo Zurita Infante, Alejandro González Bernabé y Ricardo Olvera García, advirtieron que la medida cautelar es injustificada porque no se causa un daño inminente e irreparable al quejoso que pueda comprobar.

Por ello, argumentaron que es improcedente conceder la suspensión en los términos planteados por el juez Rodrigo de la Peza, quien ha sido fuertemente criticado por el presidente Andrés Manuel López Obrador y la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, así como la Secretaría de Gobernación, que lo acusa de violar la Constitución.

Sin embargo, en las próximas horas, De la Peza determinará si concede la suspensión definitiva, y en caso de hacerlo ordenará nuevamente al TEPJF nombrar provisionalmente a los magistrados suplentes, pero el fallo puede ser impugnado.

En la sesión de ayer, por unanimidad, los magistrados declararon fundada la queja que promovió el Senado para impugnar el fallo de primera instancia y votaron a favor de que se revocara la suspensión provisional.

El magistrado González Bernabé señaló que la asociación civil quejo-

sa afirmó en su demanda de amparo que cuenta con un interés legítimo para impugnar las omisiones que aluden y que, dice, afectan el derecho a defender la democracia.

“El artículo 131 de la Ley de Amparo dice que cuando el quejoso que solicita la suspensión aduzca un interés legítimo como es el caso, el

órgano jurisdiccional la concederá cuando al quejoso acredite el daño inminente e irreparable a su pretensión en caso de que se niegue esa suspensión y que el interés social justifique su otorgamiento.”

El magistrado recordó que después de la elección presidencial del 2 de junio, se están presentando recursos e inconformidades que se desahogan ante las instancias correspondientes del tribunal en salas superiores y regionales. Por ello, el TEPJF tiene hasta el 6 de septiembre para hacer la declaratoria de la validez de la elección.

“De tal modo que no se advierte un daño inminente, porque ahora, 4 de julio, incluso antes, cuando se aceptó la demanda, la sala no está integrada por el mínimo de seis (magistrados electorales), porque finalmente a la presidencia de la sala superior le corresponderá en su momento hacer la propuesta que corresponda de las personas magistradas que integran las salas regionales para que el pleno de la sala superior designe a alguien. No se actualiza, por ahora, algún daño que sea inminente y que de alguna forma sea irreparable.”

## Es plan con maña: AMLO

**En la decisión del juez Rodrigo de la Peza hay una maniobra politiquera, denunció el presidente Andrés Manuel López Obrador. El objetivo, dijo, no es anular la elección presidencial, sino “que se aplique una fórmula, que no está en la Constitución, para que no haya la supuesta sobrerrepresentación y Morena y sus aliados no tengan mayoría calificada en la Cámara de Diputados”.**

**El mandatario cuestionó: “¿De cuándo acá al juez le importa que esté integrado completamente el tribunal? Todo es un plan con maña, porque los dos que quieren poner son del bloque conservador, y entonces tendrían mayoría en el tribunal, para imponer un criterio sobre la sobrerrepresentación en el Congreso” e impedir que se modifique la Carta Magna.**

Alonso Urrutia y Arturo Sánchez

## El Legislativo seguirá con el proceso

El Senado continuará con los recursos legales interpuestos contra el juez De la Peza por invadir facultades de esa Cámara, a pesar de que desde el Consejo de la Judicatura se planteó a los directivos de ese órgano legislativo desistirse.

La decisión del juzgador de violar la Constitución, de extralimitarse e invadir competencias de otros poderes, forma parte de la “irresponsable confrontación” de la Suprema Corte con el Ejecutivo y el Legislativo y es ejemplo claro de la urgencia de la reforma judicial, advirtió la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera.

En entrevista, comentó que el Senado fue notificado ayer por la mañana que un tribunal colegiado revocó la suspensión provisional otorgada por el juez De la Peza, quien “se arrogó facultades metaconstitucionales y ordenó al Tribunal Electoral, que es una autoridad superior jerárquicamente, nombrar a los dos magistrados de sala superior que faltan, sin tener facultades para ello”.



# Revés a juez De la Peza: anulan orden a Tribunal

**Poder Judicial.** Tribunal Colegiado declara fundada la queja del Senado contra la designación temporal de 2 magistrados

RUBÉN MOSSO Y JANNET LÓPEZ  
PONCE/CIUDAD DE MÉXICO

Un tribunal federal revocó la suspensión que ordenó al Tribunal Electoral nombrar provisionalmente a los dos magistrados faltantes para que pueda sesionar con el pleno completo.

En la sesión de ayer, el Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en Ciudad de México avaló el proyecto del magistrado Alejandro Sergio González Bernabé sobre declarar fundado el recurso de queja interpuesto por el Senado.

El lunes pasado, la Sala Superior del Tribunal recibió la notificación del juez noveno de Distrito en Materia Administrativa, Rodrigo de la Peza, que le ordenaba nombrar provisionalmente a las dos vacantes.

González Bernabé dijo que por el momento el Tribunal Electoral no puede pronunciarse sobre si De la Peza es competente para conocer el juicio de amparo promovido por la Comisión Mexicana de Derechos Humanos, la cual busca que el órgano sesione con su pleno completo.

“La litis se centra nada más en si compartimos el criterio del juez en el sentido de conceder la suspensión”, explicó.

El magistrado puntualizó que la Sala Superior tiene hasta el próximo 6 de septiembre, como marca la ley, para calificar la elección presidencial.

Cabe mencionar que, en las

## Conferencias entre mayo y octubre de 2023. AMLO usó mañaneras a favor de Sheinbaum

La Sala Especializada del Tribunal Electoral concluyó que el presidente Andrés Manuel López Obrador usó indebidamente su cargo y recursos públicos para beneficiar a Claudia Sheinbaum ya Morena en 36 mañaneras (en 32 desde un año antes de la elección, entre mayo y octubre de 2023). Asimismo, determinó que vulneró la Constitución por incumplir con los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda. Sin

embargo, debido a que el mandatario tiene blindaje constitucional y no puede ser sancionado por ninguna autoridad, se multó con 10 mil 374 pesos a Sheinbaum y con 20 mil 748 pesos a Morena.

PAN, PRD, Xóchitl Gálvez, Jorge Álvarez Máynez y Kenia López Rabadán denunciaron al tabasqueño por 37 conferencias, cuando los partidos, en particular Morena, estaban en proceso de elegir a su precandidato presidencial.

próximas horas, el juez De la Peza deberá pronunciarse sobre la suspensión definitiva, y en caso de otorgarla volverá a ordenar al Tribunal que nombre provisionalmente a los suplentes.

En tanto, el Tribunal avaló el acuerdo final con el que llevará a De la Peza ante la FGR y el Consejo de la Judicatura por exceder facultades e invadir las competencias exclusivas del Senado y de la Sala Superior, al intentar una “integración ilegal” del órgano.

“El juez pretender tutelar derechos político-electorales de manera abstracta, así como el principio democrático al incidir en la integración de la Sala Supe-

rior y exceder funciones y competencias del Senado y del Tribunal”, se lee en el documento.

Antes, el presidente Andrés Manuel López Obrador acusó al Poder Judicial de urdir un plan para evitar la mayoría calificada de Morena y sus aliados en el Congreso, como lo demuestra, dijo, el intento de imponer a dos magistrados faltantes a través de una orden del juez.

“Todo es un plan con maña, porque a los que quieren poner son del bloque conservador, entonces tendrían mayoría para cancelar la elección”, dijo. ■

Con información de Pedro Domínguez.



## VE AMLO 'PLAN CON MAÑA' INTROMISIÓN DEL JUEZ DE LA PEZA EN TEPJF ES PARA OPERAR A FAVOR DE LA OPOSICIÓN.

PÁG. 39

APOYA QUE SE HAGA JUICIO POLÍTICO

# AMLO acusa “plan con maña” del juez De la Peza para “cancelar la elección”

**Son unos caraduras, cretinos. Cómo van a impartir justicia así, recrimina**

DIANA BENÍTEZ

[dbenitez@elfinanciero.com.mx](mailto:dbenitez@elfinanciero.com.mx)

La intromisión del juez de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones Rodrigo de la Peza, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), es para meter a magistrados a favor de la oposición y evitar la sobrerrepresentación en el Congreso, acusó el presidente Andrés Manuel López Obrador, en su conferencia de prensa matutina.

“¿De cuándo acá al juez le importa

que esté integrado completamente el tribunal? Pues todo es un plan con maña, porque los dos que quieren poner son del bloque conservador, y entonces tendrían mayoría en el tribunal, y entonces el tribunal podría cancelar la elección”, dijo.

“Lo que más añoran es que se aplique una fórmula, que no está en la Constitución, para que no haya la supuesta sobrerrepresentación y Morena y sus aliados no tengan mayoría calificada en la Cámara de Diputados y no puedan reformar la Constitución. ¿Eso es mafia o no es mafia?”, cuestionó.

Lo anterior, dado que el juez emitió una orden para que los magistrados electorales nombraran a los dos integrantes que tiene pendiente el pleno del tribunal, y ante la calificación que le toca hacer de la elección de 2024.

Por ello, reiteró su respaldo a que la secretaria de Gobernación, Luisa Alcalde, haya promovido un juicio político contra el juez.

“Basta de pisotear la Constitución.

Son unos caraduras, cretinos. Cómo van a impartir justicia así”, insistió.

“Pese a ello y con prácticas como dar amparos a delincuentes de la delincuencia organizada y de cuello blanco, hay quienes dicen que no se requiere la reforma judicial”, fustigó.

“Vamos a suponer, aceptar sin conceder, como dicen los abogados, que no se lleve a cabo la reforma al Poder Judicial; imagínense en qué terminaría el país si los jueces dejan en libertad a delincuentes peligrosísimos de las bandas que operan en el país y a delincuentes de cuello blanco”, agregó.

En la semana, la Secretaría de Gobernación formalizó la petición de juicio político contra el juzgador ante la Cámara de Diputados.

Tras la orden del juzgador, el TEPJF salió en defensa de su autonomía, pues es la máxima instancia en materia electoral y el Poder Judicial no tiene mando sobre éste.

En un comunicado de prensa, resaltó que su actuar se trata de medidas “excesivas e injustificadas”.

*“¿De cuándo acá al juez le importa que esté integrado completamente el tribunal?”*

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** Presidente de México



Senado acusa resistencias a reforma judicial

# Echan abajo orden del juez De la Peza al TEPJF

Por Ulises Soriano  
ulises.soriano@razon.com.mx

**A**na Lilia Rivera, presidenta del Senado, informó que fue revocada la suspensión provisional que dictó el juez noveno de Distrito en Materia Administrativa, Rodrigo de la Peza López Figueroa, en la que se ordena al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la designación de dos magistrados de la Sala Superior de esta instancia y que ha sido motivo de una gran controversia.

El Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en la Ciudad de México tomó la determinación de echar abajo la suspensión provisional. En entrevista, la legisladora acusó resistencias a la reforma al Poder Judicial, las cuales, aseguró, "intentan impedir que se lleve a cabo a "toda costa".

**EL DATO**

**EL JUEZ** Rodrigo de la Peza defendió el martes su actuación al asegurar que sí tiene jurisdicción en la orden que emitió para designar a dos magistrados que faltan en el TEPJF.

Advirtió que la oposición no podrá "detener este proyecto, porque la sociedad está informada, organizada, y no permitirá que —a través de estos espacios, donde se abusa del control constitucional que tienen los jueces de Distrito— se impongan intereses de unos cuantos, cuando lo que demandan los ciudadanos es justicia".

Hizo énfasis en que la Cámara alta actuó conforme a Derecho al impugnar el recurso que presentó el juez Rodrigo de la Peza, pues se arrogó facultades metaconstitucionales al ordenar a una autoridad superior jerárquica que realice determinados actos que no están dentro de sus facultades. Advirtió que desde que llegó la presidenta de la Corte, el Poder Judicial tiene una "irresponsable" confrontación con los otros dos poderes.

La legisladora dijo: "A mí no me corresponderá juzgar, a mí me corresponde

**ANA LILIA RIVERA** reprueba que el juzgador se haya "arrogado" facultades metaconstitucionales; señala que desde que llegó Norma Piña a la Corte hay una "irresponsable" confrontación



LA PRESIDENTA del Senado en conferencia, en marzo pasado.

como representante de un poder, analizar jurídicamente el asunto y actuar en consecuencia". Además acusó al juez de la Peza, de conceder personalidad jurídica a una organización civil que no justifica en los objetivos, para los que fue formada, interés sobre el asunto.

Reclamó a De la Peza, concederle "más de lo que solicitó" a esta organización civil, en un contexto político en el que se debate la reforma al Poder Judicial y en el que, incluso la Constitución, establece que el amparo no procede en materia electoral y "la insistencia en querer violentar la Constitución, en excederse en sus facultades y en querer someter autoridades superiores jerárquicas a él, a sus decisiones".

La también senadora de Morena dijo que ante esta situación "el Plan C que

tanto intentan detener, no lo podrán hacer, porque fue muy evidente. Y esto lo digo como un actor político, como una persona que pertenece a un movimiento político"; sin embargo, señaló que como presidenta del Senado "actuamos en consecuencia jurídicamente; nos estamos defendiendo y lo hemos hecho bien, puesto que hoy hemos logrado que la suspensión provisional se anule".

Recordó que el Congreso de la Unión legisló específicamente en materia de amparo, para que no se permita que un juez de distrito suspenda efectos de leyes generales; y planteó que el Poder Judicial tendría que reflexionar en estos momentos, que las condiciones políticas cambiaron y que construir el diálogo "es lo más prudente, ante una reforma al Poder Judicial inminente".



Presidente cuestiona a juez

# Ve “plan con maña” para tirar mayoría calificada

**EL MANDATARIO** señala que quieren nombrar a dos magistrados del TEPJF y evitar la supuesta sobrerrepresentación de la 4T; acusa que De la Peza “pisotea y viola” la Constitución

| Por Sergio Ramírez  
sergio.ramirez@razon.com.mx

**E**l Presidente Andrés Manuel López Obrador denunció ayer una “maniobra politiquera” y un “plan con maña” por parte de la oposición, en complicidad con el juez noveno de Distrito de la Ciudad de México, Rodrigo de la Peza, para nombrar a dos magistrados en el Tribunal Electoral, lograr la mayoría ahí y evitar la supuesta sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión.

Tras reiterar su respaldo a la decisión de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, de presentar una solicitud de juicio político en la Cámara de Diputados en contra del juez De la Peza Flores, aseguró que éste “pisotea y viola” la Constitución mexicana.

“¿Para qué quieren nombrar esos dos (magistrados), de cuándo acá al juez le importa que esté integrado completamente el Tribunal?, pues todo es un plan con maña, porque los dos que quieren poner son del bloque conservador y entonces tendrían mayoría en el Tribunal y podrían cancelar la elección. Pero eso no es, para no exagerar, no.

**EL DATO**

**EL PRESIDENTE** de la República calificó a los ministros de la Corte como “caradura” y cretinos porque deberían ser ellos quienes defiendan la Constitución.

no tengan mayoría calificada en la Cámara de Diputados y no puedan reformar la Constitución. ¿Eso es mafia o no es mafia?”, cuestionó.

En la conferencia de prensa mañana, aseguró que se trata de una maniobra politiquera del bloque opositor, porque el juez noveno de Distrito en Materia Administrativa no tiene facultades para pedir al Tribunal Electoral que nombre las dos magistraturas faltantes.

“¿Qué tiene que hacer un juez para calificar la elección presidencial y la elección federal? Un juez. ¿Pero cómo se atreve a violar así, a pisotear la Constitución? Porque se sienten protegidos por los de la Suprema Corte de Justicia, y los de la Suprema Corte se sienten protegidos porque tampoco son los que mandan, en esto hay, como se dice en algunos lugares, nivelitos, arriba hay otros”, subrayó.

Por ello, abundó, cuando dice la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, que va a interponer una denuncia para juicio político al juez Rodrigo de la Peza, “claro que está bien, ya basta que estén pisoteando la Constitución”.

Recordó que no es nada más este caso, pues los que deberían de respetar la Constitución, los ministros, la violan al ganar más que el Presidente de la República.

“Son unos caraduras, cretinos, ¿cómo van a impartir justicia así? Y todavía hay quienes dicen no, no hace falta la reforma

al Poder Judicial, o como el señor Alazraqui, que dice que no se dan cuenta que vivimos en una dictadura”, dijo.

El mandatario federal cuestionó: “¿Yo qué tengo que ver con Iturbide?, ¿en qué me parezco a Santa Ana?, ¿cuál es mi similitud con Porfirio Díaz?, ¿qué tengo que ver con Carlos Salinas de Gortari?”

“En lo internacional, ¿qué tengo que ver con Hitler, Mussolini, con Franco o con Pinochet? Yo soy de Tepetitán, Matucpana, Tabasco y soy demócrata, de verdad, no hipócrita, porque quiero que sea el pueblo el que mande en México y decida en México, no la oligarquía, una minoría rapaz, hipócrita, racista, clasista (...)”, resaltó el Presidente.

Planteó que “aceptar sin conceder, como dicen los abogados, de que no se lleve a cabo la reforma al Poder Judicial. Imaginense en qué terminaría el país, si los jueces dejan en libertad a delincuentes peligrosísimos de las bandas que operan en el país y a delincuentes de cuello blanco. O esto que acaba de hacer un juez, se atreve a ordenarle al Tribunal Electoral que se nombre a dos nuevos magistrados y con qué facultad, si constitucionalmente es el Tribunal Electoral el que tiene la facultad para resolver”.

“Lo que más añoran es que se aplique una fórmula que no está en la Constitución para que no haya la supuesta sobrerrepresentación y Morena y sus aliados



# PJ, por mejorar labor de fiscalías y policías

| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**EN MEDIO DE LA DISCUSIÓN** sobre la reforma judicial, el Poder Judicial comenzó una estrategia para plantear que es necesaria una mejor procuración de justicia por parte de fiscalías y policías.

A través del documental "Verónica y Erick Razo: un testimonio de resiliencia y justicia" que narra la historia de los hermanos Razo, detenidos hace 13 años arbitrariamente en la Ciudad de México, acusados de pertenecer a una banda de secuestradores, con pruebas forzadas y confesiones obtenidas bajo tortura, se puso de manifiesto que tanto la Suprema Corte como el Consejo de la Judicatura

están empeñados en plantear soluciones reales para una mejor justicia.

Esta historia, con testimonios de las víctimas y personas defensoras que llevaron el caso, será estrenada en el canal del Poder Judicial de la Federación, el próximo sábado 6 de julio a las 19:00 horas.

La magistrada Taissia Cruz, directora del Instituto Federal de la Defensoría Pública, aseguró que los cambios en el sistema de justicia deben partir del consenso de los actores sociales y de un diagnóstico objetivo.

Consideró que el caso de Verónica y Erick muestra todas las violaciones de derechos que pueden ocurrir en el contexto

de la justicia penal. Enfatizó que si no se voltea a ver a las policías y las fiscalías, este tipo de casos pueden seguir ocurriendo.

El director de Justicia TV, Ernesto Velázquez, destacó que la Corte, y en general el Poder Judicial, nunca han estado cerrados a los cambios, pero se debe evitar hacerlos sobre las rodillas o sin analizar casos como los de Verónica y Erick.

Ruth Zenteno, directora de Investigación y Acceso a la Información de la Unidad de Litigio Estratégico en Derechos Humanos, resaltó que vivencias como las de Verónica y Erick explican que se debe volver al debate público sobre la PPO.

## EL TIP

**EN ABRIL**, la 4T pidió a la SCJN respetar la Constitución y no excederse en facultades, al buscar eliminar la PPO.



## MC anticipa voto en contra de reforma para que militares controlen Guardia Nacional en próximo Senado



Frente a la inminente discusión del paquete de reformas constitucionales conocido como “Plan C”, que se debatirá a partir de que se instale la LXVI Legislatura el 1o de septiembre, el actual coordinador de Movimiento Ciudadano en el Senado, Clemente Castañeda, anticipó que la bancada naranja se opondrá a cambios que considere perjudiciales para la población mexicana, entre ellas la reforma para que la Guardia Nacional quede bajo el mando de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Movimiento Ciudadano, el único partido con representación legislativa que no tiene una alianza política predeterminada, podría tener los votos decisivos para la aprobación de estas reformas, pues con ellos Morena y sus aliados (PVEM y PT) alcanzarían mayoría calificada. Frente a ello, el actual líder de la bancada de MC –reelecto como senador en las pasadas elecciones– anticipó que el sentido de su voto se definirá ante cada iniciativa.

De confirmarse las proyecciones preliminares del Instituto Nacional Electoral (INE), Movimiento Ciudadano tendrá un grupo parlamentario de cinco a seis integrantes en el Senado, entre quienes se encontraría Castañeda, al haber sido postulado por principio de Lista Nacional en el primer lugar.

La alianza oficialista –conformada por Morena, PT y PVEM– tendría asegurada la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, necesaria para la aprobación de reformas constitucionales como las contempladas en el plan C, pero no así en el Senado, donde la coalición morenista podría tener 82 u 83 escaños.

<https://www.animalpolitico.com/politica/mc-senado-reformas-clemente-castaneda>



## Requerida, inclusión en reforma judicial: Diputado



**"Es fundamental que exista la participación ciudadana durante el análisis de la reforma al Poder Judicial, priorizando que las observaciones sean tomadas en cuenta para conformar un producto legislativo plural, completo y benéfico para la sociedad", consideró el diputado local Luis Enrique Benítez.**

En este sentido, el legislador dijo tener el aliciente de que el Congreso de la Unión, compuesto por sus dos Cámaras, lleve a la práctica un parlamento abierto real, sin limitaciones y sin simulación.



## La Cámara de Diputados se prepara con obras para recibir a los legisladores



El 1 de septiembre comienza la próxima legislatura en la Cámara de Diputados, por lo que ya preparan el recinto de San Lázaro con obras, remodelaciones, mantenimiento, limpieza e instalación de nuevo equipo para recibir a los diputados.

En los primeros tres meses del año, el Palacio Legislativo ha gastado más de 60 millones de pesos en acciones de infraestructura, como seguir con la construcción de un nuevo edificio, continuar con los últimos detalles del puente que atraviesa Avenida del Congreso de la Unión para unir la Antigua Garita con San Lázaro, así como obras de mantenimiento de pasillos, elevadores y cambio de vidrios.

Una de las acciones que se realiza en San Lázaro es la construcción de un nuevo edificio, el cual será el "J"; éste se construye donde antes se encontraba el estacionamiento 4, que es cerca de la calle Sidar y Rovirosa.

Para esta edificación se han gastado más de 200 millones de pesos desde 2023, pero sólo en lo que va del año llevan 16.4 millones de pesos para diversas obras, como excavación, cimentación, instalación eléctrica, instalación hidráulica e impermeabilización.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2024/07/04/camara-de-diputados-se-prepara-para-recibir-a-legisladores>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	05/07/2024	LEGISLATIVO

## La tercera parte del Fondo de Pensiones para el Bienestar está en reserva financiera

Los recursos depositados ahí no pueden utilizarse para entregar complementos a las pensiones de los trabajadores; para este fin, sólo están disponibles 28,795 millones de pesos.



De los 44,894 millones de pesos con los que inició el Fondo de Pensiones para el Bienestar, 36% o 16,099 millones de pesos están en una reserva financiera para devolver, en caso de que sean reclamados, los ahorros de los trabajadores que estaban en cuentas inactivas en las Afores y que hayan sido transferidos al fideicomiso público.



Los recursos de esta reserva financiera no pueden utilizarse para entregar los complementos a las pensiones de los trabajadores, por lo que para este fin quedará disponible 64% de la bolsa con la que arrancó operaciones el Fondo o 28,795 millones de pesos.

En el dictamen publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), en mayo pasado para oficializar su creación, se establece que el Fondo deberá contar con una reserva para garantizar la imprescriptibilidad del derecho de los trabajadores a reclamar sus ahorros, así hayan sido enviados al Fondo.

“Para garantizar la imprescriptibilidad establecida (...) el Fondo contará con una reserva constituida con cargo a los recursos a que se refiere este artículo y en los términos que establezca su contrato constitutivo, a fin de garantizar la suficiencia financiera para que el Instituto pueda llevar a cabo, en su caso, la devolución de los recursos de los trabajadores, pensionados o beneficiarios”, dice el artículo 302 de la Ley del Seguro Social ya reformada.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	05/07/2024	LEGISLATIVO

Hay que recordar que la mayor parte de los recursos con los que arrancó el Fondo de Pensiones para el Bienestar provienen de ahorros de trabajadores que estaban en cuentas inactivas en las Afores y que no habían sido reclamadas por personas de 70 años o más.

Son esos recursos los que, en caso de que sean reclamados, los institutos de seguridad social (IMSS, ISSSTE e Infonavit) tendrán que regresar a los pensionados o a sus beneficiarios sin importar cuánto tiempo haya pasado de que dejaron de cotizar.

Especialistas han asegurado que, sin una fuente de ingresos recurrente, los recursos que tiene el Fondo actualmente alcanzarán para otorgar complementos a las pensiones de los trabajadores durante menos de 10 años.


Rolando Silva, vicepresidente fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México y especialistas en pensiones, aseguró que con los recursos que se tienen, el Fondo alcanzará para los siguientes siete u ocho años, a no ser de que se encuentre otra fuente de financiamiento adicional.

Además de los ahorros en cuentas inactivas y no reclamadas en las Afores, el Fondo de Pensiones inició operaciones esta semana con 12,000 millones de pesos que le fueron transferidos desde el Instituto Nacional para Devolver al Pueblo lo Robado.

Otras fuentes de financiamiento consideradas, pero que no han entregado recursos son el dinero de los fideicomisos del Poder Judicial; las utilidades de entidades paraestatales como el Tren Maya y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, así como adeudos de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de los poderes Legislativo, Judicial y órganos autónomos que tengan con el SAT o el ISSSTE.

El Fondo de Pensiones para el Bienestar es un fideicomiso público que brindará a los institutos de seguridad social (IMSS, ISSSTE e Infonavit) los recursos necesarios para complementar las pensiones de los trabajadores y procurar que éstas sean iguales a su último salario, siempre que no se rebase 16,777.78 pesos al mes.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	05/07/2024	LEGISLATIVO

Sólo serán elegibles para recibir dicho complemento los trabajadores que se retiren a la edad de 65 años, que coticen en el esquema Afore, y cuya pensión no rebase el tope anteriormente mencionado.

**[sebastian.diaz@eleconomista.mx](mailto:sebastian.diaz@eleconomista.mx)**



## Comparecen candidatos para ocupar cargos de magistrados en el Tribunal Unitario Agrario



CIUDAD DE MÉXICO.- Ante la Tercera Comisión de la Permanente, que preside el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, comparecieron los candidatos propuestos por el Ejecutivo federal para ocupar el cargo de magistrados numerarios del Tribunal Unitario Agrario.

Se trata de Alejandro Domínguez Muñoz, Carlos Durán Rojano, Elohim Sandoval Pérez, Gabriel Juárez García y Griselda Martínez Vázquez.

<https://almomento.mx/comparecen-candidatos-para-ocupar-cargos-de-magistrados-en-el-tribunal-unitario-agrario/>



## Comparecen ante la Tercera Comisión de la Permanente cinco aspirantes a magistrados del Tribunal Unitario Agrario

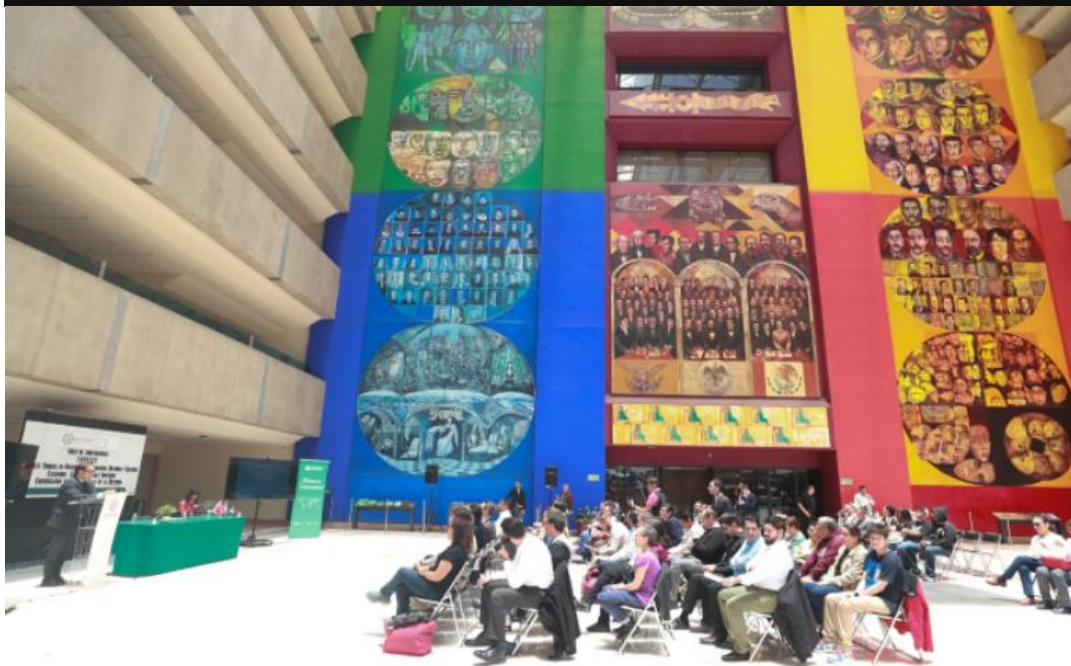


La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, que preside el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena), atendió la comparecencia de cinco personas propuestas por el Ejecutivo Federal para ocupar diversas magistraturas vacantes del Tribunal Unitario Agrario, a efecto de que sean elegidas por la Comisión Permanente.

El acuerdo aprobado por esta instancia la semana pasada, contiene los nombres de las diez personas propuestas para ocupar dichas vacantes, cuyo proceso de entrevistas se dividió en dos bloques de comparecencias a fin de agilizar los trabajos.



## Concluye en San Lázaro el ciclo de conferencias: “Türkiye, Capitales turcas en Anatolia: Historia y Cultura”



La Secretaría General de la Cámara de Diputados, a través del Espacio Cultural San Lázaro, realizó el tercer ciclo de conferencias Türkiye, capitales turcas de Anatolia: Historia y Cultura, con el tema “Estambul: capital de tres imperios. Encrucijada de Continentes y de la Historia”, impartida por el doctor, Mehmet Necati Kutlu, en el marco del programa El Mundo en San Lázaro.

Al dar la bienvenida al encuentro, el diputado Alfredo Aurelio González Cruz (Morena), presidente del Grupo de Amistad, México-Turquía, señaló que ambos países comparten una gran amistad por su similitud, lo que les ha permitido construir una relación más fuerte y sólida, y a través de estas conferencias se puede conocer más sobre su cultura y la hermandad que los une.



## Primera Comisión de la Permanente avaló exhorto para fortalecer programas que ayuden a combatir la delincuencia en carreteras



La Primera Comisión de la Permanente: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, que preside el senador Navor Alberto Rojas Mancera (Morena), avaló por unanimidad de 13 votos a favor, un punto de acuerdo para fortalecer los programas de inteligencia que permitan combatir al crimen organizado en las carreteras.

El resolutivo exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y a la de Turismo, a fortalecer los programas de inteligencia que permitan combatir al crimen organizado en las carreteras del país.

El documento señala que se busca coadyuvar en la instrumentación y desarrollo de una inteligencia policial que brinde información y herramientas a los cuerpos de seguridad que actúan en nuestras carreteras, a fin de disminuir las cifras y estadísticas que hoy se registran y que afectan no solo la movilidad de las personas, sino también el traslado de mercancías, lo cual, sin duda tiene un impacto económico indeseable.

<https://www.enteratever.com/2023/primera-comision-de-la-permanente-avalo-exhorto-para-fortalecer-programas-que-ayuden-a-combatir-la-delincuencia-en-carreteras/>



## Exhortan a fortalecer programas de inteligencia para combatir la delincuencia en carreteras



CDMX a 4 de julio, 2024.- La Primera Comisión de la Permanente, presidida por el senador Navor Alberto Rojas Mancera de Morena, ha aprobado por unanimidad un exhorto para fortalecer los programas de inteligencia destinados a combatir el crimen organizado en las carreteras de México. Este acuerdo, avalado con 13 votos a favor, busca mejorar la seguridad en las vías de comunicación del país y reducir el impacto económico negativo causado por el robo y la delincuencia.

<https://mayacomunicacion.com.mx/exhortan-a-fortalecer-programas-de-inteligencia-para-combatir-la-delincuencia-en-carreteras/>



## Segunda Comisión de la Permanente aprueba siete dictámenes



La Segunda Comisión de la Permanente: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, que preside el senador José Erandi Bermúdez Méndez (PAN), aprobó por unanimidad siete dictámenes con punto de acuerdo en materia de instalaciones hospitalarias, salud sexual y reproductiva, alumnos migrantes, horario escolar, movilidad humana, repatriación de bienes culturales, y sobre cáncer de mama.

El primero, exhorta a la directora del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a realizar revisiones urgentes del estado que guardan las instalaciones de los hospitales de la institución, así como para brindarle oportunamente el mantenimiento necesario a los equipos de climatización o aire acondicionado, específicamente a los ubicados en la región de la Laguna en el estado de Coahuila de Zaragoza.

También avaló con modificaciones el dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente exhorta a las secretarías de Salud, de Educación y la de Bienestar a implementar acciones que fomenten la salud sexual y reproductiva, de forma integral y eficiente, con el fin de prevenir el embarazo en adolescentes.

<https://www.enteratever.com/2023/segunda-comision-de-la-permanente-aprueba-siete-dictamenes/>



## Prisión Preventiva Oficiosa, Asignatura Pendiente Del Congreso, Señala Estudio Del IBD



- *Esta medida cautelar viola principios del sistema penal acusatorio y atenta contra derechos humanos reconocidos en el orden jurídico nacional y tratados ratificados por el Estado mexicano.*
- *En nuestro país hay 61 mil 328 personas privadas de su libertad sin una sentencia.*

Durante los tres años, en el Congreso de la Unión se presentaron 23 iniciativas de reforma Constitucional que proponen eliminar la figura de prisión preventiva oficiosa, para cumplir con sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) que han condenado al Estado mexicano por la violación de derechos que esta medida cautelar implica, según un estudio de la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez (IBD).



## Investigaciones y datos, fundamentales para el trabajo parlamentario: CESOP



La información clara y precisa es fundamental para respaldar el trabajo parlamentario, incluyendo la elaboración de iniciativas de reforma, destacó el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados.

La directora de esa instancia en el recinto, Ana Gabriela Núñez y la integrante de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Adriana Bustamante, enfatizaron que tener al alcance información verídica, actualizada y generada por investigadores del CESOP es relevante para emitir mejores productos legislativos.

Las investigaciones, análisis, datos e información presentada de manera clara y a través de infografías, es relevante para reforzar la argumentación y las bases de iniciativas y propuestas parlamentarias, señalaron.

Los materiales contribuyen a evitar que los planteamientos de los legisladores sean productos de la ocurrencia y la improvisación, reconoció la diputada Bustamante Castellanos.

“Y que los datos que ustedes generan impactan también al quehacer legislativo y eso es lo más importante, que cuando las y los legisladores tienen la oportunidad de tener información cercana, información veraz, información generada por investigadoras e investigadores, cada vez tenemos mejores propuestas legislativas, que no sean ocurrencias, que no sean ideas sacadas de la manga, como podemos decir coloquialmente”, expresó la congresista federal. En ello coincidió su compañera, la diputada Verónica Collado.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/7/4/investigaciones-datos-fundamentales-para-el-trabajo-parlamentario-cesop-646829.html>



# Piden detener contratación de médicos cubanos **#Salud**

**POR YVONNE REYES**

**E**l Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, por conducto del legislador Éctor Jaime Ramírez Barba, hizo un llamado a la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y a su equipo de transición a abstenerse de contratar a médicos cubanos, ante las irregularidades presentadas en sus esquemas de contratación y atentados hacia sus derechos humanos.

Indicó que estas irregularidades están documentadas por diversas naciones y organismos internacionales como la Organización de Estados Americanos y la Relatoría de Trata de Personas de la Organización de las Naciones Unidas.

Dijo que mientras Claudia Sheinbaum pacta con Bruno Eduardo Rodríguez, ministro de

**En México sobra talento, por lo que debe privilegiarse la contratación de doctores mexicanos, indicaron desde la Cámara de Diputados**

relaciones exteriores de Cuba, la continuidad de los médicos cubanos, en México sobra talento.

El legislador albiceleste afirmó que los médicos cubanos solo sirven para financiar un régimen autoritario.

## **Informe**

Por ello, advirtió que los panistas van a solicitar un informe sobre las condiciones de contratación del personal de salud de origen cubano que llegó a nuestro país o los que estarán llegando en el nuevo gobierno.

Consideró que se debe detallar la vigencia de los contratos, el número de profesionistas contratados o que serán contratados, las condiciones salariales



FOTO: CUARTOSCURO

**Afirma el PAN** que los médicos cubanos solo sirven para financiar un régimen autoritario.

y su formación profesional, especificando su especialidad en el campo de la medicina.

“En el PAN consideramos que los médicos de nuestro país cuentan con capacidad y experiencia

avaladas por las universidades mexicanas, formados en el pleno conocimiento de las necesidades e idiosincrasia de nuestra población, pero injustamente se les ha relegado, privilegiando a los cubanos solamente por ideología.

Afirmó se está ante una violación a la ley que pone en riesgo la salud de la población. “La Ley General de Salud, en su artículo 79 establece que, para el ejercicio de actividades profesionales en el campo de la medicina, se requiere que los títulos profesionales o certificados de especialización hayan sido legalmente expedidos y registrados por las autoridades educativas mexicanas”.



## PAN pide no contratar más médicos cubanos en el gobierno de Sheinbaum



La siguiente administración federal que estará a cargo de la virtual Presidenta, Claudia Sheinbaum, no debe volver a contratar médicos de origen cubano, por las irregularidades que se han presentado en ese mecanismo de contratación, demandaron integrantes de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados.

A través del congresista Éctor Jaime Ramírez, se anticipó que los panistas solicitarán se presente un informe sobre las condiciones en que fue contratado el personal de salud extranjero en el saliente gobierno y bajo qué parámetros se contratará a más galenos de origen cubano.

Argumentó que las anomalías cometidas en la contratación de los doctores cubanos que llegaron en el transcurso de la presente administración a México, en términos laborales y de derechos humanos, han sido documentados por organismos internacionales y nacionales.

“Hacemos un llamado a la virtual Presidenta electa Claudia Sheinbaum y al equipo de transición a abstenerse de contratar a profesionales de la salud de origen cubano, ante las irregularidades presentadas en sus esquemas de contratación y atentados hacia sus derechos humanos, documentados por diversas naciones y organismos internacionales como la Organización de Estados Americanos y la Relatoría de Trata de Personas de la ONU”, planteó.

Ramírez Barba aseguró que entre las violaciones a la ley en el proceso señalado, se tiene conocimiento de que los pagos a los trabajadores cubanos no son para ellos, sino que están obligados a entregarlos al gobierno de su país, lo que configura actos de explotación laboral cuyo fin es “financiar un régimen autoritario”.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/7/4/pan-pide-no-contratar-mas-medicos-cubanos-en-el-gobierno-de-sheinbaum-646799.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



05/07/2024

LEGISLATIVO

## Delinea Claudia Sheinbaum presupuesto 2025

CIUDAD DE MÉXICO (ANDREÍNA ANDRADE Y ARGELIA CASTEL).- Todos los programas sociales están cubiertos y a salvo en el presupuesto de 2025, así lo aseguró la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum, quien dijo que esto es posible gracias a la economía sólida y a las sanas finanzas del gobierno de México, incluso habrá para más.

Confirmó que ya se tiene la propuesta del **Presupuesto Económico** del próximo año, el mismo que su equipo económico propondrá al **Congreso de la Unión** para su aprobación.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rTEBxa1wqG1F0rsS?e=GmWxvu>



## Jubilaciones y Nueva Escuela, entre los retos en Educación

Tendrá que echar mano de sus habilidades puestas a prueba en la dirigencia nacional morenista, donde ganó 24 gubernaturas estatales, la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y la presidencia de la República, así como su experiencia como legislador, secretario de Finanzas y de educación del gobierno capitalino.



El futuro secretario de Educación, **Mario Delgado Carrillo**, tiene como retos mantener el diálogo con el magisterio para solucionar temas pendientes, como las jubilaciones y la carrera magisterial; impulsar la aprobación de la reforma constitucional que permita garantizar las becas para estudiantes desde preprimaria hasta el nivel medio superior; consolidar la Nueva Escuela Mexicana y garantizar el acceso a la educación media superior.

El todavía presidente del **Comité Ejecutivo Nacional de Morena** tendrá que echar mano de sus habilidades puestas a prueba en la dirigencia nacional morenista, donde ganó **24 gubernaturas estatales**, la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y la Presidencia de la República.

Además, usar su experiencia en la Cámara de Diputados, en la que fue coordinador del grupo parlamentario de Morena y presidió la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados (2018- 2021), y su paso por las secretarías de Finanzas y de Educación en el gobierno de la capital del país.

Durante su primera intervención, luego de ser nombrado para el cargo, Delgado Carrillo trazó las líneas generales de las instrucciones de la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum Pardo**, en el sector.



En primer lugar, mantener el diálogo con los maestros, para resolver agendas pendientes, como las jubilaciones y la carrera magisterial. El primer mensaje, tras ser designado para la **Secretaría de Educación**, fue reconocer el trabajo de los maestros del país. Dijo que el gobierno de Claudia Sheinbaum será su aliado.

Para el secretario, que asumirá el cargo el 1 de octubre próximo, otra de sus tareas será impulsar la consolidación del modelo educativo Nueva Escuela Mexicana para darle una ruta diferente a la educación y el programa La Escuela es Nuestra que tiene como objetivo mejorar las condiciones físicas de los planteles educativos. Además, de hacer realidad los horarios extendidos para que los niños tengan acceso a educación de cultura y artes.

Por otra parte, tendrá como misión implementar a escala nacional un programa de apoyos directos a estudiantes, a partir de la experiencia de “Mi Beca para empezar”, que funciona en la **Ciudad de México**. El próximo gobierno tendrá como meta beneficiar a 21 millones de estudiantes. Arrancará con el apoyo a casi seis millones de alumnos en secundaria.

Se pretende que ese programa se convierta en un derecho reconocido constitucionalmente y beneficie a los alumnos desde preescolar hasta educación media superior, lo cual reclamará un cabildeo con los legisladores.

**Delgado Carrillo** tendrá que encabezar la revisión de los modelos de educación media superior con el fin de que se construyan las preparatorias que hagan falta a fin de que todas las personas que quieran acceder a ese nivel educativo lo puedan hacer sin necesidad de hacer la prueba que actualmente se hace a través de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior.

Asimismo, trabajará de manera estrecha con la nueva secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación para garantizar la gratuidad en la educación superior y apoyar la creación de las universidades Rosario Castellanos y la Universidad de la Salud.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	05/07/2024	LEGISLATIVO

**Mario Delgado** es licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y maestro en Economía por la Universidad de Essex, Inglaterra.

Inició su trayectoria en la función pública como secretario de Finanzas del gobierno de la Ciudad de México, en la administración de Marcelo Ebrard, en la que también fungió como secretario de Educación, entre 2010 y 2012.

En 2012 compitió y ganó una senaduría por la capital del país. Presidió la Comisión del Distrito Federal en el periodo en el que se aprobó la reforma política de la Ciudad de México.

En 2018 se desempeñó como vocero de la campaña del candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador y fue electo diputado federal por el distrito XIII de la Ciudad de México para la LXIV Legislatura federal.

En 2023 compitió por la dirigencia nacional de Morena con el ahora fallecido Porfirio Muñoz Ledo.

[\*\*diego.badillo@eleconomista.mx\*\*](mailto:diego.badillo@eleconomista.mx)



#SUMAACOLABORADORES

# SHEINBAUM ENGROSA A PROXIMO GABINETE

NOMBRA A ROSA ICELA EN SEGOB,  
A MARIO DELGADO EN EDUCACIÓN,  
RETIFICA A MONTIEL EN BIENESTAR  
Y OMAR G. HARFUCH, A SEGURIDAD

ALMAQUIO GARCÍA Y VÍCTOR ORTEGA



PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La virtual presidenta Claudia Sheinbaum presentó un nuevo bloque de colaboradores que formarán parte del gabinete en el próximo sexenio. Se trata de perfiles que estarán en áreas torales de la administración

pública como Gobernación, Seguridad, Bienestar y Educación.

En primer lugar, presentó a Rosa Icela Rodríguez para ocupar la Secretaría de Gobernación. Sheinbaum Pardo resaltó el trabajo realizado por Rodríguez Velázquez, al ser la primera mujer en la historia de México en encabezar la Secretaría de Seguridad, cargo en el que

### ALISTA BLOQUE

- El próximo jueves Sheinbaum presenta a otro grupo de colaboradores.

fue designada, por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Tras su nombramiento, Rosa Icela Rodríguez garantizó que trabajará con eficacia y sensibilidad; respeto, civilidad, coordinación y diálogo en la búsqueda de acuerdos y soluciones a las demandas de la sociedad, y haciendo valer la palabra de mujer en el cumplimiento de las promesas de campaña.

"Tengo claro, presidenta Claudia Sheinbaum, que usted realizó en campaña una serie de compromisos que se tienen que cumplir, le daremos valor a la palabra de mujer. Me conduciré con honestidad y seguiremos haciendo nuestro el lema de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo", enfatizó.

17

NOMBRAMIENTOS HA HECHO LA PRESIDENTA ELECTA.

3

PROYECTOS DE INICIATIVAS PRESENTÓ EL PASADO MIÉRCOLES.



Luego presentó al actual presidente nacional de Morena, Mario Delgado, como próximo titular de Educación, de quien Sheinbaum destacó que en febrero de este año lo nombró coordinador general de la campaña a la Presidencia de la República, y durante su periodo ha ganado 24 gobiernos estatales y ahora la mayoría en la Cámara de Diputados, casi en el Senado y la Presidencia de la República.

En su turno, Delgado Carrillo señaló que, como titular de la SEP, el diálogo con los maestros y la Nueva Escuela Mexicana serán las prioridades en su gestión. Agregó que hay temas claros que ha fijado la presidenta electa sobre educación.

"Vamos a seguir muy de cerca este diálogo que ha emprendido el Presidente de la República para resolver algunas agendas pendientes como las jubilaciones del ISSSTE".

Mario Delgado también adelantó la importancia de colaborar con el SNTE. "Vamos a tener mucho trabajo por delante, por lo pronto empezarán los trabajos de transición, le pido al maestro Cepeda que estemos en constante comunicación, que estemos muy de cerca".

La Presidenta electa ratificó a Ariadna Montiel Reyes como secretaria del Bienestar, cargo que ocupa desde enero de 2022. De acuerdo con la virtual Presidenta, "es una mujer honesta, de grandes convicciones, de entrega que pocas personas tienen".

Montiel Reyes, dijo que se seguirá el combate a la pobreza con los diferentes programas económicos de apoyo a la ciudadanía y que se enfocarán en aquellos que son para las mujeres, especialmente aquellas con más de 60 años.

"Agradecemos la confianza que la Presidenta electa deposita en nosotros para seguir llevando la conducción de la política, de Bienestar, de los programas y agradezco al Presidente que estos seis años me ha permitido estar al servicio del pueblo", dijo.

El último en ser designado fue Omar García Harfuch, como titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

De octubre de 2019 a septiembre de 2023 fue titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Señaló que responderán a la confianza que brindaron más de 35 millones de mexicanos para ser parte del momento histórico donde México tendrá a la primera mujer Presidenta, y elegir la esperanza por encima de una campaña que promovía el miedo.

"Gracias a la Presidenta electa por la confianza depositada en mí y en el equipo que tengo el honor de encabezar. Trabajaremos en absoluta coordinación con la Sedena y la Semar, instituciones que han velado siempre por el bienestar de los mexicanos".



**PERFILES  
COINCIDEN**

1 • Los cuatro colaboradores destacaron trabajar al lado de la primera Presidenta de México.

2 • Harfuch dijo que habrá coordinación entre SSPC, Sedena y Marina para mejorar seguridad.

3 • Claudia Sheinbaum instruyó a fortalecer la Guardia Nacional en el próximo sexenio.

4 • Garantizan continuidad de programas sociales para las personas más vulnerables.

5 • Mario delgado destacó la importancia de colaborar con el SNTE y su líder Alfonso Cepeda.



**SSPC PODRÍA SER DEPENDENCIA SIN DIENTES**

# Fortalecen Segob; repite Bienestar

Claudia Sheinbaum anunció el nombramiento de 4 integrantes más de su Gabinete; de ellos, dos pertenecen al actual gobierno: Rosa Icela Rodríguez, futura titular de Gobernación, que, a decir de expertos, destaca por su capacidad de negociación, y Ariadna Montiel, operadora de los programas sociales de AMLO. Se suman Omar García Harfuch en una secretaría que posiblemente no tendrá la GN, y Mario Delgado, quien llevará la parte ideológica a la SEP **MÉXICO P. 3**

**GARCÍA HARFUCH VA A SEGURIDAD, PERO TENDRÁ DEPENDENCIA "SIN DIENTES"**

## Hereda Sheinbaum otros dos secretarios de López Obrador

**Experiencia.** Rosa Icela Rodríguez será la próxima secretaria de Gobernación, el puesto de mayor nivel tras la futura Presidenta de México

KARINA AGUILAR Y ÁNGEL CABRERA

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, anunció el nombramiento de cuatro integrantes más de su Gabinete; de ellos, dos pertenecen al actual gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, como Rosa Icela Rodríguez, quien será la secretaria de Gobernación y se ha comprometido a actuar con apego a lo que establece la Carta Magna.

Al respecto, Gustavo López Montiel, doctor en Ciencia Política de la The New School for Social Research de New York, consideró que los nombramientos del gabinete realizados ayer por la virtual presidenta electa, tienen una lógica de transición.

La futura presidenta destacó que Rosa Icela Rodríguez, actual secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, es la primera mujer en la historia de México en ejercer su actual cargo, mismo que seguirá desempeñando hasta el último día del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, el 1 de octubre a las 0:00 horas.

Consideró que "tiene una vasta experiencia y hemos trabajado juntas y sé que va a desempeñar de manera excelente y con mucho profesionalismo y honestidad la Secretaría de Gobernación".

El doctor López Montiel refirió que Rosa Icela Rodríguez "ha mostrado eficiencia para la negociación en los espacios donde ha participado y se trata de un nombramiento de continuidad a la política interna de Andrés Manuel López Obrador".

Omar García Harfuch, quien fuera secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México en la administración de Sheinbaum Pardo, será el Secretario de Seguridad y Pro-

tección Ciudadana federal durante la administración 2024-2030; sin embargo, llegará a administrar una secretaría vacía, prácticamente sin elementos, porque el objetivo de la doctora es que la Guardia Nacional, que actualmente está adscrita a esta dependencia, quede en manos de la Secretaría de la Defensa Nacional.

No obstante, en la presentación, la virtual presidenta electa destacó que durante su administración en la Ciudad de México, Omar García Harfuch, junto con la entonces fiscal, Ernestina Godoy, se logró "una disminución histórica de 50 por ciento en los delitos de alto impacto y 60, perdón, 50 por ciento en homicidios y 60 por ciento en los delitos de alto impacto".

En este sentido, el doctor López Montiel reconoció, en entrevista con **24 HORAS**, que Omar García Harfuch llegará a una dependencia sin "dientes" y sin el mando de los efectivos de la Guardia Nacional (GN), porque de aprobarse la reforma legal, estos elementos estarán adscritos a la Sedena.



Otro de los cargos clave que marcan la continuidad del proyecto del presidente Andrés Manuel López Obrador es la Secretaría de Bienestar, que permanecerá bajo la titularidad de Ariadna Montiel, quien ha sido la encargada del manejo de más de 540 mil millones de pesos destinados a los programas sociales, como la pensión de adultos mayores, las becas a estudiantes, jóvenes construyendo el futuro, entre otros del actual gobierno.

En tanto, será Mario Delgado, actual pre-

sidente nacional del partido Morena, por lo que presume su papel en el arrollador triunfo de ese partido en las elecciones del 2 de junio, quien se desempeñe como Secretario de Educación Pública y lleve la ideología morenista a las aulas.

“Como saben, durante este periodo, se ganaron y se ratificaron, entre ellas, 24 gobiernos estatales, ahora la mayoría calificada en el Senado y, bueno, en la Cámara de Diputados

y casi en el Senado y por supuesto, la Presidencia de la República”, refirió la virtual presidenta electa durante su presentación.

Para el doctor López Montiel, la designación de Mario Delgado se podría considerar un premio por su trabajo como líder de Morena durante la pasada elección.

Indicó que se tendrá que observar cómo negocia con los grupos de poder del sector educativo, como el SNTE, debido a que en 2013 fue uno de los promotores de la reforma educativa, misma que fue derogada en este sexenio.

### TRAYECTORIAS

#### ROSA ICELA RODRÍGUEZ

Secretaría de Gobernación

- Actual secretaria de Seguridad en el Gobierno federal, antes fue coordinadora de los puertos del país y secretaria de Gobierno en el primer tramo del mandato de Claudia Sheinbaum en la CDMX.

Originaria de San Luis Potosí. Es licenciada en Periodismo por la Escuela de Periodismo Carlos Septién García.

Me honra y comprometo la confianza para seguir sirviendo a mi país. Continuaremos trabajando... en el segundo piso de la transformación”

#### MARIO DELGADO CARRILLO

Secretaria de Educación Pública

- Es presidente nacional de Morena desde el 2020, fungió como diputado federal y senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Durante el mandato de Marcelo Ebrard en la Ciudad de México, se desempeñó como titular de Finanzas en 2006 y de Educación en el 2010.

Decirle a los maestros que vamos a ser sus aliados, reconocemos su papel protagónico en la educación y vamos a seguir el diálogo”

#### OMAR GARCÍA HARFUCH

Secretaría de Seguridad

- Fue secretario de Seguridad de la Ciudad de México. Antes, titular de la Agencia de Investigación Criminal. Su carrera inició en la Policía Federal, fue coordinador en Guerrero en 2014, cuando ocurrió la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa. Este año, ganó la senaduría por la Ciudad de México”.

Vamos a responder a esa confianza con resultados, tenemos una misión crucial trabajar incansablemente para construir un México más fuerte”

#### ARIADNA MONTIEL

Secretaria de Bienestar

- Desde enero de 2022 es titular de la Secretaría de Bienestar, antes ocupó la subsecretaría en esa misma dependencia, donde se encargó de la operación de los programas sociales. En su trayectoria resalta que ha sido diputada federal de 2015 a 2018 y legisladora en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.

Tenemos un gran reto seguir combatiendo la pobreza, los programas de bienestar tendrán larga vida y se fortalecerán otros como derecho universal”



#### PENDIENTES.

La virtual presidenta electa presentó ayer a otra parte de su equipo cercano; entre otros, aún faltan los titulares de Defensa y Marina.



ROBERTO MELENDEZ S.

Los nombres de **Rosa Icela Rodríguez Velázquez**, **Omar García Harfuch**, **Ariadna Montiel** y **Mario Delgado**, quienes ocuparán durante la administración presidencial de **Claudia Sheinbaum Pardo**, las secretarías de Gobernación, Seguridad y Protección Ciudadana, Bienestar y Educación Pública, *se sumaron a los de Marcelo Ebrard*, *Juan Ramón de la Fuente*, *Rosaura Ruiz Gutiérrez*, *Ernestina Godoy*, *Alicia Bárcena*, *Julio Berdegué*, *Luz Elena González Escobar*, *Jesús Antonio Esteva*, *Edna Elena Vega*, *Raquel Buenrostro* y *David Kershenobich*, para conformar la mayor parte del Gabinete de la exjefa de Gobierno de la capital del país. Faltan por designar a los titulares de algunas carteras, entre las que destacan las de las *secretarías de la Defensa Nacional y Marina Armada de México*.

Como se esperaba, **Rodríguez Velázquez**, **García Harfuch** y **Ariadna Montiel**, fueron designados como titulares de las dependencias referidas. Durante los nombramientos, realizados en instalaciones del **Museo Interactivo de Economía**, ubicado en el **Centro Histórico de la Ciudad de México**, la virtual presidenta tuvo palabras de elogio para quienes serán sus principales colaboradores, destacando las relacionadas con **Rosa Icela** y **Ariadna**, a quienes calificó como *honestas, eficientes, preparadas y de probada capacidad en el desempeño de funciones públicas*, lo que fue comentado en el noticiero estelar de **unomásuno**, **Cambiando de Tema Noticias**, por los periodistas **Raúl Ruiz Venegas** y **José Luis Sustaita**, quienes dirigidos por nuestro presidente editor, **Naim Libien Kauri**, destacaron la necesidad de contar con *un buen servicio de seguridad, la que a la fecha deja mucho que desear, como lo indican los más de 191 mil homicidios, atracos en carreteras, desplazamientos de miles de familias y el control del crimen organizado sobre una tercera parte del territorio nacional*.

**Cambiando de Tema**, los comunicadores refirieron que durante la noche de este jueves, o bien, los primeros minutos del viernes cinco, por **Chetumal**, **Tulum** y **Carrillo**

## PROGRAMA TV

# Sheinbaum anunció tercera ronda de su gabinete



Omar García Harfuch, Rosa Icela Rodríguez y Mario Delgado

**Puerto, en Quintana Roo, entrará al país el temido huracán "Beryl", el que ha causado serios daños materiales y pérdidas de vidas humanas en la zona del Caribe.** Por lo menos 12 entidades, la mayoría del sureste, se encuentran en alerta naranja, mediante la cual se alerta de la alta peligrosidad del meteoro. A efecto de salvaguardar la integridad de los ciudadanos, **autoridades de los tres niveles de gobierno han instalado más de mil 200 albergues, al tiempo que sacan de las posibles zonas de peligro a turistas nacionales y extranjeros.**

Los ciudadanos también han sido instruidos de los sitios donde se pueden refugiar en caso de peligro. Las secretarías de la Defensa Nacional, Marina Armada de México y Seguridad y Protección Ciudadana, en coordinación con autoridades estatales y municipales, se mantienen en alerta a efecto de auxiliar a quienes necesiten ayuda. Todo México hace votos para que **"Beryl"** no cause daños similares a los dejados por el huracán **"Otis"** en el estado de Guerrero. **Cambiando de Tema**, será el próximo 29

del presente mes cuando de nueva cuenta el presidente **López Obrador**, acompañado por su sucesora, **Claudia Sheinbaum Pardo**, se reunirá con padres, madres y familiares de los **43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa**, encuentro en el que se entregará a los deudos una carpeta con toda la información del caso, el que se heredará a la próxima administración, lo que ha decepcionado a los deudos, quienes exigen justicia, pero ya.

**Cambiando de Tema**, en corrillos políticos se afirma que si **Alejandro Moreno**, el famoso **"Alito"**, es reelegido en la **dirigencia nacional del PRI**, el partido tricolor, como pasó con el **PRD**, **desaparecerá**, en tanto que siguen los rumores de un posible **"golpe de Estado"** al **dirigente nacional de lo que queda del PAN**, **Marko Cortés**, quien también insiste en continuar en el cargo, a pesar de la debacle sufrida en las pasadas elecciones, las cuales fueron ganadas, de manera aplastante, por **Morena** y su candidata, **Claudia Sheinbaum**. **Cambiando de Tema**, el 24 de los corrientes una organización periodística hará entrega a nuestro noticiero estelar, **Cambiando de Tema Noticias**, del **Pergamino a la Libertad de Expresión**.

Es uno más de los reconocimientos que se otorgan al programa dirigido por nuestro presidente editor, **Naim Libien Kauri**, quien predica con el ejemplo, un ejemplo crítico y veraz. **Hasta cuándo podremos contar un STC-Metro eficiente y seguro, pues a diario se registran todo tipo de incidentes y el servicio, de verdad, es pésimo, además de peligroso, lo que es ignorado por sus directivos.** Mil gracias, y recuerde su cita, a las 14:30 horas, con otro **Cambiando de Tema**. sea feliz y cuídense mucho, no sólo de la **Covid e influenza**, sino del huracán **"Beryl"** y las torrenciales lluvias.



José Luis Sustaita y Raúl Ruiz, en Cambiando de Tema Noticias



# Economía mexicana evitaría recesión; enfriamiento sería temporal: especialistas

• Aún enfrenta riesgos, como el cambio de gobierno que suele frenar la inversión pública; existe incertidumbre por reformas

Belén Saldivar  
ana.marinez@eleconomista.mx

**L**a economía mexicana lograría evitar una recesión este año, mientras que el enfriamiento mostrado en los primeros meses sería algo temporal, de acuerdo con la interpretación de analistas respecto al Sistema de Indicadores Cíclicos, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En abril, el indicador Coincidente –que refleja el estado general de la economía– mostró una disminución de 0.06 puntos mensuales, su novena caída al hilo, pero se mantuvo por arriba de su tendencia de largo plazo con un nivel de 100.1 puntos.

James Salazar, subdirector de Análisis Económico de CIBanco, explicó que este indicador está reflejando parte del enfriamiento observado en el primer tercio del año; sin embargo, que se mantenga por arriba de su tendencia de largo plazo puede dar una señal de que la desaceleración es momentánea.

“A través del Coincidente podemos ver un proceso de desace-

leración de la economía mexicana pero, por su nivel y en conjunto con el Indicador Adelantado, parecería ser efímera o de corta duración”, agregó.

En tanto, para mayo el Indicador Adelantado –que busca exponer los puntos de giro del Coincidente– habría crecido 0.07 puntos mensuales, ubicándose también por arriba de su tendencia de largo plazo, con 100.7 puntos.

“La combinación del indicador coincidente por encima de la tendencia de largo plazo (brecha positiva) y el crecimiento del indicador adelantado durante siete meses consecutivos, señala que es probable que en los próximos meses el indicador coincidente evite caer en una brecha negativa.

Por lo anterior, de acuerdo con la metodología de los indicadores coincidentes la economía mexicana, no cambiaría su fase del ciclo económico en los siguientes meses, es decir, evitaría caer en recesión”, indicó Gabriela Siller, directora de Análisis Económico y Financiero de Banco Base.

## Los riesgos para la economía

Para este año, el último del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) prevé que la economía crezca alrededor de 3%, impulsada, principalmente, por el consumo interno; sin embargo, esta cifra se ha considerado como bastante optimista dado que las estimaciones de analistas e instituciones apuntan alrededor de 2 por ciento.

En este sentido, James Salazar

indicó que si bien los Indicadores Cíclicos podrían descartar la recesión, la economía mexicana aún enfrenta riesgos, como el cambio de gobierno que, usualmente, frena la inversión pública en proyectos y, en general, el gasto.

Asimismo, mencionó la incertidumbre y nerviosismo entorno a las reformas que se buscan aprobar en la siguiente legislatura, sobre todo la que tiene que ver con el Poder Judicial, así como el Paquete Económico 2025 que, dependiendo lo planteado, podría afectar la calificación crediticia del país.

Para el siguiente año, una de las grandes incógnitas es cómo se llevará a cabo la consolidación fiscal dado que, para este 2024, se espera que el déficit incremente a 5.9% del Producto Interno Bruto (PIB).

En este sentido, Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa de México, ha mencionado que se ha reunido con Rogelio Ramírez de la O, titular de Hacienda que repetirá el cargo en su gobierno, para lograr bajar dicho déficit a 3.5% del PIB.

**Para el siguiente año, una de las grandes incógnitas es cómo se llevará a cabo la consolidación fiscal dado que, para este 2024, se espera que el déficit incremente a 5.9% del PIB.**





GABRIEL YORIO

## Hacienda no busca darle 'contentillo' a los mercados

La Secretaría de Hacienda informó que el gobierno dejará en claro a inversionistas y a la ciudadanía que la prudencia fiscal se ha mantenido y seguirá.

Gabriel Yorio, subsecretario, dijo que la responsabilidad fiscal implica sostener anclajes sólidos y que no buscan darle 'contentillo' a mercados. —Redacción / PÁG. 5

### FINANZAS PÚBLICAS

# Hacienda no busca darle 'contentillo' a los mercados

**El compromiso del próximo gobierno, de bajar el déficit, disminuyó los riesgos**

REDACCIÓN

economia@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Hacienda “no busca darle contentillo a los mercados”, pero sí dejar muy claro a los inversionistas, y sobre todo a la ciudadanía mexicana, que la prudencia fiscal se ha mantenido y se seguirá conservando, afirmó Gabriel Yorio.

El subsecretario de Hacienda detalló que la responsabilidad fiscal implica sostener anclajes sólidos, como es el caso de la deuda, la cual se va a mantener en un nivel esta-

ble, de alrededor de 50 por ciento del PIB.

En una entrevista televisiva reconoció que después de las elecciones hubo momentos de volatilidad, pero actualmente los mercados están descontando los primeros criterios, muy generales, de lo que será el programa económico de Claudia Sheinbaum.

Explicó que en el documento de Pre-Criterios 2025 se plantea una consolidación fiscal al 3 por ciento del déficit, pero eso lo decidirá la presidenta electa con el secretario de Hacienda.

Por el momento, lo que tranquilizó a los inversionistas, fue el compromiso fuerte que mostró Sheinbaum por reducir el déficit al 3 o 3.5 por ciento del PIB para 2025,

lo cual definirá en (septiembre) con Rogelio Ramírez de la O.

Reconoció que el principal factor al que están atentos los mercados es lo que se hará con el déficit, para saber si se recorta de una sola vez o paulatinamente; cuando Sheinbaum envió la señal de compromiso de disminuir el déficit, disminuyeron los riesgos que se estaban percibiendo en los mercados internacionales.

El funcionario apuntó que los anuncios del gabinete y algunas ratificaciones, así como la comunicación diaria de la presidenta electa, han mandado señales muy fuertes a los mercados.

### AJUSTES AL GASTO

Sobre los rubros en los que se puede recortar el gasto para lograr la consolidación fiscal, Yorio indicó que hay muchos gastos no recurrentes; por ejemplo, este año se están financiando los Censos Económicos, los cuales se realizan actualmente para ser presentados el siguiente año, pero el gasto se realiza en 2024, esto ya no va a suceder en 2025.

“También hay un gasto no recurrente que se ubicó en las elecciones, se realizó un gasto extraordinario para llevarlas a cabo, pero el siguiente año no hay elecciones”, abundó. “Asimismo están los gastos de infraestructura de las grandes obras que se realizaron en esta administración, se están acabando y este gasto no se va a realizar tampoco en el 2025”.

Por otra parte, subrayó que hay un crecimiento inercial de los ingresos, gracias al crecimiento económico y esto va a permitir que se pueda realizar un ajuste del déficit.

En otro tema, Yorio indicó que actualmente México está teniendo un consumo interno más fuerte de lo que se solía tener, por lo que tuvo una contribución todavía mayor al crecimiento.

Sobre los principales focos de peligro externo, recomendó vigilar un probable escalamiento de los conflictos geopolíticos, particularmente en Medio Oriente, así como las elecciones en Estados Unidos.



## "Alito" Moreno quiere estar 8 años más al frente del PRI



Con reformas a los estatutos del partido, el dirigente del PRI, Alejandro "Alito" Moreno, buscará la reelección y podría quedarse en el cargo ocho años más.

Electo en 2019, "Alito" busca la reelección al frente del PRI, mediante una propuesta de nuevos estatutos, que será analizada y votada durante la 24 Asamblea Nacional convocada para el próximo domingo.

Ahí se presentará una nueva redacción al artículo 178 de los Estatutos del tricolor, donde se eliminará la fracción que impedía la reelección de dirigentes y se abrirá la posibilidad a dirigencias de 4 años con "hasta tres periodos consecutivos".

<https://www.contrareplica.mx/nota-Alito-Moreno-quiere-estar-8-anos-mas-al-frente-del-PRI-2024477>



## Quiere 'Alito' dirigir al PRI 8 años más



Con reformas a los estatutos del partido, el dirigente del PRI, **Alejandro "Alito" Moreno**, buscará la reelección y podría quedarse en el cargo ocho años más.

<https://www.elnorte.com/quiere-alito-dirigir-al-pri-8-anos-mas/ar2835413>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**H** HERALDO  
RADIO

5/07/2024

LEGISLATIVO

## Exigen la renuncia de Alejandro Moreno

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- Mientras **Alejandro Moreno**, presidente del PRI, convoca a la XXIV Asamblea Nacional para reelegirse por otros cuatro años, más de 250 priistas firmaron un pronunciamiento en contra de Moreno Cárdenas y exigen su renuncia. Además, piden el aplazamiento de la asamblea y hacen constar los pésimos resultados de las elecciones más recientes, federal y estatales.

<https://drive.google.com/file/d/1-Sh1PFHCJZBXgQCicKnEegWXK293zyY8/view?usp=sharing>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

05/07/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Reformas internas del PRI permitirían reelección de Alejandro Moreno

CIUDAD DE MÉXICO (NACHO LOZANO).- La asamblea nacional del PRI, que se realizará el próximo 7 de julio, las Comisiones Dictaminadoras propondrán a los delegados las reformas a los estatutos partidistas, las cuales, contemplan derogar la prohibición de reelección, es decir, permitir la reelección en el PRI; reelección de dirigencias municipales, dirigencias estatales y, sobre todo, la reelección de la dirigencia nacional. Las modificaciones le abrirían la puerta a **Alejandro Moreno** de reelegirse al cargo por dos periodos más de cuatro, la cual se prolongaría hasta 2032.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5819?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5819&authkey=!AFeJolzZ3PhKkpg&ithint=video&e=DDjy17>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

05/07/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Busca Alejandro Moreno quedarse como dirigente del PRI hasta 2032

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- En el PRI, el dirigente **Alejandro Moreno** podría quedarse en el cargo hasta el 2032, pues según una propuesta a la que tuvieron acceso varios medios de comunicación, el domingo que viene, durante la asamblea, se podría votar por eliminar el estatuto que prohíbe la reelección y se establecerá que los líderes podrán ser electos para 3 periodos consecutivos de 4 años. Moreno Cárdenas ya cubrió un periodo y buscaría mantenerse 8 años más.

<https://drive.google.com/file/d/1-PBQrzavdY8THBzUTR-BI5fXQOR-vPGE/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

05/07/2024

LEGISLATIVO

## El PRI alista reforma para reelección de su dirigencia nacional por tres periodos más

CIUDAD DE MÉXICO (MARYCARMEN SALAZAR).- El Partido Revolucionario Institucional ya alista una reforma a sus estatutos que permitirá la reelección de la dirigencia nacional por 3 periodos consecutivos de 4 años cada uno, lo que esto le permitiría a **Alejandro Moreno**, continuar en la presidencia del partido hasta el año 2028. Durante las mesas temáticas nacionales de cara a la XXIV Asamblea Nacional Ordinaria del PRI una comisión especial propuso la modificación al Artículo 178 de los estatutos del partido, que especifica que las personas titulares de la presidencia, o la secretaría general electas para el Comité Ejecutivo Nacional durarán en su función 4 años, sin posibilidad de ser reelectas. Las cuatro mesas nacionales temáticas fueron encabezadas por el dirigente nacional del PRI, Moreno Cárdenas, en las que se abordaron los temas y propuestas que se aprobarán en la Asamblea Nacional el próximo domingo 7 de julio.

<https://drive.google.com/file/d/1HuUrF-f2qTim6qkZFo15zyhS2GiWyAAe/view>



## Alejandro Moreno busca permanecer en el cargo hasta por 8 años más

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- El líder nacional del PRI, buscaría permanecer en el cargo por otros ocho años, de acuerdo con la Jornada, Reforma y Excelsior, las modificaciones a los estatutos priistas que serán discutidas el domingo, contemplan una serie de reformas que permitirían a **Alejandro Moreno** la reelección hasta por dos periodos más. Cita la Jornada que, además, se propone darle facultades al líder del PRI para designar o remover a los coordinadores parlamentarios de ambas Cámaras, que hasta ahora, se definen por votos de los propios legisladores.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5811?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5811&authkey=!AKpkcGp3LZD5knQ&ithint=video&e=OukXT2>



## Quiere 'Alito' dirigir al PRI 8 años más



Con reformas a los estatutos del partido, el dirigente del PRI, Alejandro "Alito" Moreno, buscará la reelección y podría quedarse en el cargo ocho años más.

Electo en 2019, "Alito" busca la reelección al frente del PRI mediante una propuesta de nuevos estatutos que será analizada y votada durante la 24 Asamblea Nacional, convocada para el próximo domingo.

Se eliminará la mención que impedía la reelección para que puedan repetir en el cargo 4 años más con "hasta tres periodos consecutivos".

En un artículo transitorio, se dará oportunidad de reelección a la actual dirigencia de "Alito" Moreno y Carolina Viggiano.

"Las personas actualmente titulares de la presidencia y la secretaría general, podrán participar en el proceso de renovación ordinario, considerándose su elección inmediata anterior, como la primera de las que se prevé en el citado precepto", destaca la redacción del proyecto que circula de reforma a Estatutos.

[https://elheraldodesaltillo.mx/2024/07/04/quiere-alito-dirigir-al-pri-8-anos-mas/#google\\_vignette](https://elheraldodesaltillo.mx/2024/07/04/quiere-alito-dirigir-al-pri-8-anos-mas/#google_vignette)



## Busca 'Alito' dirigir al PRI 8 años más



Electo en 2019, "Alito" busca la reelección al frente del PRI mediante una propuesta de nuevos estatutos que será analizada y votada durante la 24 Asamblea Nacional, convocada para el próximo domingo.

Se eliminará la mención que impedía la reelección para que puedan repetir en el cargo 4 años más con "hasta tres periodos consecutivos".

En un artículo transitorio, se dará oportunidad de reelección a la actual dirigencia de "Alito" Moreno y Carolina Viggiano.

"Las personas actualmente titulares de la presidencia y la secretaría general, podrán participar en el proceso de renovación ordinario, considerándose su elección inmediata anterior, como la primera de las que se prevé en el citado precepto", destaca la redacción del proyecto que circula de reforma a Estatutos.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/nacional/busca-alito-dirigir-al-pri-8-anos-mas-BH12512164>



## El PRI abre la puerta para que Alejandro Moreno se quede en la dirigencia hasta 2028, e incluso hasta 2032



El Partido Revolucionario Institucional (PRI) dio el primer paso para abrirle el camino a Alejandro Moreno Cárdenas, actual dirigente nacional, para que se pueda reelegir en su cargo; tenga mayor control de las bancadas priistas en el Congreso federal y en los congresos de los estados.

De cara a la 24 Asamblea Nacional Ordinaria del PRI, que se realizará el próximo domingo 7 de julio, una comisión especial propuso que en esa reunión se discuta una modificación al artículo 178 de los Estatutos del partido, con el objetivo de que el presidente nacional y la secretaria general puedan reelegirse para permanecer en el cargo hasta en tres periodos consecutivos de cuatro años.

Alejandro Moreno fue electo presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI en agosto de 2019. Interrumpió su mandato como gobernador de Campeche para asumir el cargo por un periodo de cuatro años que concluiría en 2023, pero entre 2020 y 2021 promovió una reforma a los estatutos del partido para extender su mandato hasta 2024. Ahora, busca una nueva reforma que le permitiría reelegirse para un nuevo periodo.

La propuesta de reforma estatutaria quedó plasmada en un predictamen del grupo de trabajo que está elaborando el documento definitivo que se pondrá a consideración de los priistas en la 24 Asamblea Nacional.

Actualmente el artículo 178 de los estatutos del PRI prohíbe que el dirigente nacional del partido se pueda reelegir, pero la Comisión Nacional de Dictamen propuso que la redacción cambie para quedar de la siguiente forma:

<https://www.animalpolitico.com/politica/pri-dirigencia-alejandro-moreno-reeleccion>



## Alejandro Moreno busca la reelección violando las reglas partidistas del PRI



Alejandro Moreno, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional, compartió que el partido perfila un cambio en sus estatutos que “marcarán el inicio de la construcción de un PRI más fuerte y unido, listo para hacer frente a los retos que enfrenta México”.

Moreno recibió la relatoría de las mesas nacionales del partido que, de acuerdo con los primeros análisis, le darían el poder de encabezar al tricolor hasta por tres periodos consecutivos.

En el cambio de estatutos se estipula que el dirigente nacional y el titular de la Secretaría General podrán reelegirse hasta por tres ocasiones consecutivas.

Al respecto, el líder nacional aseguró que “vamos con todo, unidos y fuertes, sumando voluntades y visiones para que el partido avance”.

Las modificaciones surgen de cara a la próxima Asamblea Nacional del PRI, donde las propuestas de las Mesas Nacionales se votarán el próximo domingo 7 de julio.

<https://lopezdoriga.com/nacional/alejandro-moreno-busca-la-reeleccion-violando-las-reglas-partidistas-del-pri/>



## Quiere 'Alito' dirigir al PRI 8 años más



Con reformas a los estatutos del partido, el dirigente del PRI, Alejandro "Alito" Moreno, buscará la reelección y podría quedarse en el cargo ocho años más.

Electo en 2019, "Alito" busca la reelección al frente del PRI mediante una propuesta de nuevos estatutos que será analizada y votada durante la 24 Asamblea Nacional, convocada para el próximo domingo.

Se eliminará la mención que impedía la reelección para que puedan repetir en el cargo 4 años más con "hasta tres periodos consecutivos".

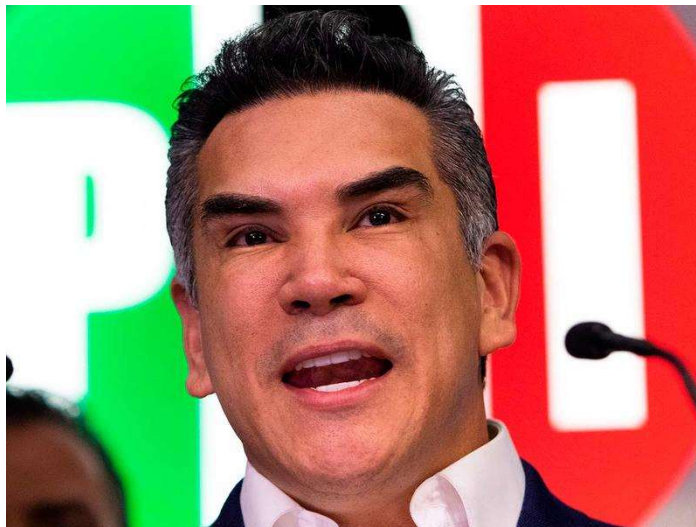
En un artículo transitorio, se dará oportunidad de reelección a la actual dirigencia de "Alito" Moreno y Carolina Viggiano.

"Las personas actualmente titulares de la presidencia y la secretaría general, podrán participar en el proceso de renovación ordinario, considerándose su elección inmediata anterior, como la primera de las que se prevé en el citado precepto", destaca la redacción del proyecto que circula de reforma a Estatutos.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/2024/jul/04/quiere-alito-dirigir-al-pri-8-anos-mas-632627.html>



## Se rebelan 267 priistas contra la reelección de Alito; exigen su salida



Un grupo de al menos 267 priistas, entre ellos los expresidentes nacionales del PRI, Dulce Marí Sauri, Pedro Joaquín Coldwell, José Antonio González Fernández y Enrique Ochoa Reza, así como el ex candidato presidencial Francisco Labastida y 11 exgobernadores se rebelaron contra la decisión de Alejandro Moreno Cárdenas de reelegirse ocho años más al frente del partido y exigieron su salida inmediata.

Mediante un pronunciamiento firmado también por exsenadores, exdiputados federales, exdirigentes estatales y de organizaciones sociales priistas, los inconformes exigen que se postergue la XXIV Asamblea Nacional hasta después del mes de agosto, una vez que concluya el periodo estatutario de Moreno Cárdenas y que un colegiado de expresidentes nacionales y líderes del partido organice la Asamblea.

Este jueves, en su edición impresa, Excélsior informa que Moreno Cárdenas quiere quedarse ocho años más al frente del partido, con lo cual sumará 13 años como dirigente nacional, pero además, tener la facultad de quitar y poner coordinadores en el Senado y la Cámara de Diputados; tener autorización para endeudar al partido hasta por el equivalente del 20% de las prerrogativas que recibe.

De igual manera, reducirá el Consejo Político Nacional, al quitar 212 asientos de la CTM, la CNC, la CNOP, de los dirigentes y presidentes municipales, a los consejeros electos y a todas las organizaciones e institutos que hoy tienen un espacio en él.

Desde ayer, los expresidentes nacionales del PRI, Manlio Fabio Beltrones y Beatriz Paredes, expresaron su rechazo a la decisión de Moreno Cárdenas e incluso Beltrones Rivera adelantó que será un senador libre a partir del 1 de septiembre.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/se-rebelan-267-priistas-contra-la-reeleccion-de-alito/1660949>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

05/07/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Entrevista / Dulce María Sauri Riancho (Expresidenta del PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- “Entonces, le urge al presidente del Comité Ejecutivo Nacional cambiar los estatutos de tal calado para estar listo para reelegirse. Ya es una completa y absoluta locura poner la reelección de en un partido que nació justamente al amparo de la no reelección, pero si no fuera suficiente, por tres periodos consecutivos. Eso quiere decir que **Alejandro Moreno** se pretende quedar al frente del PRI hasta el 2036”.

<https://drive.google.com/file/d/1nbWCbRZXNWWjaRhnQTTFxf5NQIcQf9HS/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

05/07/2024

LEGISLATIVO

## Priistas exigen la salida inmediata de Alejandro Moreno del partido

CIUDAD DE MÉXICO (MARYCARMEN SALAZAR).- Un grupo de al menos 267 priistas, entre ellos, los expresidentes nacionales del PRI, Dulce María Sauri, Pedro Joaquín Coldwell, José Antonio González Fernández y Enrique Ochoa Reza, así como el excandidato presidencial, Francisco Labastida Ochoa y 11 exgobernadores, se rebelaron contra la decisión de **Alejandro Moreno** de reelegirse 8 años más al frente del partido y exigieron su salida inmediata. En un pronunciamiento exigieron que se postergue también esta asamblea Nacional del PRI hasta después de agosto.

<https://drive.google.com/file/d/1tVpcMHUKjGAtuSt7huanqDjY8EsTDwVw/view>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



05/07/2024

LEGISLATIVO

## PRI celebra mesas temáticas rumbo a la renovación del partido

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- El PRI celebró 4 mesas temáticas de cara a su Asamblea Plenaria, se trataron temas y propuestas que se aprobarán en la Plenaria de este domingo, ahí se perfilará la renovación de su Comité Ejecutivo. Ayer corrió la versión de las modificaciones a los estatutos del PRI, que serán discutidas el domingo y que contemplan una reforma que permitiría al dirigente priista, **Alejandro Moreno**, reelegirse hasta por dos periodos más.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rTptQ7vQmp2uDK4I?e=xbLk7Q>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

5/07/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Priistas contra la reelección de Alejandro Moreno

CIUDAD DE MÉXICO (CHUMEL TORRES).- Más de 200 militantes de las altas esferas del PRI solicitaron posponer la asamblea del partido, o como ellos lo conocen: Misa negra, para frenar que **Alejandro Moreno** no modifique los estatutos para reelegirse, a lo que Alito Moreno contestó: No se preocupen, ¿cuándo han visto que yo modifique algo?

Los rebeldes proponen colocar a un dirigente interino, un priista que tenga trayectoria, prestigio y reconocimiento.

<https://1drv.ms/v/s!AqplhDMrmbu-rU9INPtudcnwTy-p?e=hT6He2>





## Más de 250 priistas exigen la renuncia de Alejandro Moreno de la dirigencia nacional



Más de 250 priistas firmaron pronunciamiento en contra el dirigente nacional del partido tricolor Alejandro Moreno, de quien exigieron su renuncia.

Dicho documento, firmado por expresidentes, exgobernadores y militantes, fue publicado en diversos medios de circulación nacional.

Los priistas exigieron el aplazamiento de la XXIV Asamblea Nacional del partido, además de que “proceda a la indispensable separación de la dirigencia, dada la dimensión de la grave crisis por la que atraviesa el partido”.

También se pidió que por medio de un Consejo Político Nacional, integrado por expresidentes del PRI así como cuadros con trayectoria, prestigio y reconocimiento, constituyan una dirigencia interina, que permita conducir los trabajos para la renovación de los órganos del partido.

<https://www.zocalo.com.mx/mas-de-250-priistas-exigen-la-renuncia-de-alejandro-moreno-de-la-dirigencia-nacional/>



## PRI va por modificaciones a estatutos para permitir hasta tres reelecciones

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El próximo domingo el PRI discutirá modificaciones a sus estatutos que permitirían al dirigente nacional, **Alejandro Moreno Cárdenas**, reelegirse hasta por 2 periodos adicionales, permitiéndole permanecer ocho años más en su cargo.

En un documento al que tuvieron acceso medios de comunicación y que lo han difundido con profusión durante las últimas horas, se señala que esta reforma también aplicará a los dirigentes estatales y el presidente del partido podría designar o remover a los **coordinadores parlamentarios**, una decisión que actualmente corresponde a los **legisladores**.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rTUQzLlz2xU0042R?e=A2ZKQg>



## Más de 200 priistas piden la renuncia de "Alito" a la dirigencia del partido



De cara a la 24ª Asamblea del PRI, que se llevará a cabo este 7 de julio y en la que se ha dado a conocer que Alejandro "Alito" Moreno buscará su reelección en la dirigencia del partido, más de 200 priistas, entre ellos Pedro Joaquín Coldwel, Enrique Ochoa Reza y Enrique de la Madrid, exigieron que renuncie a la dirigencia del partido.

En el pronunciamiento que compartió, Dulce María Sauri, exdirigente nacional del partido entre los que se encuentran exlíderes, exgobernadores y militantes, se pidió también aplazar la Asamblea Nacional convocada recientemente, para que ésta se realice luego de que en este mes de agosto concluya el mandato de la actual dirigencia del partido.

En el documento también se pide que se proceda a la "indispensable separación de la actual dirigencia, dada la dimensión de la grave crisis que vive el partido y por las cruciales redefiniciones que se requieren para seguir siendo una opción políticamente viable".

<https://politica.expansion.mx/mexico/2024/07/04/mas-de-200-priistas-piden-la-renuncia-de-alito-a-la-dirigencia-del-partido>



## Manlio Fabio Beltrones y Beatriz Paredes se oponen a que Alejandro Moreno busque eternizarse en el PRI



CIUDAD DE MÉXICO.- El senador electo, Manlio Fabio Beltrones y la senadora Beatriz Paredes, ambos expresidentes nacionales del Partido Revolucionario Institucional, se opusieron a la decisión de Alejandro Moreno Cárdenas de quedarse ocho años más en la dirigencia del partido, porque va en contra del espíritu que dio origen al priismo hace casi cien años, que es el rechazo a la reelección.

Así, a partir del 1 de septiembre, Manlio Fabio Beltrones se asumirá como un senador libre, cuyas decisiones se basarán en sus convicciones y posiciones políticas personales, por lo que no coordinará la próxima bancada del PRI, que estará dominada por incondicionales de Alejandro Moreno Cárdenas.

De acuerdo con la información obtenida por Excélsior, Manlio Fabio Beltrones no es el único senador electo que está en contra de la decisión de Alejandro Moreno; también la senadora Claudia Anaya, que logró la reelección, expresó su rechazo a que Moreno Cárdenas se convierta en el único de los presidentes nacionales del partido en mantenerse tres periodos consecutivos y un año más de prórroga.

<https://almomento.mx/manlio-fabio-beltrones-y-beatriz-paredes-se-oponen-a-que-alejandro-moreno-busque-eternizarse-en-el-pri/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



5/07/2024

LEGISLATIVO

## Líderes de grupos priistas se oponen a la reelección de Alejandro Moreno

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- El PRI se prepara para aprobar una reforma a sus estatutos, que permitiría a su actual dirigente, **Alejandro Moreno Cárdenas**, reelegirse y permanecer en el cargo ocho años más. La propuesta será discutida en la Asamblea Nacional del próximo domingo.

Frente a ello, más de 200 líderes de diferentes cuadros, entre ellos ex dirigentes nacionales, ex gobernadores, dirigentes de comités estatales, diputados y senadores, emitieron un pronunciamiento conjunto para exigir que se aplaze la asamblea hasta que concluya el periodo de Moreno Cárdenas, en agosto. También demandan que se separe de la dirigencia, luego de los resultados en las elecciones.

[https://drive.google.com/file/d/1wiQyh1mul\\_Ou2fOkRPE\\_MFfhTcXSnMEq/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1wiQyh1mul_Ou2fOkRPE_MFfhTcXSnMEq/view?usp=sharing)

**PRI Y PAN, EN CAÍDA LIBRE EN SUS BASTIONES: POLLS**

Foto: Especial

► 6

# PRI Y PAN, EN CAÍDA LIBRE EN SUS BASTIONES: POLLS

Por Redacción / *El Independiente*

Los partidos políticos otrora vez hegemónicos PRI y PAN que gobernaron el país por más de 90 años, hoy literalmente están en "caída libre" en sus bastiones que han ido perdiendo de manera progresiva tras los avasalladores triunfos del partido en el poder desde 2018 y ahora en fecha más reciente en 2024, señalan estudios de Polls.

Específicamente, en el caso del Revolucionario Institucional, este partido que tuvo en su poder más presidencias de la República, gubernaturas, congresos y alcaldías, hoy tiene en Alejandro Moreno Cárdenas a un líder gris, de mala reputación que se niega a hacerse a un lado para una renovación a fondo.

Lo cierto es que, en la última década, el PRI pasó de ser la principal fuerza política del país a ser la tercera con riesgo de ceder su lugar y convertirse en la cuarta en algunas entidades del país, donde sobresalen MC o PVEM.

Cabe destacar que en las elecciones recientes mostraron que al PRI se le complica mantenerse incluso en los estados que durante años fueron considerados sus bastiones y que hoy ha perdido ante Morena.

Desde su fundación hasta 1989, el mapa político de México se pintaba de los colores del Partido Revolucionario Institucional, siendo completamente hegemónico. Aunque el PAN fue el primero en mostrar una alternancia, arrebatándole estados como Guanajuato, Querétaro, Baja California (que luego perdió ante la 4T), entre otros, para que luego el PRD gobernará por años la capital. El Estado de México, Hidalgo y Coahuila parecían mantenerse leales, hasta hace unos años.

A su vez, se desdibuja el PAN al perder fuerza en sus bastiones que por décadas representaron una opción política para intentar recuperarse de las derrotas propinadas por Morena en 2018 y 2024, al grado de que, para las siguientes elecciones de 2027, las cosas podrían pintar de manera negra para un alicaído blanquiazul, señalan

expertos en política nacional, así como consultores. Benjamín Vargas Toríz analista y consultor político negó que Marko Cortés haya hecho una buena gestión al frente del PAN pues su papel protagónico lo hizo perder posiciones, alcaldías y regiones que antes fueron 100% panistas.

"Es lamentable e increíble ver como Guanajuato, Aguascalientes, Estado de México con su corredor azul hoy se pintan de guinda que es la nueva fuerza política en el país", remarcó.

Llamó a que la nueva dirigencia nacional del PAN consulte a las bases y ejecute una verdadera recomposición de los panistas en los 32 estados del país.

Alberto Cuevas analista y consultor político dijo que el PRI es todo un caso porque nadie es capaz de fajarse para "echar definitivamente al innombrable" Alejandro Moreno "Alito" que va por otro periodo al frente del tricolor.

Lo cierto es que, en las elecciones de 2021, el PAN perdió Baja California Sur, uno de los seis estados que gobernaba, este año en las recientes elecciones pierde Yucatán, manteniéndose únicamente en Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato y Querétaro.

Aunque a nivel local continúa siendo mayoría, comienza a perder fuerza ante el crecimiento de Morena.

De acuerdo a las cifras y análisis político y de las fuerzas en México en los últimos seis años, pasó de tener 26 municipios en Guanajuato, a 21 tras las elecciones del 2 de junio. Mientras que, Morena que apenas contaba con tres hace tres años, y cuatro hace seis, hoy registra 13 demarcaciones en el estado.

## SE ACORTA LA DISTANCIA ENTRE PAN Y MORENA

El PAN y Morena enfrentan una situación de altos contrastes, en los últimos seis años, la diferencia entre ambos se redujo un 30%.

Si bien el PAN perdió apenas 5 municipios en dicho periodo, el partido tricolor también contribuyó al crecimiento del partido entrante. De igual forma, el PRI, que tenía 11 localidades, pasa ahora a tener cinco, per-



diendo poco más del 50% de su territorio. Por lo respecta a Querétaro ocurrió algo similar. Aunque el PAN mantiene hegemonía en siete municipios en su gobierno, registra

una pérdida de cuatro en los últimos tres años, mismos en los que el partido guinda pasó de tener uno a cuatro.

Fuente: Polls y analistas políticos.

de los estados donde el PRI tiene o solía tener mayoría.



Gráficas: (<https://polls.mx/>)

de los estados donde el PAN tiene mayoría.



Gráficas: (<https://polls.mx/>)



## Comentario / Ciro Gómez Leyva (Conductor)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Todo indicaría que Alejandro Moreno, lejos de dejar la presidencia del PRI después del pésimo resultado de hace un mes en las elecciones, todo indicaría que va a mover a sus grupos, a sus afines, los estatutos, por supuesto van a decir que todo es conforme a la Ley, van a decir lo mismo para garantizar el control que tienen de los cuerpos del partido, garantizar una reelección de Alejandro Moreno. Para los priistas de larga carrera, ¿qué van a hacer?, ¿van a seguir siendo priistas en el PRI de Alito Perpetuo?, ¿van a tratar de encabezar una protesta ante esta situación?, algunos andan de vacaciones, otros no quieren hablar, no sé qué representatividad y fuerza puedan tener hoy en día. 11% tuvo el PRI, al día siguiente tuvieron que haber renunciado los dirigentes, no, se van a quedar 8 años más”.

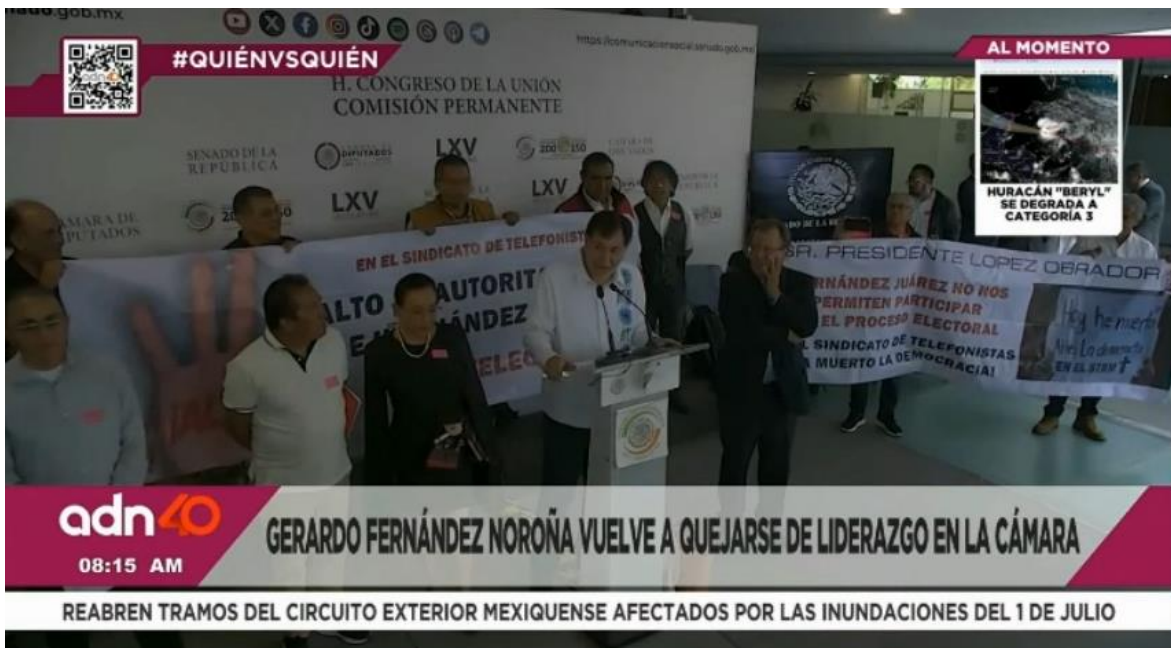


[https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rTx\\_FVUKdPxBREW6?e=XeAWCa](https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rTx_FVUKdPxBREW6?e=XeAWCa)



## Noroña pide conocer la oficina presidencial

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- Quien mandó un mensaje al futuro fue **Gerardo Fernández Noroña**, aseguró que lo único que le pide a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, no es un cargo, tampoco el liderazgo del Senado, sino conocer la oficina presidencial, después volvió a quejarse de cómo lo han maltratado y afirmó que prefiere convertirse en un senador "De a Pie" y aprovechar la ocasión para recorrer a pie el país entero.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5817?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5817&authkey=!ACGb3nT5CLpuL08&ithint=video&e=LldISX>



## Solo seré un senador “De a Pie”: Noroña

CIUDAD DE MÉXICO (FRANCISCO ZEA).- **Gerardo Fernández Noroña**, diputado del PT, confirmó que se va a alinear a las decisiones de la 4T y que ya no va a insistir en ocupar un cargo público a la coordinación de la bancada de Morena, y que se va a confirmar con su lugar en el Senado. Explicó que no va a ser parte del gabinete presidencial porque no llegó a ese acuerdo y comentó que cuando se reunió con Claudia Sheinbaum, ella le planteó una tarea que está valorando.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5805?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5805&authkey=!AC6WDpxffk50uOw&ithint=video&e=DmFQh7>



## Noroña asegura que lo 'chamaquearon' en el proceso interno de Morena

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- El diputado del PT y senador electo, **Gerardo Fernández Noroña**, aseguró que no busca ningún cargo público, ni responsabilidad adicional en el Senado, ni tampoco busca dividir a su movimiento, pero insistió en que no se cumplió la palabra en el proceso interno de Morena.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rTeLElrj9sNDVQny?e=Wbobw2>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



5/07/2024

LEGISLATIVO

## Fernández Noroña sin propuesta para el gabinete

CIUDAD DE MÉXICO (CHUMEL TORRES).- ).- El senador electo y versión humana del pie de atleta, **Gerardo Fernández Noroña**, confirmó que no tiene ningún ofrecimiento en el gabinete de Claudia Sheinbaum, ni una coordinación en el Senado.

¡Gerardo! Ríndete carnal, ya ríndete. Es como si yo me quejara de que la NASA no me invita a ser astronauta.

<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rU5oxtBRIGsp5L1j?e=3KP9rx>





## Noroña solicita a Sheinbaum que lo deje conocer el despacho presidencial



CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Tras quedar fuera del reparto de cargos en el gabinete de la próxima administración y de las coordinaciones de grupos parlamentarios en la Cámara Alta el **diputado federal** y próximo senador **Gerardo Fernández Noroña** dijo que en el encuentro que sostuvo la semana pasada con la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, le pidió que lo deje conocer el despacho presidencial una vez que asuma el cargo el próximo primero de octubre.

<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rUNFPbIOJVnHDIY?e=sqDx0m>



### Noroña no aspira a cargo con Sheinbaum

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- **Gerardo Fernández Noroña** aseguró que no aspira a ocupar ningún cargo dentro del gabinete de Claudia Sheinbaum, ni Claudia Sheinbaum a dárselo, por lo que en los próximos seis años buscará recorrer el país para impulsar el movimiento de Morena.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5812?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5812&authkey=!ACh0uCY7naSL8FU&ithint=video&e=Pdn7Ei>



## Noroña no formará parte del gabinete

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO CACHO Y PAULINA GREENHAM).- Quien se quedó sin cargo fue **Gerardo Fernández Noroña**, senador de la República electo, además de ser senador, quería hueso y vivir del presupuesto del gobierno y, al parecer, ya se resignó.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5824?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5824&authkey=!ACAmSuC99DQPVO8&ithint=video&e=T3Dxfq>



# Construirá el INE inmuebles propios en lugar de rentar

FABIOLA MARTÍNEZ  
Y LILIAN HERNÁNDEZ

La junta general ejecutiva (JGE) del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la modificación al programa de infraestructura inmobiliaria del órgano para el periodo 2024-2026, en el cual resalta la conveniencia de construir espacios propios en lugar de rentar y seguir con remodelaciones en las oficinas centrales, donde están los despachos de los consejeros y otros funcionarios.

Más allá de la perspectiva presupuestal para el año entrante —e incluso los alcances de una eventual reforma en este ámbito—, los directivos, integrantes de la JGE, dieron luz verde al inicio y/o continuidad de proyectos para inmuebles por un monto actualizado total de 818.6 millones. Esa previsión incluye una

cantidad actualizada de 230.9 millones, a la que se suman 587.7 millones comprometidos en contratos de obra pública y servicios.

En el documento aprobado por unanimidad de la JGE se señalan las siguientes “actividades por ejecutar”: concluir los trabajos para la construcción del edificio sede en Zacatecas, lo cual incluye “clarificar” vicios ocultos que se han detectado; también, terminar la construcción de las sedes en Nuevo León, Guerrero, Aguascalientes y Durango.

Asimismo, remodelar el edificio Acoxta de la Ciudad de México, a partir de un dictamen estructural, y remodelar y remozar el conjunto Tlalpan, emblema central del órgano. En este último se busca “continuar con el servicio relacionado de gestión de un director responsable de obra para ampliación del

conjunto”, proseguir la reformación del edificio A y remodelar el C y el D. Además, dar mantenimiento a las juntas locales, distritales y centrales del INE, como el edificio Insurgentes.

El antecedente de este plan inmobiliario viene también de un bienio (2021-2023) previo a la incorporación de cuatro integrantes del consejo, en abril de 2023. Ese mismo año, el INE pidió a la Cámara de Diputados un presupuesto para 2024 por algo más de 23 mil millones de pesos. Al final le autorizaron 5 mil millones menos de esa cantidad, lo que afectó el proyecto de infraestructura inmobiliaria por 395.1 millones.

En presencia del órgano interno de control y sin discusión, la junta aprobó el plan para llevar a cabo construcciones o remodelaciones, que deberán estar previstas.

## Sexo X

El INE registró que 171 mil 176 personas solicitaron que el dato de sexo no fuera visible en su credencial para votar (510 de ellas en el padrón de mexicanos en el extranjero), así como 106 que se identificaron como no binarias, las cuales formaron parte de la lista nominal de la contienda del 2 de junio.

En febrero del año pasado, el INE aprobó un acuerdo que consideró viable incorporar el identificador X en el apartado de sexo en la credencial para votar.

Como resultado de las medidas “que buscan coadyuvar a garantizar el derecho a la identidad y expresión de género de las personas”, el INE recibió, desde 2023 al 24 de junio pasado, 3 mil 743 solicitudes para cambiar en la credencial el dato de sexo y/o nombre.



# Diputados de Morena exigen al INE denunciar irregularidades en el voto extranjero



**CDMX a 4 de julio, 2024.-** El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena) ha hecho un llamado al Instituto Nacional Electoral (INE) para que presente denuncias por las irregularidades detectadas en el voto de los mexicanos en el extranjero durante las elecciones del pasado 2 de junio. Acompañado por otros legisladores de su partido, Robles Gómez denunció que se utilizaron documentos falsos para inflar el listado nominal y que muchos migrantes quedaron excluidos del sistema de votación.

<https://mayacomunicacion.com.mx/diputados-de-morena-exigen-al-ine-denunciar-irregularidades-en-el-voto-extranjero/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**Aristegui**  
NOTICIAS

05/07/2024

LEGISLATIVO

## Entrevista / Uuc-kib Espadas Ancona (Consejero INE)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “La representación proporcional en la Constitución, en las leyes es limitada y es injusta; es decir, históricamente ha habido una sobrerrepresentación de quienes obtienen triunfos uninominales, eso afecta sin duda a los partidos políticos, pero a quienes más afecta es a los ciudadanos. En el diseño de la distribución de la representación de mayoría relativa y de representación proporcional el peso del voto de un ciudadano que vota por un ganador frente al peso del voto de un ciudadano que vota por un perdedor es de aproximadamente 4 a 1, esto es profundamente desigual y se rige con el principio básico de la democracia que dice que un ciudadano, un voto; en ese sentido, sí estamos enfrentando un diseño constitucional precario en términos del valor del voto de cada ciudadano en alguna buena medida obsoleto, porque esto deriva que negociaciones concretas de una oposición que atendía frente a un partido de Estado que defendía y que contaba con una estructura territorial



muy amplia sobre la cual basaba su capacidad de sobrerrepresentación”.

muy amplia sobre la cual basaba su capacidad de sobrerrepresentación”.

[https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rT5ps\\_rZDtFBcjO2?e=MvT6sw](https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rT5ps_rZDtFBcjO2?e=MvT6sw)



## Desechan 107 quejas de la oposición contra elección de diputados y senadores

LILIAN HERNÁNDEZ  
Y FABIOLA MARTÍNEZ

Por no cumplir los requisitos para llegar al estudio de fondo de la controversia o haberlos presentado de manera extemporánea, la sala regional Ciudad de México desechó 107 juicios de inconformidad contra las elecciones para senadurías y diputaciones, presentados por los partidos PAN, PRD, PRI y MC.

Es la primera sesión pública en la que esta sala del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió impugnaciones contra estas dos elecciones federales en la Ciudad de México, Morelos, Guerrero, Puebla, Hidalgo y Tlaxcala, estados que pertenecen a la cuarta circunscripción, pero ninguna fue procedente.

En total, esta sala recibió 182 juicios de inconformidad entre el 10 y el 16 de junio, por lo que sólo quedan pendientes 75, los cuales deberá resolver antes del 3 de agosto.

### Precedentes

Si bien las desestimaciones fueron aprobadas por unanimidad y sin discusión alguna, la magistrada presidenta de la sala, María Guadalupe Silva Rojas, señaló que la decisión se basa en los causales de improcedencia que se han sostenido desde hace años y han dado múltiples precedentes.

“Estos asuntos se resolvieron así y hago este énfasis, porque son consistentes en lo que se ha resuelto históricamente. No se cumple con los requisitos para que se pueda llegar a estudiar el fondo”, subrayó.

El pleno apuntó que se desecharon las demandas contra la elección de senadurías, pues el marco jurídico señala que cuando se pretende impugnar esta votación, deben controvertirse los resultados de las actas de cómputo de las entidades y no las actas de cómputo distrital.

Por tanto, “se considera innecesario hacer un pronunciamiento sobre las cuestiones de fondo planteadas en cada caso, pues no afectan los derechos de las partes actoras”, concluyeron los proyectos de sentencias.

Del total de juicios desechados ayer, 58 fueron presentados por el PAN, 37 por el PRD, nueve por el PRI y tres por Movimiento Ciudadano.

En tanto, la sala Guadalajara del TEPJF sólo resolvió un juicio promovido por el PAN, que solicitaba un nuevo escrutinio y cómputo en casillas del distrito 9 de Chihuahua, pero fue improcedente.



#ENLACNDH

# Buscan acotar la reelección

## MEJORAR DESIGNACIÓN DE TITULAR Y EVITAR QUE REPITA, EL PLAN

POR ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Aprovechando la postura de no reelección de la virtual Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, la oposición presentó en la Cámara de Diputados, una

5

AÑOS ES EL TIEMPO AL FRENTE DE LA CNDH.

propuesta legislativa para evitar que se reelija la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

El documento, remitido a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, para su dictamen, plantea sustituir la palabra “el presidente” de la CNDH por “persona titular de la presidencia” y establecer que no podrá ser reelecto.

La diputada federal del PRD, Elizabeth Pérez Valdez, señaló que se busca mejorar el procedimiento de elección de la

titular del organismo público autónomo, por lo que, entre los requisitos para su elección incluye el no haber desempeñado ningún cargo a nivel nacional, estatal o municipal, ni ser afiliado o militante en algún partido político en el año anterior a su designación.

La legisladora perredista, también propone que quien aspire a ocupar la CNDH, no haya sido registrado como candidato a cargo alguno de elección popular en los últimos tres años anteriores a la designación.

Este fue uno de los puntos que se le señaló a la actual *ombudsperson*, Rosario Piedra, que fue acusada de no cumplir con los requisitos, quien previamente a su designación, aparecía como consejera nacional de Morena, y aún así, asumió el cargo.

Por ello, en la propuesta también se busca que la titular de la CNDH sea elegida por el voto de las dos terceras partes de las y los senadores. 🗳️



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



05/07/2024

LEGISLATIVO

## Comentario / Luis Carlos Ugalde (Analista Político)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- “La reelección consecutiva de legisladores busca generar más profesionalismo, busca generar más conocimiento de los temas. Si un legislador solo está tres años, no hay manera de que pueda tener conocimiento de los temas y esto es una de las razones por las cuales se implementó la elección consecutiva hace pocos años. Si en México nuevamente se prohíbe la reelección, vamos a volver a la novatez y a la improvisación. El Congreso mexicano es de muy baja calidad y esa calidad se ha deteriorado mucho en los últimos años y si se prohíbe que haya un grupo de legisladores con experiencia, la situación del Congreso va a empeorar”.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rVM4N7sCSFImp7p3?e=AzSXq0>



## Sheinbaum propone poner fin a la reelección de legisladores

CIUDAD DE MÉXICO (SAMUEL CUERVO Y PAMELA LONGORIA).- **Claudia Sheinbaum** anunció la redacción de 3 reformas constitucionales que van a beneficiar con apoyos económicos a mujeres de 60 a 64 años, estudiantes de nivel básico y otra que va a impedir la reelección de los **legisladores** y alcaldes. Las 3 iniciativas serán enviadas a la Secretaría de Gobernación para que les dé trámite hacia el **Congreso** y se pueda discutir en la próxima Legislatura, que inicia en el mes de septiembre.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rUXIsx3ioCkTgYea?e=h1YKte>



## Se abre polémica por la sobrerrepresentación de senadores y diputados



En el Congreso de la Unión, senadores y diputados, abren el debate ante el próximo reparto que hará el INE (23 de agosto) sobre el tema de la sobrerrepresentación, con lo cual Morena y aliados alcanzarán 365 diputados de 500)

Las coaliciones, no están consideradas en la ley para recibir legisladores por porcentaje de votos, y se hará por partidos; señaló el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo.

El vicecoordinador de los diputados del PT, Benjamín Robles Montoya, señaló que la oposición tiene el síndrome de la “Chimoltrufia” y no reconocen que el pueblo con su voto el 2 de junio dio a Morena y aliados una mayoría calificada.

<https://enfoquenoticias.com.mx/se-abre-polemica-por-la-sobrerrepresentacion-de-senadores-y-diputados/>



## RESPALDA BEDOLLA PROPUESTA ELECTORAL DE SHEINBAUM



▲ El gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, respaldó la iniciativa de reforma anunciada por la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, sobre la no reelección de senadores, diputados federales y locales, así como de alcaldes y concejales para el periodo posterior inmediato de elección. El mandatario refirió que la propuesta de reforma constitucional evitará la formación de

“castas políticas inamovibles”, permitiendo a la ciudadanía mayor libertad para definir a sus representantes populares. Lo anterior, tras el anuncio que hiciera Sheinbaum para reformar varios artículos constitucionales, a fin de que las personas que se encuentren ejerciendo cargos públicos en 2030 no puedan postularse para procesos de reelección.



Esta propuesta de reforma constitucional evitará que se formen castas políticas inamovibles, permitiendo mayor libertad a la ciudadanía.

Para el periodo posterior inmediato de elección

## Respalda Bedolla propuesta antirreeleccionista de Sheinbaum

El gobernador de Michoacán Alfredo Ramírez Bedolla respaldó la iniciativa de reforma anunciada por la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, sobre la no reelección de senadores, diputados federales y locales, así como de alcaldes y concejales para el periodo posterior inmediato de elección.

El mandatario refirió que la propuesta de reforma constitucional evitará la formación de castas políticas inamovibles, permitiendo a la ciudadanía mayor

libertad para definir a sus representantes populares.

Lo anterior, tras el anuncio que hiciera Sheinbaum para reformar varios artículos constitucionales, a fin de que las personas que se encuentren ejerciendo cargos públicos, en 2030 no puedan postularse para procesos de reelección.

El gobernador enfatizó que esta iniciativa consolida los principios del expresidente de México, Francisco I. Madero, sobre el sufragio efectivo no reelección.



CON REFORMAS DE AMLO

# Se convertirá Sener en "super secretaría" si quitan reguladores

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

De concretarse las reformas constitucionales propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, en la próxima legislatura podrían desaparecer la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), lo que convertiría a la Secretaría de Energía (Sener) en una "super dependencia" que absorbería las funciones de ambos organismos.

En este sentido, Luz Elena González, quien liderará la Sener durante el próximo sexenio, tendrá el reto de administrar una dependencia que concentraría una gran cantidad de trámites regulatorios y operativos.

Además, en 2023 la CRE y la CNH registraron 484 y 321 trabajadores, respectivamente, que se sumarían a la plantilla de 807 plazas de la Sener, con lo que casi duplicaría su tamaño, de acuerdo con el Censo Nacional de Gobierno Federal 2023 publicado por el INEGI.

De manera puntual, el 57 por ciento de los trabajadores de la CRE son personal de confianza, seguido de un 62.6 por ciento considerado como eventual, mientras que la CNH cuenta con 39.6 por ciento de trabajadores de confianza, y 60.4 por ciento de eventuales.

Actualmente, la CNH cuenta con la figura de un comisionado presidente, seis comisionados, una secretaría ejecutiva, cinco unidades de trabajo. La estructura de la CRE es similar, solo que también cuenta con un órgano interno de control y direcciones generales de gas, electricidad, administración, jurídicos, entre otras áreas.

Rocío Robles, socia fundadora de Lobbying México, afirmó que en el caso de la CRE, hubo una parálisis que se enaltecó en los últimos cuatro años del sexenio del presidente López Obrador, lo que será uno de los grandes retos de la próxima administración.

"Hay un rezago todavía importante que se ha tratado de abatir, sin embargo, actualmente hay prácticas poco transparentes en donde para poder obtener una respuesta hay que estar tocando todas las puertas, pero ojalá que tenga la paciencia y visión para construir una nueva política energética", dijo.

## Integración

1. Tanto la CRE como la CNH tienen el rango de organismos descentralizados de la APF.
2. De desaparecer, la Sener absorbería 805 plazas, con lo que duplicaría su tamaño en el corto plazo.



RETOS. Luz Elena González, próxima titular de la Sener.



# Aprueba Comisión de Zonas Metropolitanas su informe final de actividades

## Boletín No. 6896

\* México es netamente urbano, con 75 millones de habitantes en sus zonas metropolitanas: diputada Limón García

La Comisión de Zonas Metropolitanas, que preside la diputada María Elena Limón García (MC), aprobó su informe final de actividades del periodo 2021-2024, el cual destaca la realización de los "Diálogos Metropolitanos, buena prácticas y gobernanza", mediante ocho foros metropolitanos en diferentes estados del país y uno legislativo internacional.

El documento también refiere que se efectuaron 20 reuniones ordinarias, en las que se aprobaron cuatro dictámenes y tres opiniones al Presupuesto de Egresos de la Federación, nueve reuniones con servidores públicos y cuatro de trabajo con diferentes actores vinculados con temas metropolitanos.

También, se atendieron en comisiones unidas dos comparecencias con el titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la presentación del libro "Preguntas básicas para conocer las Zonas Metropolitanas en México", editado en conjunto con el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP).

Aprobado dicho informe, Limón García instruyó que se realicen las gestiones necesarias para informar a la Mesa Directiva que la Comisión ha dado cabal y puntual cumplimiento a lo que mandata la ley y el Reglamento de la Cámara de Diputados, en aras de la transparencia y la rendición de cuentas.

## Participación de diputadas y diputados

La diputada Limón García señaló que los asuntos metropolitanos crecen cada día en importancia y relevancia, pues "la realidad es que nuestro país se ha vuelto netamente urbano, con 75 millones de personas habitando en alguna de sus zonas metropolitanas".



En este sentido, dijo esta Comisión ayudó a visibilizar el estado de cosas en este ámbito, porque al sacar los foros al interior del país dimos un paso muy importante para desmitificar la concepción de que México es un país rural. “Somos un país con ciudades que han crecido intensamente y en cuyos territorios se lleva a cabo una pujante actividad económica y una febril vida social”.

De ahí que destacara la importancia de dejar una memoria de los esfuerzos realizados por la instancia por mejorar el marco normativo, que suscribe el andamiaje institucional y las políticas públicas de lo metropolitano.

La diputada María Guadalupe Román Ávila (Morena) expresó que en esta materia existen muchos retos en el futuro cercano, pues las zonas metropolitanas concentran la mayor densidad de la población y la mayor cantidad de personas en extrema pobreza, por lo que consideró necesario armonizar el marco jurídico que regula el desempeño de estas áreas para reducir desventajas y desigualdades, en crecimiento urbano y aspectos que impactan la calidad de vida.

El diputado Javier Huerta Jurado (Morena) afirmó que la mayor parte de la población vive en una zona metropolitana y eso ha desbordado los límites territoriales de estados y municipios, lo que genera problemas comunes entre habitantes. Se pronunció por derribar las barreras legales y mentales para pensar en otra organización política, nuevas leyes y zonas metropolitanas como espacios de definición para los problemas urbanos.

También del grupo parlamentario de Morena, el diputado Fernando Marín Díaz destacó la importancia de transformar esos territorios y aprovechar las aportaciones de los foros y resolver los pendientes que hay, como las ciudades sustentables, garantizar el derecho a la ciudad, al territorio, a la vida digna y el trabajo en una economía solidaria.

A su vez, el diputado Carlos Augusto Pérez Hernández (Morena) manifestó que el municipio ha sido rebasado en el tema de los servicios públicos, seguridad, ecología; por eso, se deben romper las barreras que impiden brindar servicios coordinados y eficientes y pensar de manera distinta para dar solución a la sociedad. Expresó que la Comisión entrega buenos resultados con trabajos innovadores, por la gran voluntad y vocación de servicio de sus integrantes, lo que permite presentar avances sustanciales.



La diputada Raquel Bonilla Herrera (Morena) señaló que las ciudades se expanden y fusionan, pero “estas aglomeraciones no están coordinadas en sus mecanismos de gestión y gobernanza, ocasionando fracturas sociales, y haciendo imperante asumir los desafíos que se presentan en esta materia”. Dijo que los tres órdenes de gobierno deben concretar agendas metropolitanas que atiendan las diversas problemáticas.

Por su parte, el diputado Carlos Fernando García Astorga (PAN) expresó que los reto que enfrentó la Comisión continúan, pues se mantienen necesidades de la población y la urbe que requieren respuesta. Hizo votos porque se consideren todos los trabajos de la Comisión para atender la problemática de las urbes, cuyos habitantes generan, construyen y transforman el tejido social.





# Presentan en la Cámara de Diputados los “Datos que transforman: Infografías Sociales y Legislativas”

## Boletín No. 6897

- Muestran nueve plantillas elaboradas con base a investigaciones realizadas por el CESOP en diferentes temas

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados presentó los “Datos que transforman: Infografías Sociales y Legislativas”, con el objetivo de ayudar a un mejor y más rápido entendimiento de datos e información de sus investigaciones, a fin de fortalecer las propuestas legislativas en distintos rubros.

La diputada Verónica Collado Crisolía (Morena), secretaria de la Comisión de Bienestar, mencionó que en tiempos donde hay una gran cantidad de información proveniente de las tecnologías, pero con dudosa procedencia y veracidad, las y los investigadores de los centros de estudios ofrecen datos reales y precisos de cualquier tema a investigar.

“Este trabajo nos ayuda a todos a comprender mejor una problemática social, laboral, económica, política, seguridad, desarrollo social y muchos temas que tienen que ver con nuestro país”, subrayó.

Puntualizó que esta información ayuda a realizar un mejor trabajo legislativo y contribuye a fortalecer las iniciativas, pues las investigaciones dan datos reales y confiables que contribuyen a transformar la vida del país.

La diputada Adriana Bustamante Castellanos, vicecoordinadora de Morena, felicitó a este Centro de excelencia y a su directora por el trabajo realizado, ya que sus aportaciones son una fuente de consulta también para investigadores externos, además que los datos que generan impactan en el quehacer legislativo.

“Cuando las y los legisladores tienen oportunidad de acceder a información cercana, veraz, generada por las y los investigadores da como resultado cada vez mejores propuestas legislativas que no son ocurrencias ni ideas sacadas de la manga”, afirmó.

Expresó que estas infografías son el resultado de investigaciones profundas y análisis rigurosos sobre temas cruciales para la agenda legislativa y para la vida de las y los mexicanos. “Este evento es una oportunidad invaluable para difundir las investigaciones realizadas por las y los talentosos investigadores del CESOP”.



Ana Gabriela Núñez Pérez, directora general del CESOP, puntualizó que los trabajos realizados son para el fortalecimiento del trabajo legislativo y son estos insumos los que les permiten a las y los diputados tomar decisiones más informadas, basadas en datos y evidencias.

“Esta muestra de hoy no es más que un pequeño reflejo del trabajo que hacen las y los investigadores acompañados de todo un equipo de trabajo dentro de este Centro de Estudios, a quienes agradezco su labor”, dijo.

Explicó que se trata de la presentación de nueve infografías derivadas de igual número de investigaciones. “Reflejan cifras contundentes e importantes sobre temas específicos, van desde deserción escolar hasta violencia, el agua, deuda pública, todos temas que forman parte de la agenda legislativa”.

Ana Karla Torres Gómez, directora de Estudios de Desarrollo Regional del CESOP, destacó que la ventaja de las infografías es que permiten traducir temas muy complejos y profundos de una manera rápida. “Leer una investigación puede tardar de dos a tres horas, pero verla ayuda a ver los resultados de investigación en cinco minutos”.

Abundó que todas hablan de temas importantes para la agenda pública del país y su estado actual, pero con el valor agregado de que está vinculadas con la legislación actual, incluso se señalan pendientes en materia legislativa.

Al presentar las infografías, Karla Jazmín López Pasión, subdirectora de Opinión Pública del CESOP, dijo que estas son producto de difusión elaboradas a partir de los documentos de trabajo realizados por las y los investigadores.

Posteriormente, las y los investigadores del CESOP responsables de cada infografía expusieron sus contenidos, forma de elaboración, datos y propuestas en distintos temas de la agenda política nacional que tienen impacto en la población.





# GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Cuál fue la última reforma que transformó al PRI

El domingo 7 de julio se llevará a cabo la 24ª Asamblea Nacional del PRI en la que se podría aprobar la reelección de Alito Moreno

Por Ximena Ochoa



El México moderno no puede ser entendido sin el **Partido Revolucionario Institucional** (PRI); sin embargo, desde finales de los años ochenta del siglo pasado, este ha disminuido su protagonismo en la conformación del Estado y, tan sólo en el proceso electoral que aconteció semanas atrás, se colocó como la cuarta fuerza política del país.

Debido a lo vivido el 2 de junio, lo que muchos tildaron como “el peor resultado en la historia del partido”, la dirigencia nacional llamó a la organización de la XXIV Asamblea Nacional, en la cual se planteará “**la reforma más profunda**” que ha tenido el instituto político desde que adquirió su nombre en 1946.

No obstante, esta situación ha sido sumamente criticada debido a que se prevé que se reforme el artículo 178 para que se permita la reelección de Alejandro **Alito Moreno** Cárdenas y **Carolina Viggiano** Austria, presidente y secretaria general, respectivamente, hasta por más de tres periodos consecutivos.

[Cuál fue la última reforma que transformó al PRI - Infobae](#)



# Rechaza Ana Lilia Rivera que busque ser presidenta del Senado otra vez

ANDREA BECERRIL

La presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, rechazó que pretenda repetir en ese cargo en el primer año de la próxima legislatura que inicia el próximo primero de septiembre, como algunos de sus compañeros de bancada lo han planteado.

“No. No. Creo que yo he cumplido con un ciclo que me correspondió en esta legislatura y hay que dar oportunidad a nuevas compañeras y compañeros que asuman esta responsabilidad”, respondió en entrevista, después de la ceremonia solemne en la que se colocó en el Muro de Honor del Senado una leyenda en reconocimiento de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Destacó que el próximo 30 de agosto concluye su gestión como presidenta del Senado y está lista para contribuir los próximos seis años en el impulso de las reformas necesarias a fin de que se consolide la Cuarta Transformación.

“Ya cumplí con ese encargo y estaré con mucha disciplina y humildad donde me corresponde.”

Rivera, quien ganó la senaduría

de mayoría en Tlaxcala el pasado 2 de junio –en fórmula con José Antonio Álvarez Lima– comentó que ella estará siempre donde pueda colaborar “y ser útil al movimiento de regeneración nacional y al país”.

Cuenta ahora, agregó, con el aprendizaje en los últimos seis años, primero como presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales y desde septiembre de 2023 como líder de esa Cámara, por lo que en su nuevo periodo como legisladora llega con la experiencia adquirida.

A Rivera le tocó estar al frente del Senado en un año particularmente difícil, en que se aprobaron reformas controvertidas, como las modificaciones a la Ley de Amparo, a fin de evitar que jueces y magistrados puedan suspender leyes aprobadas por el Congreso antes de concluir el juicio respectivo, o la nueva ley sobre pensiones del bienestar.

A partir de mayo ha presidido la Comisión Permanente, en medio de la confrontación constante de la oposición con Morena debido al proceso electoral. De cualquier forma, consideró que ha sido una gran oportunidad dirigir a ese órgano del Congreso.



## ‘Alito’ va por reelección ¡hasta 2032! pese a malos resultados

Priistas buscan derogar la prohibición de reelección de las dirigencias a nivel nacional, estatales y municipales, para beneficiar a 'Alito'.

Redacción La-Lista | 4 julio, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



La Asamblea Nacional del PRI aprobará el próximo domingo 7 de julio reformas a los estatutos con las que la dirigencia del presidente del Comité Ejecutivo Nacional, Alejandro ‘Alito’ Moreno, se reelegiría en el cargo por **dos periodos más de cuatro años**.

Con ello, su gestión que inició en 2019, concluiría hasta 2032.

Esto, pese a los malos resultados en la elección pasada, en la que incluso Movimiento Ciudadano tuvo más votos que el PRI.

La intención de ampliar su dirigencia ya había sido advertida por la expresidenta del PRI, Dulce María Sauri, quien le pidió a ‘Alito’ ya entregar el partido.

Los dictámenes de lo que podría aprobarse el próximo domingo buscan **derogar la prohibición de reelección de las dirigencias a nivel nacional, estatales y municipales**.

[‘Alito’ va por reelección ¡hasta 2032! pese a malos resultados \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



## ¿Siguen siendo herederos de la revolución? El camino de Alito Moreno para reelegirse en el PRI

Durante la Asamblea Nacional del Revolucionario Institucional se buscaría la reforma al artículo 178, lo que permitiría a la Dirigencia Nacional ser electa por tres periodos consecutivos

Por Ximena Ochoa



La conformación del México moderno no se puede entender sin la **Revolución Mexicana**, movimiento armado que buscó erradicar la desigualdad social y la concentración de poder que mantuvo Porfirio Díaz por más de tres décadas debido a que no existía oposición para su gobierno.

Además, desde 2019 hasta el más reciente periodo electoral, el instituto político *han dejado de gobernar la mayor parte de las entidades* federativas, quedándose en la actualidad sólo con Durango y Coahuila. Este tiempo coincide con la presidencia de Alejandro **Alito Moreno** Cárdenas.

Es por lo anterior que muchas voces **han pedido su destitución**, especialmente de dos años a la fecha; sin embargo, éste se ha negado asegurando que es “un soldado del PRI” y, a días de una nueva edición de la Asamblea Nacional, se perfila a quedarse en su cargo sin importar sus resultados al frente del partido que llegó a dominar toda la estructura gubernamental de la nación.



# Alito Moreno busca hacerse con el control de PRI hasta 2032

Las reformas estatutarias permiten al líder permanecer siete años más en la dirección del partido, que atraviesa la peor crisis de su historia



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ  
México - 04 JUL 2024 - 20:00CEST



El fantasma de [la reelección en el Partido Revolucionario Institucional \(PRI\)](#) ha salido de las sombras. El próximo domingo 7 de julio, la 24 Asamblea Nacional del histórico partido discutirá y votará casi como mero trámite, las reformas a los estatutos que permiten a [Alejandro Alito Moreno](#) y a Carolina Viggiano reelegirse consecutivamente como presidente y secretaria, respectivamente, hasta por tres periodos más, es decir hasta 2032. Los acuerdos y la redacción de las modificaciones les han llevado solo un día a los priistas, después de los escandalosos resultados electorales del 2 de junio que profundizaron la crisis del partido. La noche del miércoles, después de unas ocho horas de trabajo, cerraron las cuatro mesas de dictamen. Con 99 votos de los 100 consejeros en la mesa de Estatutos, presidida por Gaspar Quintal, se aprobaron los cambios para que la presidencia y la secretaria general del partido, así como las dirigencias locales puedan reelegirse.

De acuerdo con la redacción, se modifica el artículo 178 de los estatutos del Revolucionario Institucional para eliminar la prohibición de reelección de las dirigencias a nivel nacional, estatal y municipal. Los priistas, todos afines a Moreno, han sustentado los cambios en que “el funcionario tenga un vínculo más estrecho con la militancia y una mayor profesionalización en su encomienda”, siempre que cuente con los votos suficientes para ello. Añaden que esto retribuye en “una mejor rendición de cuentas y fomenta las relaciones de confianza entre los integrantes de un mismo partido”.



## Impugnarán asamblea del PRI para frenar a Alito

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Dulce María Sauri, expresidenta del PRI, advirtió que militantes inconformes con la reelección de Alejandro Moreno buscarán impugnar la asamblea del próximo domingo, en la que se prevé aprobar cambios a los estatutos que

permitirán que el dirigente del tricolor siga en el cargo hasta 2032.

Manlio Fabio Beltrones aseveró que no convalidará el “despropósito” de Moreno de reelegirse. Dijo que su permanencia no es la solución al problema en el PRI y que es una decisión irresponsable y absurda, que parece “mala broma”.

| NACIÓN | A4

**ENTREVISTA** DULCE MARÍA SAURI RIANCHO Exdirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional

# “SE IMPUGNARÁ LA ASAMBLEA NACIONAL DEL PRI”

Quienes rechazan las prácticas antidemocráticas buscarán invalidar lo que se apruebe el 7 de julio y **evitar una presidencia espuria**, advierte



## VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

**A**nte la inminente reelección de Alejandro Moreno Cárdenas como presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, exlíderes inconformes con esta decisión adelantaron que, una vez que se realice, impugnarán la Asamblea Nacional convocada para el próximo domingo, en la que se prevé que se avalen reformas a los estatutos partidistas.

En entrevista con EL UNIVERSAL, la expresidenta nacional del tricolor Dulce María Sauri Riancho anunció que quienes rechazan estas prácticas antidemocráticas buscarán invalidar lo que se apruebe en la asamblea del 7 de julio y así evitar una presidencia priista “espuria”.

“Se consumó lo que intuíamos, lo

que considerábamos, lo que preveíamos, pero lo que de plano rechazábamos por ser absolutamente irracional”, lamentó.

Dijo que primero acudirán al Instituto Nacional Electoral (INE), que es el responsable de conocer y calificar las reformas a los documentos básicos del partido y después al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por considerar que la convocatoria a esta asamblea está viciada de origen.

“Es una asamblea ilegal, que al final de cuentas es lo que estudian los órganos electorales, porque fue convocada cuando aún no concluye el proceso electoral, que terminará hasta que se califique la elección presidencial por parte del Tribunal Electoral”, a más tardar el próximo 6 de septiembre.

“A partir de la fecha en que concluye el proceso electoral los partidos quedan liberados para hacer las reformas de sus documentos bási-



cos, elegir su dirigencia, etcétera, pero mientras eso no suceda, la ley expresamente prohíbe que se haga esto, lo que estamos viendo que va a culminar el próximo domingo”, señaló Sauri Riancho.

**El presidente del PRI asegura que no hay impedimento legal para convocar a la Asamblea Nacional, que debe realizarse forzosamente cada seis años. ¿Es así?**

—Es falso, como la inmensa mayoría de sus dichos. El presidente del partido sabe y conoce muy bien que los estatutos obligan al Revolucionario Institucional a hacer una asamblea cada tres años y que los propios estatutos dan la oportunidad para que esa asamblea pueda prolongar su realización hasta por 18 meses.

La inmensa mayoría de las asambleas del PRI han sido después de los tres años por diversas circunstancias, pero si nos remitimos a la anterior asamblea a la que



**Es una asamblea ilegal, que al final de cuentas es lo que estudian los órganos electorales, porque fue convocada cuando aún no concluye el proceso electoral”**

fue convocada ahora, que es la número 23, esa asamblea fue convocada en octubre y se realizó en diciembre. Esto quiere decir que ni siquiera la excusa de los tres años es válida, porque los tres años se cumplen hasta octubre.

Hubiera perfectamente podido el presidente del Comité Nacional convocar para realizarla en cualquier momento después de octubre. Entonces, eso es falso, es mentira,



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	1,4	05/07/2024	LEGISLATIVO

los tres años no rigen, pero además pone al partido en la banda de riesgo de que haya convocado y realizado un acto ilegal, porque todavía el proceso electoral esté en marcha.

**¿Apresurar esta asamblea es muestra de que para el dirigente del PRI la prioridad está en mantenerse al frente del partido por lo menos hasta el año 2032?**

—Pues todo indica que esa es la prioridad de la actual dirigencia y particularmente del presidente del Comité Ejecutivo Nacional, es decir, lograr mantener el control del PRI más allá del periodo estatutario que le corresponde. Pero más allá de la racionalidad política, más allá del compromiso que siempre se ha manifestado de anteponer intereses personales legítimos o en este caso no lo son, a los intereses superiores del partido, el PRI no va a sobrevivir bajo la presidencia prolongada, casi podría usar ese calificativo que es

muy duro de “espuria”, de Alejandro Moreno.

**¿Confía en que el INE y el Tribunal Electoral serán imparciales a la hora de analizar los recursos de impugnación?**

—Yo no quisiera anticipar etapas. Ahorita estamos concentrados esperando lo imposible, que es que de pronto esa estructura controlada por el presidente del Comité Nacional recupere su compromiso fundamental con el PRI y con la democracia en el país y rechace estas modificaciones a los estatutos del partido, específicamente lo que atañe a la reelección.

**¿Qué esperar, que le caiga un rayo de lucidez a la dirigencia del partido?**

—Que un rayo de lucidez le caiga a las y los delegados a una asamblea de dudosa legalidad y de total ilegitimidad. Como dice el refrán, la esperanza es lo último que muere. ●



# “Alito podrá endeudar y vender activos del partido”

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Entre los cambios a los estatutos del PRI que se aprobarán el próximo domingo en la 24 Asamblea Nacional del partido, priistas alertan de la reforma al artículo 81, que faculta al Comité Ejecutivo Nacional a contratar endeudamiento.

Dulce María Sauri, dirigente de la agrupación priista denominada Frente Amplio por la Renovación, calificó a esta pretensión como una modificación “muy complicada”, pues de aprobarse el dictamen en sus términos no sólo se permitirá a la dirigencia contraer endeudamiento, sino que se le facilitará el camino para que ponga a la venta inmuebles que son patrimonio y propiedad del partido trico-

lor, incluida su sede histórica en la Ciudad de México.

“El Consejo Nacional entrega la facultad de definir si se enajenan los bienes del partido al presidente del Comité Nacional, es decir, puede vender lo que sea, incluyendo el emblemático edificio de Insurgentes Norte”, advirtió.

Sauri Riancho explicó que actualmente, para vender inmuebles se requiere la anuencia del Consejo Nacional. “No es que Alejandro Moreno tenga dificultad para conseguir que el Consejo Nacional le apruebe la venta, incluyendo, desde luego, del edificio de Insurgentes, pero, como dice el refrán, ‘más vale prevenir’. Entonces, mejor la facultad pasa directamente a la presidencia del partido”, con lo que se evitan trámites y se le da al dirigente cancha libre para vender lo que quiera.

Según cifras oficiales del INE, hasta 2023 el PRI tiene una deuda de 189 millones 500 mil pesos. Su declive electoral le ha significado una importante reducción en sus prerrogativas, por lo que ha tenido que recurrir a préstamos. ●



RECHAZAN INTENTO DE REELECCIÓN DEL DIRIGENTE NACIONAL

# 267 priistas exigen la renuncia de Alito

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

Un grupo de al menos 267 priistas, entre expresidentes del partido y exgobernadores, se rebelaron contra la decisión de Alejandro Moreno de reelegirse ocho años más al frente del tricolor y exigieron su salida inmediata.

En un pronunciamiento firmado también por el ex-candidato presidencial Francisco Labastida, exsenadores,

exdiputados federales, exdirigentes estatales y de organizaciones sociales priistas, los inconformes exigen que

se postergue la Asamblea Nacional, prevista para este domingo, hasta después de agosto, una vez que concluya

el periodo estatutario de Alito y que un colegiado de expresidentes nacionales y líderes del partido organice la asamblea.

**Excélsior** dio a conocer ayer que Moreno quiere quedarse ocho años más al frente del partido, con lo cual sumaría 13 años como dirigente nacional. También busca tener la facultad de quitar y poner coordinadores en el Congreso de la Unión.

PRIMERA | PÁGINA 9



## RECHAZAN QUE SE REELIJA

# Crece el repudio contra Alito

**EXIGEN QUE se postergue la XXIV Asamblea Nacional hasta después de agosto y que no sea el próximo domingo, como lo plantea Moreno**

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

[leticia.robles@gimm.com.mx](mailto:leticia.robles@gimm.com.mx)

Un grupo de al menos 267 priistas, entre ellos los expresidentes nacionales del PRI, Dulce Marí Sauri, Pedro Joaquín Coldwell, José Antonio González Fernández y Enrique Ochoa Reza, así como el excandidato presidencial Francisco Labastida y 11 exgobernadores, se rebelaron contra la decisión de Alejandro Moreno Cárdenas de reelegirse ocho años más al frente del partido y exigieron su salida inmediata.

Mediante un pronunciamiento firmado también por exsenadores, exdiputados federales, exdirigentes estatales y de organizaciones sociales priistas, los inconformes exigen que se postergue la XXIV Asamblea Nacional hasta después de agosto, una vez que concluya el periodo estatutario de Moreno Cárdenas y que un colegiado de expresidentes nacionales y líderes del partido organice la Asamblea.

Ayer jueves, en su edición impresa, **Excelsior** informó que Moreno Cárdenas quiere quedarse ocho años más al frente del partido, con lo cual sumará 13 años como dirigente nacional, pero además, tener la facultad de quitar y poner coordinadores en el Senado y la Cámara de Diputados; tener autorización para endeudar al partido hasta por el equivalente del 20% de las prerrogativas que recibe.

De igual manera, reducirá el Consejo Político Nacional, al quitar 212 asientos de la CTM, la CNC, la CNOP, de los dirigentes y presidentes municipales, a los consejeros electos y a todas las organizaciones e institutos que hoy tienen un espacio en él.

Dulce María Sauri, expresidenta nacional del PRI, explicó que las prisas de Alejandro Moreno para reformar los estatutos, en concreto el artículo 178, fueron para "levantar el candado que prohíbe la reelección de dirigentes en forma absoluta.



De los 54 presidentes del PRI, sólo tres han durado seis años; cuatro completaron su periodo de cuatro años: Beatriz Paredes, Luis Donald Colosio, Adolfo Lugo Verduzco y Gabriel Leyva.

"Mi caso, lo pongo de ejemplo, fui presidenta hace 24 años del PRI y yo no puedo, con los estatutos vigentes, pretender volver a hacer presidenta del Comité Ejecutivo Nacional. Es una vez y ya. Es el principio de no reelección, que además es el que está en el origen del propio partido, para defender al Estado que surge de la Revolución, con el principio de la no reelección.

"Esas prisas, esa precipitación de hacer una Asamblea, cuando todavía estamos en el proceso electoral, que no finaliza hasta que el Tribunal Electoral califica la elección presidencial y el plazo límite es el 6 de septiembre, pero todo para lograr la reelección del actual presidente del Comité Ejecutivo Nacional, el mismo



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**EXCELSIOR**

1,9

05/07/2024

LEGISLATIVO

que ha lleva al PRI a la debacle electoral: el que lo ha reducido a su mínima expresión.

“Esta persona quiere ser reelecta y no por un periodo más, que ya de por sí el actual fue extendido un año, sino por dos más”, criticó la también exsenadora de la República.

De acuerdo con la información que muestra la página oficial del PRI, el

partido ha tenido 54 presidentes nacionales.

Ayer, esta reportera informó que sólo dos han durado seis años: Antonio I. Villalobos, de 1940 a 1946, con lo cual estuvo todo el gobierno de Manuel Ávila Camacho y Alfonso Corona del Rosal, de 1958 a 1964; es decir, acompañó todo el sexenio de Adolfo López Mateos; pero

también Rodolfo Sánchez Taiboada estuvo seis años, de 1946 a 1952, todo el sexenio de Miguel Alemán Valdés.

Así, de los 54 presidentes nacionales, sólo tres han durado seis años; cuatro completaron su periodo de cuatro años: Beatriz Paredes Rangel, Luis Donald Colosio Murrieta, Adolfo Lugo Verduzco y Gabriel Leyva Velázquez.

Seis estuvieron sólo tres años; 11 dirigieron al partido por dos años; 12 lo hicieron por algunos meses y 17 por únicamente un año.

Moreno Cárdenas fue electo para un periodo de cuatro años, de agosto del 2019 a agosto del 2023, pero el año pasado, la dirigencia del partido, que él controla, le autorizó una prórroga de un año.



## Dicen no a la reelección

Contra *Alito*, cinco ex líderes  
y 15 ex gobernadores del PRI

# Rebelión en el PRI contra la reelección de *Alito*

EQUIPO MILENIO  
CIUDAD DE MÉXICO

Cinco ex dirigentes nacionales, 15 ex gobernadores y decenas de ex legisladores y líderes estatales del PRI se oponen a los cambios estatutarios del partido para avalar la reelección hasta 2032 de Alejandro Moreno.

A través de un desplegado, ex líderes nacionales como Dulce María Sauri, Pedro Joaquín Coldwell, José Antonio González Fernández y Enrique Ochoa Reza acusaron a *Alito* de “violar la normatividad” y operar una reforma

estatutaria para avalar su reelección, y con ello nombrar directamente a sus líderes en el Congreso para la siguiente Legislatura.

El pronunciamiento fue firmado también por ex gobernadores como Francisco Labastida, José Natividad González, Fernando Baeza, Guillermo Mercado, José Reyes Baeza, Miguel Ángel Núñez Soto, Benjamín Clariondy y Armando López.

Asimismo, Rigoberto Ochoa, Arturo Montiel, Miguel Borge, Enrique Martínez y Martínez, José Antonio González Curi,

Víctor Tinoco y Sócrates Rizo, quienes exigieron aplazar dicha asamblea, que se realizará este domingo, y que concluya en agosto “el improrrogable mandato” de Moreno.

Los legisladores, líderes locales y representantes de las expresiones priistas Alianza Generacional, Plataforma PRI, Movimiento Líder y Alianza Nacional Revolucionaria demandaron un espacio para que los ex presidentes nacionales y cuadros con trayectoria conduzcan de manera “autocrítica” los trabajos de la

próxima asamblea y dejen las bases del proceso de selección de su próximo líder.

A estas críticas se sumó el senador electo Manlio Fabio Beltrones al calificar de “una pésima idea y mala broma” que los problemas de fondo del tricolor se quieran resolver con modificar los estatutos y permitir la reelección de *Alito*.

Al reunirse con los delegados priistas en Sonora, Beltrones anunció que no asistirá a la Asamblea Nacional para “no convalidar este despropósito”. ■

### LAS CLAVES



**Reunión en Sonora**  
Beltrones compartió a delegados de Sonora “su firme convicción” de rechazar la reelección de Moreno.

**Desconocen junta**  
Ninguno de los presentes, afirmó, sabe dónde se celebrará la Asamblea Nacional del próximo domingo.



Inician las disputas por el control del PRI

# Exigen ex gobernadores a Alito aplazar Asamblea Nacional; repudian reelección

“El PRI es ahora un partido seriamente debilitado que debe repensarse, recomponerse o refundarse”, advirtieron

**Alejandro Páez**  
nacional@cronica.com.mx

En un intento por frenar una eventual reelección de Alejandro Moreno al frente del PRI, exgobernadores y personajes de trayectoria en el tricolor, exigieron al dirigente nacional de este partido aplazar la 24 Asamblea Nacional convocada para este próximo domingo 7 de julio y realizarla hasta después de agosto que concluye su mandato el cual — advirtieron— debe ser improrrogable.

En un pronunciamiento, los exmandatarios encabezados por la ex gobernadora de Yucatán, Dulce María Sauri expresaron su inconformidad ante la gestión y rumbo que lleva el PRI que lo ha sumido en su peor crisis de la historia, por lo cual exigieron que la actual dirigencia liderada por Alejandro “Alito” Moreno concluya su mandato y no se recurra a maniobras para tratar de eternizarse en el cargo en detrimento del partido.

En ese sentido, exigieron que se proceda a la “indispensable separación de la actual dirigencia, dada la dimensión de la grave crisis que vive el partido y por las cruciales redefiniciones que se requieren para seguir siendo una opción política viable”.

Paralelo a ello, exigieron que se designe “democráticamente” a través de

un consejo político nacional a un grupo de expresidentes del PRI y cuadros de trayectoria, prestigio y reconocimiento para construir la dirigencia interina que conduzca de manera colegiada, autocrítica e incluyente los trabajos de la próxima Asamblea nacional del tricolor y realice una evaluación seria de los problemas y retos del Partido así como las transformaciones profundas que este requiere, proponga una nueva alternativa de proyecto de nación y convoque a la elección de la nueva dirigencia nacional.

Por ello reclamaron que en los nuevos Documentos Básicos debe reforzarse el principio de “no reelección de la dirigencia”, a fin de que “bajo ninguna modalidad o subterfugio de cambio estatutario se extiendan indebidamente los mandatos de una dirigencia y el partido quede en manos de un grupo en particular”.

Recordaron que con casi 100 años de existencia, el partido que ha contribuido a crear instituciones y el progreso de México “es ahora un partido seriamente debilitado que debe repensarse, recomponerse o refundarse”.



Los inconformes acusaron a Alito de violentar los estatutos al convocar de manera apresurada a la Asamblea Nacional.



## #BUSCAREELECCIÓN

AUMENTA  
REBELIÓN  
VS. ALITO

L

a corriente priista Frente Amplio de Renovación pidió frenar la Asamblea

Nacional que se llevará a cabo el domingo, para evitar que Alejandro Moreno Cárdenas se reelija como presidente nacional del tricolor y sea obligado a concluir su encargo en agosto.

La consejera nacional del Revolucionario Institucional, Dulce María Sauri, dio a conocer el posicionamiento en el que solicitan que se proceda a la separación de la actual dirigencia, dada la dimensión de la grave crisis que vive el partido y por las cruciales redefiniciones que se requieren para seguir siendo una opción política viable.

El pronunciamiento es apoyado por 267 militantes del PRI, entre ellos líderes, ex miembros de la dirigencia nacional, presidentes estatales y otras figuras.

En el escrito se solicita la creación de un grupo de expresidentes del Comité Ejecutivo Nacional que se encargue de convocar a una nueva dirigencia que no esté cooptada por el actual dirigente Alejandro Moreno Cárdenas.

"Que se designe democráticamente a través de Consejo político nacional a un grupo de expresidentes del Comité Ejecutivo Nacional y de cuadros con trayectoria, prestigio y reconocimiento, para construir una dirigencia interna que conduzca de manera colegiada, autocrítica e incluyente los trabajos de la próxima asamblea y realice una evaluación seria de los problemas y retos del partido y las transformaciones profundas que éste requiere, proponga una nueva alternativa de proyecto de nación y convoque a la elección de la nueva dirigencia nacional", indica el posicionamiento.

Yes que acusaron que Moreno Cárdenas y la secretaria general del PRI, Carolina Viggiano, convocaron apresuradamente

OTRO  
FRENTE

1

- Priistas reconocen que en congreso están debilitados.

2

- El PRI debe repararse o refundarse, enfatizan.

3

- Exigieron que en agosto concluya la dirigencia.

LÍDERES NACIONALES, EXINTEGRANTES DEL CEN Y PRESIDENTES ESTATALES PIDEN DIMISIÓN DE MORENO Y CONVOCAR A UNA NUEVA DIRIGENCIA

POR MISAEL ZAVALA

a una Asamblea Nacional, "violando la normatividad, y aún antes de concluir formalmente el actual proceso electoral.

Los priistas advirtieron que Alito Moreno busca impulsar una reforma estatutaria para ser posible su reelección como líder del Revolucionario Institucional por ocho años más y también para concentrar aún más atribuciones como la de nombrar directamente a quienes coordinarán las fracciones parlamentarias en las legislaturas federal y estatales.

Los firmantes pidieron que

en los documentos básicos debe reforzarse el principio de no reelección de la dirigencia, a fin de evitar que bajo ninguna modalidad o subterfugio, de cambio estatutario, se extiendan indebidamente los mandatos de una dirigencia y el partido quede en manos de un grupo en particular.

En el mismo sentido, el sonorense Manlio Fabio Beltrones, quien ocupará un escaño en el Senado para la próxima legislatura afirmó que no comparte la idea de realizar un cambio estatutario en el PRI que

267

MILITANTES PIDEN UNA NUEVA DIRIGENCIA.



POSTURA  
DEL FRENTE  
AMPLIO DE  
RENOVACIÓN

Que se designe democráticamente a través de Consejo político a un grupo de expresidentes'.

promueva la reelección de sus dirigencias.

Beltrones aseguró que la reelección de Alito Moreno "sería un daño mayúsculo y en sentido contrario a lo que hoy amerita una seria discusión y reflexión de lo que nos ha sucedido en los últimos procesos".

En un encuentro con priistas de Sonora, Beltrones descartó asistir a la Asamblea Nacional del próximo domingo "a convalidar ese despropósito" y confió en que los delegados a la Asamblea y su dirección nacional "actúen con la sensatez que amerita el momento que pone en verdadero riesgo la vigencia de nuestro partido".

La postura de Beltrones coincide con la de la consejera nacional, Dulce María Sauri, quien afirmó en días pasados en **Heraldo Media Group** que en las recientes elecciones, su partido tuvo una votación inferior al número de militantes que tenía registrado en 2018, con sólo 5.5 millones de sufragios.

"Si Alejandro Moreno (líder nacional del PRI) pone por delante su enorme ambición o su enorme miedo, no sé cuál de los dos es más grande, el PRI está condenado a tener posiblemente el 5 por ciento de los votos en 2027", advirtió. 🗳️





# Exigen #PRI cabeza de 'Alito'

**Exgobernadores del PRI se rebelan y piden la renuncia de Alejandro Moreno por los pésimos resultados durante su gestión en el tricolor, ya que fueron los peores en su historia en votos y cargos**

## INDIGO STAFF

**U**n grupo de exgobernadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha exigido la renuncia de Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas como líder del partido y que cancele cualquier intento de reelección, argumentando los malos resultados electorales obtenidos en años recientes.

Además, estos exmandatarios han solicitado la suspensión de la 24ª Asamblea Nacional, convocada para el próximo domingo 7 de julio, en la cual se discutirá el futuro del partido que alguna vez fue dominante.

"En las elecciones de este año, el PRI obtuvo los peores resultados de su historia, tanto por los votos obtenidos, como



## Los priistas exigen que se aparte de la dirigencia nacional y suspenda cualquier intento de reelección

por los cargos alcanzados", indicaron los priistas inconformes en un desplegado.

También demandaron la creación de un Comité Ejecutivo Nacional provisional para decidir en las próximas semanas quién dirigirá el PRI en los años venideros, con miras a las elecciones intermedias de 2027.

"Que se proceda a la indispensable separación de la actual dirigencia, dada la dimensión de la grave crisis que vive el partido y por las cruciales redefiniciones que se requieren para seguir siendo una opción políticamente viable", añadieron los exgobernadores.

Además, señalaron la necesidad de reformar los estatutos del tricolor para prohibir la reelección consecutiva en la dirigencia del partido y privilegiar los principios de democracia y alternancia.

### ¿Por qué exigen la renuncia?

Alejandro Moreno asumió la dirigencia del partido en 2019, por lo que su periodo de cuatro años debía terminar en 2023. Sin embargo, se extendió su mandato un año más para que también encabezara los esfuerzos del PRI en las elecciones estatales y federales de 2024, en las cuales compitió en alianza

con los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD).

En cuanto a los votos obtenidos en la elección presidencial, el Revolucionario Institucional registró la menor cantidad de sufragios en su historia, quedando en cuarto lugar de las preferencias, incluso por detrás de Movimiento Ciudadano (MC).

De acuerdo con los cómputos distritales realizados por el Instituto Nacional Electoral, Morena obtuvo 27 millones 364 mil 649 votos, el PAN 9 millones 644 mil 918, MC 6 millones 204 mil 710, y el PRI alcanzó 5 millones 736 mil 759 votos.

Otro punto a considerar es que desde que "Alito" es presidente del PRI, el partido ha contenido por 26 gubernaturas, pero actualmente solo gobierna dos estados: Coahuila y Durango.

Además, durante la presidencia de Moreno Cárdenas, el PRI perdió su bastión más importante en todo el país cuando la morenista Delfina Gómez ganó la gubernatura del Estado de México en 2023.

## ¿Quiénes firmaron el desplegado?

Los exgobernadores que suscribieron el pronunciamiento son:

- ▶ Dulce María Sauri (Yucatán)
- ▶ Pedro Joaquín Coldwell (Quintana Roo)
- ▶ José Reyes Baeza (Chihuahua)
- ▶ Fernando Baeza (Chihuahua)
- ▶ Natividad González Parás (Nuevo León)
- ▶ Benjamín Clariond (Nuevo León)
- ▶ Sócrates Rizzo García (Nuevo León)
- ▶ Guillermo Mercado Romero (Baja California Sur)
- ▶ Manuel Ángel Núñez Soto (Hidalgo)

- ▶ Francisco Labastida Ochoa (Sinaloa)
- ▶ Armando López Nogales (Sonora)
- ▶ Rigoberto Ochoa Zaragoza (Nayarit)
- ▶ Arturo Montiel Rojas (Estado de México)
- ▶ Miguel Borge Martín (Quintana Roo)
- ▶ Enrique Martínez y Martínez (Coahuila)
- ▶ José Antonio González Curi (Campeche)
- ▶ Víctor Manuel Tinoco Rubí (Michoacán)
- ▶ Además, 250 priistas adicionales, entre ellos exlegisladores y exfuncionarios como Francisco Arroyo Vieyra, Enrique de la Madrid, Fernando Lerdo de Tejada y José Ramón Martell, también respaldaron el documento con su firma.



## LLEGA EL PRI A LA ASAMBLEA NACIONAL CON PROPUESTAS PARA ADELGAZAR CONSEJO POLÍTICO NACIONAL

Por Redacción / *El Independiente*

Con la participación de los liderazgos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), concluyeron las Mesas Nacionales Temáticas de cara a la 24ª Asamblea del partido que se llevará a cabo este domingo 7 de julio y en la que se presentará una propuesta formal para modificar los estatutos partidarios.

Cabe destacar que, previo a la reflexión y análisis de las Mesas Nacionales Temáticas, se realizaron asambleas municipales y estatales, así como de los sectores y organizaciones del partido, en las que se recibieron propuestas y se eligió a los delegados que asistirán a la plenaria de la 24ª Asamblea Nacional.

Las modificaciones a los estatutos del PRI que serán discutidas el próximo domingo, contemplan una reforma que permitirá al dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, reelegirse en su cargo hasta por dos periodos más, lo cual abriría la puerta a que permanezca por otros ocho años como líder de esta fuerza política. A la par, el ajuste daría esta misma posibilidad a los dirigentes estatales del partido.

La reforma a los estatutos del PRI propone una reducción de sus integrantes del Consejo Político Nacional "con el fin de fortalecer al partido y posicionarlo como una opción viable y competitiva en el escenario

político actual". El predictamen de la reforma justifica que la reducción de integrantes del Consejo Político Nacional permitirá una toma de decisiones "más rápida y eficiente".

El documento señala que "un consejo más compacto y representativo puede reunirse con mayor frecuencia, discutir los temas con mayor profundidad y llegar a consensos sin las dilaciones propias de un órgano de gran tamaño".

La reforma a diversas fracciones del artículo 72 de los Estatutos reduce el Consejo Político. Especialmente disminuye la presencia de presidentes de comités municipales, alcaldes, diputados locales, consejeros, representantes de grupos de atención prioritaria como personas con discapacidad, adultos mayores, indígenas, afromexicanos, migrantes e integrantes de la diversidad sexual y de género.

### COORDINADORES PARLAMENTARIOS

Asimismo se propone darle facultades al presidente del partido para designar o remover a los coordinadores parlamentarios en la Cámara de Diputados y el Senado de la República, cargos que hasta ahora se definen con el voto de los propios legisladores.

En el documento, elaborado por la mesa de Estatutos se incluye como propuesta el modificar el artículo 178 partidario, en el que actualmente se define que el presidente del Comité Ejecutivo Nacional estará en su cargo



por tres años sin posibilidad de reelección. Con el cambio, buscan definir que "las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General electas para los Comités Ejecutivo Nacional y Directivos de las entidades federativas, durarán en su función cuatro años, y podrán ser electas hasta por tres periodos consecutivos. Para los Comités Municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, durarán en su función tres años, y podrán ser electos hasta por dos periodos consecutivos".

#### **PRI AVANZA CON DECISIÓN Y FIRMEZA**

Las cuatro Mesas Nacionales Temáticas sesionaron por separado en distintos puntos de la Ciudad de México durante varias horas, para ponderar las propuestas que serán aprobadas durante la plenaria de la Asamblea Nacional. En estas, se dictaminaron las propuestas de la militancia de todo el país para edificar un PRI cada vez más

fuerte, unido y cercano a la ciudadanía, el tricolor cerró filas y ratificó su respaldo a los sectores y organizaciones que lo conforman, entre ellos la Confederación de Trabajadores de México (CTM), pilar del país y de la clase trabajadora. Al respecto, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del tricolor, Alejandro Moreno, celebró la muestra del acuerdo y el consenso que dio la militancia priista, y destacó que esa es la ruta a seguir para fortalecer al partido, defender la democracia, a las instituciones y a México.

Sin hacer mención de los acuerdos que serán puestos a discusión el domingo, agregó que, "con la celebración de las Mesas Nacionales Temáticas, el PRI avanza con decisión y firmeza para dar un cambio con rumbo, en el que el instituto político esté en sincronía con la nueva realidad de México".

"Vamos con todo, unidos y fuertes, sumando voluntades y visiones para que el partido avance", concluyó.



Foto: X / @PRI\_Nacional



**DULCE MARÍA SAURI**

## Reelección de Alito, clavo final en el ataúd del PRI

La dirigente señala que el Revolucionario Institucional bajo la dirección de su actual presidente encara el que era su peor temor: volverse irrelevante. [Pág. 20](#)

**DULCE MARÍA SAURI**

# ACUSA QUE EL PRI SE VOLVIÓ IRRELEVANTE

JAVIER DIVANY

La permanencia de Alejandro Moreno en la dirigencia del partido sería el último clavo en el ataúd del tricolor, dice la exgobernadora de Yucatán



“ El PRI concretó la mayor de las amenazas que tenía el partido desde el 2018, que era la amenaza de la irrelevancia”, dice la exdirigente nacional del Revolucionario Institucional, Dulce María Sauri Riancho, quien reconoce “que da lo mismo que el PRI esté o no esté en cualquier negociación legislativa, en cualquier decisión política, porque numéricamente el PRI dejó de tener significación” tras la pasada elección.

En entrevista con la **Organización Editorial Mexicana**, la también exgobernadora de Yucatán y militante del PRI desde 1981, señala que Alejandro Moreno Cárdenas, actual dirigente nacional del partido, debe dejar el cargo o será quien le ponga el último clavo al ataúd y sepulte casi cien años de historia política.

Este domingo, durante la 24 Asamblea Nacional del tricolor, se votarán las reformas a los estatutos que permitirán al presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y al titular de la Secretaría Ejecutiva reelegirse hasta por tres periodos consecutivos, que en el caso de Moreno Cárdenas le permitirá dirigir al PRI hasta 2032.

En una carta publicada el miércoles, más de 250 priistas —entre los que se encuentra Sauri Riancho— solicitaron la inmediata renuncia de Moreno Cárdenas y la elección de una dirigencia interina que se encargue del proceso de renovación de los órganos de dirección del PRI.

**¿Qué balance le da usted en números al PRI con estas pasadas elecciones, después de que no les favorecieron mucho los resultados?**

En el 2019, el PRI tenía registrado ante el Instituto Nacional Electoral (INE) a seis mi-

llones y medio de militantes, la votación que recibió el PRI para la Presidencia de la República. En la reciente elección fue de cinco y medio millones de votos. Es decir, ni siquiera los militantes registrados hace seis años votaron por el PRI. Por si esto no fuera suficiente, los grupos parlamentarios que se van a conformar, si prevalece la sobre-representación que se ha mencionado en la asignación de la representación proporcional, entonces el PRI tendrá alrededor de 35 diputados, la fracción parlamentaria más disminuida de toda la historia del PRI. Si ya éramos pocos en 2018 que fuimos 47 y terminamos 50, en este caso 35 es todavía un número menor.

Y si no fuera todo esto suficiente. El PRI concretó la mayor de las amenazas que tenía sobre el partido desde el 2018, que era la amenaza de la irrelevancia, en el sentido de que da lo mismo que el PRI esté o no esté en cualquier negociación legislativa, en cualquier decisión política, porque numéricamente el PRI dejó de tener signifi-

*“Me preguntó  
qué joven,  
hombre o  
mujer puede  
sentirse  
atraído por el  
PRI”*

cación. Ya no lo ocupan para construir una mayoría nacional. Los votos del PRI si vienen, bien y si no, también. Y desde el punto de vista político una alianza de Morena con el PRI, para cualquier asunto, no le aporta mayor rentabilidad política porque desafortunadamente el PRI es muy cuestionado por un sector amplio de la ciudadanía.

**¿Cree que el PRI va de picada?**

De que ha habido una reducción drástica de su presencia territorial, sí. De que el PRI ha visto reducida, también, drásticamente su participación en las cámaras, sí. De que el PRI tiene cada vez menos atractivo para la juventud, sí (...) Pero también en el interés de la sociedad en su conjunto, a la que le importa que existan oposiciones que actúen como contrapeso al enorme poder



concentrado en este momento en la Presidencia de la República, pues también a mí no me cabe duda de que tiene un papel disminuido, una situación muy precaria. Si Alejandro Moreno consuma su intención de reelección, yo creo que se va a desdibujar aún más el PRI ante los priistas, pero también ante la opinión pública.

**Él pretende continuar y lo ha manifestado que quiere seguir en la dirigencia. ¿Esto sería lo mejor para el partido?**

¡Categoricamente no! Este sería prácticamente poner el clavo en el ataúd del PRI. Yo no alcanzo a entender la razón por la cual el presidente del Comité Ejecutivo Nacional no termina o concluye su mandato, de por sí ya extendido, y permite o propicia que otras personas tomen la conducción del partido.

Porque en el PRI se necesita abrir puertas y ventanas para que fluya y salga el aire pesado de la concentración de poder, que incluya un viento ligero de la democracia interna que se quedó auténticamente lastimada, cuando por ejemplo se concentraron todas las funciones de los comités directivos estatales de los consejos políticos estatales en la figura presidencial. No se puede convocar al relevo de un comité municipal, si no viene firmada la convocatoria por el presidente del partido, no se puede registrar a una sola candidata o candidato a sexto regidor del ayuntamiento más modesto si no viene con la firma del presidente del Comité Ejecutivo Nacional.

**El domingo van a llevar a cabo su asamblea, muchos de los actuales cargos que se van a tomar en Cámara de Diputados y Senado, presidencias municipales y todos los ganadores el 2 de junio se lo deben a Alito. ¿Qué opina?**

La cuestión está en que efectivamente la mayoría, yo no diría que todos, de quienes van a integrar los grupos parlamentarios tienen una relación sumamente estrecha con la actual dirigencia del partido, particularmente con el presidente. Alejandro Moreno tiene el control de las estructuras formales del partido como para poder lograr reelegirse. Esto no significa que todo el priismo se quede congelado ante lo irremediable de esta acción. Hay algunas acciones legales para controvertir la determinación de la realización de la asamblea, pero también muchas acciones políticas. El PRI tiene que levantar la voz y decir lo que está sucediendo, no le sirve al PRI, tampoco le sirve a las oposiciones en México.

En los estatutos actuales hay una prohibición absoluta a la reelección, y cuando digo absoluta significa que aun habiendo sido presidente del CEN, como es mi caso hace 24 años, yo no puedo volver a ser presidente (...) Mucho menos, la posibilidad de ser reelecta inmediatamente después, cómo sería el caso de Alejandro Moreno, de ahí este apresuramiento de convocar a la Asamblea Nacional dentro del plazo de proceso electoral que está prohibido por la ley y puede tener la explicación de que hay que quitar el candado a la reelección. El PRI es un partido antirreeleccionista, fuertemente antirreeleccionista.

**¿Habría que hacerle la invitación abierta a Alejandro Moreno, para que sea consciente de lo que necesita el PRI y del daño que le va a causar?**

Yo diría que la invitación, la solicitud, la denuncia, la demanda está hecha, pero el eco de esa demanda no es muy grande en el presidente del partido. De alguna manera no es consciente o no admite que lo que está haciendo está enfocando al PRI a una sepultura y las posibilidades de sobrevivir políticamente son pocas. Los ojos de la ciudadanía nos observan, ojos que censuraran este apetito desmedido por conservar y controlar el poder interno del PRI.

**El PRI celebrará el próximo domingo su 24 Asamblea Nacional en la que se prevé la aprobación de la reelección de la dirigencia**

**DULCE MARÍA SAURI**

# ACUSA QUE EL PRI SE VOLVIÓ IRRELEVANTE

**JAVIER DIVANY**

La permanencia de Alejandro Moreno en la dirigencia del partido sería el último clavo en el ataúd del tricolor, dice la exgobernadora de Yucatán

“ El PRI concretó la mayor de las amenazas que tenía el partido desde el 2018, que era la amenaza de la irrelevancia”, dice la exdirigente nacional del Revolucionario Institucional, Dulce María Sauri Riancho, quien reconoce “que da lo mismo que el PRI esté o no esté en cualquier negociación legislativa, en cualquier decisión política, porque numéricamente el PRI dejó de tener significación” tras la pasada elección.

En entrevista con *El Sol de México*, la también exgobernadora de Yucatán y militante del PRI desde 1981, señala que Alejandro Moreno Cárdenas, actual dirigente nacional del partido, debe dejar el cargo o será quien le ponga el último clavo al ataúd y sepulte casi cien años de historia política.

Este domingo, durante la 24 Asamblea Nacional del tricolor, se votarán las reformas a los estatutos que

permitirán al presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y al titular de la Secretaría Ejecutiva reelegirse hasta por tres periodos consecutivos, que en el caso de Moreno Cárdenas le permitirá dirigir al PRI hasta 2032.

En una carta publicada el miércoles, más de 250 priistas —entre los que se encuentra Sauri Riancho— solicitaron la inmediata renuncia de Moreno Cárdenas y la elección de una dirigencia interina que

se encargue del proceso de renovación de los órganos de dirección del PRI.

**¿Qué balance le da usted en números al PRI con estas pasadas elecciones, después de que no les favorecieron mucho los resultados?**

En el 2019, el PRI tenía registrado ante el Instituto Nacional Electoral (INE) a seis millones y medio de militantes, la votación que recibió el PRI para la Presidencia de la República. En la reciente elección fue de cinco y medio millones de votos. Es decir, ni siquiera los militantes registrados hace seis años votaron por el PRI. Por si esto no fuera suficiente, los grupos parlamentarios que se van a conformar, si prevalece la sobrerrepresentación que



se ha mencionado en la asignación de la representación proporcional, entonces el PRI tendrá alrededor de 35 diputados, la fracción parlamentaria más disminuida de toda la historia del PRI. Si ya éramos pocos en 2018 que

fuiamos 47 y terminamos 50, en este caso 35 es todavía un número menor.

Y si no fuera todo esto suficiente. El PRI concretó la mayor de las amenazas que tenía sobre el partido desde el 2018, que era la amenaza de la irrelevancia, en el sentido de que da lo mismo que el PRI esté o no esté en cualquier negociación legislativa, en cualquier decisión política, porque numéricamente el PRI dejó de tener significación. Ya no lo ocupan para construir una mayoría nacional. Los votos

del PRI si vienen, bien y si no, también. Y desde el punto de vista político una alianza de Morena con el PRI, para cualquier asunto, no le aporta mayor rentabilidad política porque desafortunadamente el PRI es muy cuestionado por un sector amplio de la ciudadanía.

#### ¿Cree que el PRI va de picada?

De que ha habido una reducción drástica de su presencia territorial, sí. De que el PRI ha visto reducida, también, drásticamente su participación en las cámaras, sí. De que el PRI tiene cada vez menos atractivo para la juventud, sí (...) Pero también en el interés de la sociedad en su conjunto, a la que le importa que existan oposiciones que actúen como contrapeso al enorme poder concentrado en este momento en la Presidencia de la República, pues también a mí no me cabe duda de que tiene un papel disminuido, una situación muy precaria. Si Alejandro Moreno consuma su intención de reelección, yo creo que se va a desdibujar aún más el PRI ante los priistas, pero también ante la opinión pública.

**Él pretende continuar y lo ha manifestado que quiere seguir en la dirigencia. ¿Esto sería lo mejor para el partido?**

¡Categoricamente no! Este sería prácticamente poner el clavo en el ataúd del PRI. Yo no alcanzo a entender la razón por la cual el presidente del Comité Ejecutivo Nacional no termina o concluye su mandato, de por sí ya extendido, y permite o propicia que otras personas tomen la conducción del partido.

Porque en el PRI se necesita abrir puertas y ventanas para que fluya y salga el aire pesado de la concentración de poder, que incluya un viento ligero de la democracia interna que se quedó auténticamente lastimada, cuando por ejemplo se concentraron todas las funciones de los comités directivos estatales de los consejos políticos estatales en la figura presidencial. No se puede convocar al relevo de un comité municipal, si no viene firmada la convocatoria por el presidente del partido, no se puede registrar a una sola candidata o candidato a sexto regidor del ayuntamiento más modesto si no viene con la firma del presidente del Comité Ejecutivo Nacional.

**El domingo van a llevar a cabo su asamblea, muchos de los actuales cargos que se van a tomar en Cámara de Diputados y Senado, presidencias municipales y todos los ganadores el 2 de junio se lo deben a Alito. ¿Qué opina?**

La cuestión está en que efectivamente la mayoría, yo no diría que todos, de quienes van a integrar los grupos parlamentarios tienen una relación sumamente estrecha con la actual dirigencia del partido, particularmente con el presidente. Alejandro Moreno tiene el control de las estructuras formales del partido como para poder lograr reelegirse. Esto no significa que todo el priismo se quede congelado ante lo irremediable de esta acción. Hay algunas acciones legales para controvertir la determinación de la realización de la asamblea, pero también muchas acciones políticas. El PRI tiene que levantar la voz y decir lo que está sucediendo, no le sirve al PRI, tampoco le sirve a las oposiciones en México.

En los estatutos actuales hay una prohibición absoluta a la reelección, y cuando digo absoluta significa que aun habiendo sido presidente del CEN, como es mi caso hace 24 años, yo no puedo volver a ser presidente (...) Mucho menos, la posibilidad de ser reelecta inmediatamente después, cómo sería el caso de Alejandro Moreno, de ahí este apresuramiento de convocar a la Asamblea Nacional dentro del plazo de proceso electoral que está prohibido por la ley y puede tener la explicación de que hay que quitar el candado a la reelección. El PRI es un partido antirreeleccionista, fuertemente antirreeleccionista.

**¿Habría que hacerle la invitación abierta a Alejandro Moreno, para que sea**



**consciente de lo que necesita el PRI y del daño que le va a causar?**

Yo diría que la invitación, la solicitud, la denuncia, la demanda está hecha, pero el eco de esa demanda no es muy grande en el presidente del partido. De alguna manera no es consciente o no admite que lo que está haciendo está enfocando al PRI a una sepultura y las posibilidades de sobrevivir políticamente son pocas. Los ojos de la ciudadanía nos observan, ojos que censuraran este apetito desmedido por conservar y controlar el poder interno del PRI.

**¿Es necesario que en este momento, con la oportunidad que tienen las mujeres, sea una mujer la que dirija al PRI?**

Lo menos importante en este momento es quien encabece al PRI en un futuro inmediato, lo más relevante es que Alejandro Moreno concluya su dirigencia en los términos de la sentencia del Tribunal Electoral, que dice que la dirigencia del PRI cesa en cuanto concluye el proceso electoral federal. Después tiene que venir el nombramiento de una dirigencia interina que realmente pueda celebrar una asamblea general en la que se ventilen todos los asuntos, que se debatan con plena libertad y que se logre construir los acuerdos necesarios para hacer la reforma de los estatutos básicos del PRI. Y como un último paso, convocar a la elección de la dirigencia nacional, y esa elección después de un proceso largo de la asamblea, puede llevar a la dirigencia nacional a una nueva generación de priistas jóvenes, con un tratamiento fresco, con un pensamiento nuevo, con una visión distinta de lo que significa ser oposición partidista en un régimen político autoritario.

**Pocos fueron los jóvenes que se sumaron al PRI en esta elección.**

Ese es un tema muy delicado e importante de enfrentar por parte de las oposiciones partidistas y también de las oposiciones ciudadanas que se han estado gestando. Si la juventud no está, no hay futuro, y la pregunta es ¿por qué no está? Me preguntó qué joven, hombre o mujer puede sentirse atraído por el PRI cuando tenemos unos liderazgos nacionales con estas características como las de Alejandro Moreno.

**¿Qué tan difícil y cuánto tiempo le va a llevar al PRI levantarse y ser nuevamente lo que era?**

Depende lo que vaya pasar en los próximos días, en las próximas semanas. Si Alejandro Moreno logra su intento de quedarse al frente del PRI en un periodo estatutario de cuatro años, pues realmente al PRI no le va a quedar mucho tiempo. Quizá en las elecciones intermedias del 2027 y enfrentará una situación sumamente difícil y crítica hacia el 2030.

**¿Sería la sepultura del PRI?**

Sería la conclusión de un ciclo, de un partido histórico, pero esa conclusión del ciclo sería con más pena que gloria.

**¿La apoyan Manlio Fabio Beltrones y Beatriz Paredes? —quienes también piden la renuncia de Alejandro Moreno—**

Me parece que ellos son políticos muy destacados del PRI, también muy comprometidos. Beatriz Paredes, que concluye la responsabilidad como senadora de la República, y Manlio Fabio Beltrones como senador electo representan ahora la responsabilidad de ser priistas y cuadros muy distinguidos del partido.

En el caso de Manlio Fabio es unos de los pocos senadores del PRI en la próxima legislatura.


*“Me preguntó  
qué joven,  
hombre o  
mujer puede  
sentirse  
atraído por el  
PRI”*

**El PRI** celebrará el próximo domingo su 24 Asamblea Nacional en la que se prevé la aprobación de la reelección de la dirigencia

## MILITANCIA

**DULCE MARÍA** Sauri milita en el PRI desde 1981 y fue parte de los más de 250 priistas que firmaron el desplegado que pide la renuncia de Alito



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 LA PRENSA	16-17	05/07/2024	LEGISLATIVO

ARCHIVO DANIEL CAMACHO /EL SOL DE TOLUCA



**Alejandro Moreno** busca continuar en la dirigencia del PRI

*“Lo menos importante en este momento es quien encabece al PRI (...) lo más relevante es que Alejandro Moreno concluya su dirigencia”*



DULCE MARÍA SAURI RIANCHO, EN ENTREVISTA

# “DA LO MISMO QUE EL PRI ESTÉ O NO ESTÉ ”

JAVIER DIVANY

## La permanencia de Alejandro Moreno en la dirigencia sería el último clavo en el ataúd

Al PRI se le cumplió la mayor de las amenazas que tenía desde 2018: la irrelevancia. La ex dirigente nacional del partido, Dulce María Sauri Riancho, reconoce “que da lo mismo que el PRI esté o no esté en cualquier negociación

legislativa, en cualquier decisión política, porque numéricamente el PRI dejó de tener significación” tras la elección.

En entrevista con *El Sol de México*, la también ex gobernadora de Yucatán y militante del PRI

desde 1981, señala que Alejandro Moreno Cárdenas, el actual dirigente nacional del partido, debe dejar el cargo o será quien ponga el último clavo al ataúd y sepulte casi 100 años de historia política.

Este domingo, en su 24 Asamblea Nacional, el PRI votará las reformas a los estatutos que permitirían a Moreno Cárdenas reelegirse hasta tres periodos seguidos

y dirigir al partido hasta 2032.

En una carta publicada el miércoles, más de 250 priistas —incluida Sauri Riancho— pidieron la inmediata renuncia de Alejandro Moreno y la elección de una dirigencia interina encargada del proceso de renovación de los órganos de dirección del tricolor.

“Si Alejandro Moreno logra su intento de quedarse al frente del

PRI en un periodo estatutario de cuatro años, pues realmente al PRI no le va a quedar mucho tiempo. Quizá hasta las elecciones intermedias de 2027 y una situación sumamente difícil y crítica hacia 2030.

Sería la conclusión de un ciclo, de un partido histórico, “con más pena que gloria”, advierte la priista en exclusiva. **Pág. 4**



# ACUSA QUE EL PRI SE VOLVIÓ IRRELEVANTE

**DULCE MARÍA SAURI**

La permanencia de Alejandro Moreno en la dirigencia del partido sería el último clavo en el ataúd del tricolor, dice la exgobernadora de Yucatán

JAVIER DIVANY  
JAVIER DIVANY

“ El PRI concretó la mayor de las amenazas que tenía el partido desde el 2018, que era la amenaza de la irrelevancia”, dice la exdirigente nacional del Revolucionario Institucional, Dulce María Sauri Riancho, quien reconoce “que da lo mismo que el PRI esté o no esté en cualquier negociación legislativa, en cualquier decisión política, porque numéricamente el PRI dejó de tener significación” tras la pasada elección.

En entrevista con *El Sol de México*, la también exgobernadora de Yucatán y militante del PRI desde 1981, señala que Alejandro Moreno Cárdenas, actual dirigente nacional del partido, debe dejar el cargo o será quien le ponga el último clavo al ataúd y sepulte casi cien años de historia política.

Este domingo, durante la 24 Asamblea Nacional del tricolor, se votarán las reformas a los estatutos que

permitirán al presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y al titular de la Secretaría Ejecutiva reelegirse hasta por tres periodos consecutivos, que en el caso de Moreno Cárdenas le permitirá dirigir al PRI hasta 2032.

En una carta publicada el miércoles, más de 250 priistas —entre los que se encuentra Sauri Riancho— solicitaron la inmediata renuncia de Moreno Cárdenas y la elección de una dirigencia interina que

se encargue del proceso de renovación de los órganos de dirección del PRI.

**¿Qué balance le da usted en números al PRI con estas pasadas elecciones, después de que no les favorecieron mucho los resultados?**

En el 2019, el PRI tenía registrado ante el Instituto Nacional Electoral (INE) a seis millones y medio de militantes, la votación que recibió el PRI para la Presidencia de la República. En la reciente elección fue de cinco y medio millones de votos. Es decir, ni siquiera los militantes registrados hace seis años votaron por el PRI. Por si esto no fuera suficiente, los grupos parlamentarios que se van a conformar, si prevalece la sobrerrepresentación que



se ha mencionado en la asignación de la representación proporcional, entonces el PRI tendrá alrededor de 35 diputados, la fracción parlamentaria más disminuida de toda la historia del PRI. Si ya éramos pocos en 2018 que

fuiamos 47 y terminamos 50, en este caso 35 es todavía un número menor.

Y si no fuera todo esto suficiente. El PRI concretó la mayor de las amenazas que tenía sobre el partido desde el 2018, que era la amenaza de la irrelevancia, en el sentido de que da lo mismo que el PRI esté o no esté en cualquier negociación legislativa, en cualquier decisión política, porque numéricamente el PRI dejó de tener significación. Ya no lo ocupan para construir una mayoría nacional. Los votos

del PRI si vienen, bien y si no, también. Y desde el punto de vista político una alianza de Morena con el PRI, para cualquier asunto, no le aporta mayor rentabilidad política porque desafortunadamente el PRI es muy cuestionado por un sector amplio de la ciudadanía.

#### **¿Cree que el PRI va de picada?**

De que ha habido una reducción drástica de su presencia territorial, sí. De que el PRI ha visto reducida, también, drásticamente su participación en las cámaras, sí. De que el PRI tiene cada vez menos atractivo para la juventud, sí (...) Pero también en el interés de la sociedad en su conjunto, a la que le importa que existan oposiciones que actúen como contrapeso al enorme poder concentrado en este momento en la Presidencia de la República, pues también a mí no me cabe duda de que tiene un papel disminuido, una situación muy precaria. Si Alejandro Moreno consuma su intención de reelección, yo creo que se va a desdibujar aún más el PRI ante los priistas, pero también ante la opinión pública.

**Él pretende continuar y lo ha manifestado que quiere seguir en la dirigencia. ¿Esto sería lo mejor para el partido?**

¡Categoricamente no! Este sería prácticamente poner el clavo en el ataúd del PRI. Yo no alcanzo a entender la razón por la cual el presidente del Comité Ejecutivo Nacional no termina o concluye su mandato, de por sí ya extendido, y permite o propicia que otras personas tomen la conducción del partido.

Porque en el PRI se necesita abrir puertas y ventanas para que fluya y salga el aire pesado de la concentración de poder, que incluya un viento ligero de la democracia interna que se quedó auténticamente lastimada, cuando por ejemplo se concentraron todas las funciones de los comités directivos estatales de los consejos políticos estatales en la figura presidencial. No se puede convocar al relevo de un comité municipal, si no viene firmada la convocatoria por el presidente del partido, no se puede registrar a una sola candidata o candidato a sexto regidor del ayuntamiento más modesto si no viene con la firma del presidente del Comité Ejecutivo Nacional.

**El domingo van a llevar a cabo su asamblea, muchos de los actuales cargos que se van a tomar en Cámara de Diputados y Senado, presidencias municipales y todos los ganadores el 2 de junio se lo deben a Alito. ¿Qué opina?**

La cuestión está en que efectivamente la mayoría, yo no diría que todos, de quienes van a integrar los grupos parlamentarios tienen una relación sumamente estrecha con la actual dirigencia del partido, particularmente con el presidente. Alejandro Moreno tiene el control de las estructuras formales del partido como para poder lograr reelegirse. Esto no significa que todo el priismo se quede congelado ante lo irremediable de esta acción. Hay algunas acciones legales para controvertir la determinación de la realización de la asamblea, pero también muchas acciones políticas. El PRI tiene que levantar la voz y decir lo que está sucediendo, no le sirve al PRI, tampoco le sirve a las oposiciones en México.

En los estatutos actuales hay una prohibición absoluta a la reelección, y cuando digo absoluta significa que aun habiendo sido presidente del CEN, como es mi caso hace 24 años, yo no puedo volver a ser presidente (...) Mucho menos, la posibilidad de ser reelecta inmediatamente después, cómo sería el caso de Alejandro Moreno, de ahí este apresuramiento de convocar a la Asamblea Nacional dentro del plazo de proceso electoral que está prohibido por la ley y puede tener la explicación de que hay que quitar el candidato a la reelección. El PRI es un partido antirreeleccionista, fuertemente antirreeleccionista.

**¿Habría que hacerle la invitación abierta a Alejandro Moreno, para que sea**



consciente de lo que necesita el PRI y del daño que le va a causar?

Yo diría que la invitación, la solicitud, la denuncia, la demanda está hecha, pero el eco de esa demanda no es muy grande en el presidente del partido. De alguna manera no es consciente o no admite que lo que está haciendo está enfocando al PRI a una sepultura y las posibilidades de sobrevivir políticamente son pocas. Los ojos de la ciudadanía nos observan, ojos que censuraran este apetito desmedido por conservar y controlar el poder interno del PRI.

**¿Es necesario que en este momento, con la oportunidad que tienen las mujeres, sea una mujer la que dirija al PRI?**

Lo menos importante en este momento es quien encabece al PRI en un futuro inmediato, lo más relevante es que Alejandro Moreno concluya su dirigencia en los términos de la sentencia del Tribunal Electoral, que dice que la dirigencia del PRI cesa en cuanto concluye el proceso electoral federal. Después tiene que venir el nombramiento de una dirigencia interina que realmente pueda celebrar una asamblea general en la que se ventilen todos los asuntos, que se debatan con plena libertad y que se logre construir los acuerdos necesarios para hacer la reforma de los estatutos básicos del PRI. Y como un último paso, convocar a la elección de la dirigencia nacional, y esa elección después de un proceso largo de la asamblea, puede llevar a la dirigencia nacional a una nueva generación de priistas jóvenes, con un tratamiento fresco, con un pensamiento nuevo, con una visión distinta de lo que significa ser oposición partidista en un régimen político autoritario.

**Pocos fueron los jóvenes que se sumaron al PRI en esta elección.**

Ese es un tema muy delicado e importante de enfrentar por parte de las oposiciones partidistas y también de las oposiciones ciudadanas que se han estado gestando. Si la juventud no está, no hay futuro, y la pregunta es ¿por qué no está? Me preguntó qué joven, hombre o mujer puede sentirse atraído por el PRI cuando tenemos unos liderazgos nacionales con estas características como las de Alejandro Moreno.

**¿Qué tan difícil y cuánto tiempo le va a llevar al PRI levantarse y ser nuevamente lo que era?**

Depende lo que vaya pasar en los próximos días, en las próximas semanas. Si Alejandro Moreno logra su intento de quedarse al frente del PRI en un periodo estatutario de cuatro años, pues realmente al PRI no le va a quedar mucho tiempo. Quizá en las elecciones intermedias del 2027 y enfrentará una situación sumamente difícil y crítica hacia el 2030.

**¿Sería la sepultura del PRI?**

Sería la conclusión de un ciclo, de un partido histórico, pero esa conclusión del ciclo sería con más pena que gloria.

**¿La apoyan Manlio Fabio Beltrones y Beatriz Paredes? —quienes también piden la renuncia de Alejandro Moreno—**

Me parece que ellos son políticos muy destacados del PRI, también muy comprometidos. Beatriz Paredes, que concluye la responsabilidad como senadora de la República, y Manlio Fabio Beltrones como senador electo representan ahora la responsabilidad de ser priistas y cuadros muy distinguidos del partido.

En el caso de Manlio Fabio es unos de los pocos senadores del PRI en la próxima legislatura.

*“Me preguntó  
qué joven,  
hombre o  
mujer puede  
sentirse  
atraído por el  
PRI”*

**El PRI** celebrará el próximo domingo su 24 Asamblea Nacional en la que se prevé la aprobación de la reelección de la dirigencia

## MILITANCIA

**DULCE MARÍA** Sauri milita en el PRI desde 1981 y fue parte de los más de 250 priistas que firmaron el desplegado que pide la renuncia de Alito



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**El Sol de México**

1,4-5

05/07/2024

LEGISLATIVO

ARCHIVO DANIEL CAMACHO /EL SOL DE TOLUCA



**Alejandro Moreno** busca continuar en la dirigencia del PRI

*“Lo menos importante en este momento es quien encabece al PRI (...) lo más relevante es que Alejandro Moreno concluya su dirigencia”*



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



MILENIO TELEVISIÓN

05/07/2024

LEGISLATIVO

## 250 priistas firman pronunciamiento contra Alejandro Moreno

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA BARQUET).- La mesa de estatutos del PRI votó a favor de cambiar los reglamentos que le permitirán reelegirse **Alejandro Moreno**, actual dirigente nacional del partido. Esto no fue bien recibido por al menos 250 priistas, quienes publicaron ya un comunicado donde se dijeron en contra y pidieron su renuncia al cargo. Este documento está firmado por figuras como Dulce María Sauri, Joaquín Coldwell, el ex candidato presidencial Francisco Labastida y el ex aspirante presidencial Enrique de la Madrid, entre otros.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5850?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5850&authkey=!ADsouX9NDcwr-SA&ithint=video&e=oRq9cG>



# Pide Beltrones sensatez a 'Alito'

CLAUDIA SALAZAR

Manlio Fabio Beltrones le pidió ayer a Alejandro Moreno que actúe con sensatez, ante la pretensión de modificar los estatutos del PRI para permitir su reelección en la dirigencia nacional.

“Parece una simple e irresponsable decisión”, afirmó Beltrones.

El ahora senador electo y ex dirigente del PRI, advirtió que aún están a tiempo de evitar más fracciones y fracturas en el partido, si se desecha la propuesta en la 24 Asamblea Nacional que se celebrará el domingo.

Grupo REFORMA publicó que la reforma estatutaria pretende permitir la elección consecutiva de la dirigencia nacional en tres ocasiones, lo que le permitiría a Alejandro Moreno sumar otros 8 años al frente del PRI, a parte de los cinco que ya lleva, cuatro por su periodo ordinario y uno más de prórroga por el proceso electoral.

“Definitivamente es una pésima idea, que hasta parece una mala broma, el abordar una situación tan crítica para el @PRLNacional con una medida que violenta hasta su historia de cerca de 100 años, basada en un movimiento antirreeleccionista que le dio origen.

“No asistiré a la Asamblea Nacional a convalidar ese despropósito. Confío en que en estos delicados momentos

**Manlio Fabio  
Beltrones**

*Senador electo del PRI*

**/// Parece una simple e irresponsable decisión (la de Alejandro 'Alito' Moreno de buscar reelegirse)”.**

de la vida nacional y de nuestro partido, los delegados a la Asamblea y su dirección nacional actúen con la sensatez que amerita el momento que pone en verdadero riesgo la vigencia de nuestro Partido”, posteó Manlio Fabio Beltrones en redes sociales.

Informó que ayer se reunió con los delegados de Sonora que acudirán a la Asamblea Nacional del 7 de julio.

Señaló que en el encuentro dejó en claro su decisión, “firme e invariable”, de rechazar la idea de un cambio estatutario que promueva la reelección de sus dirigencias.

Mencionó que se propuso la descentralización de las decisiones hoy cupulares, que “asfixian” al PRI, impidiendo el acceso de cuadros con méritos y nuevos.

La Asamblea Nacional del PRI se prevé se realice en el Pepsi Center, del WTC de la Ciudad de México.



## Un despropósito, la reelección: Beltrones

● El senador electo Manlio Fabio Beltrones advirtió que no convalidará el "despropósito" y pésima idea de Alejandro Moreno de reelegirse al frente del PRI.

El exlíder del partido aseguró que la permanencia del dirigente no es la solución al problema de fondo que enfrenta el tricolor, sino una simple, irresponsable y absurda decisión, que parece una "mala broma".

"El daño sería lamentablemente mayúsculo y en sentido contrario a lo que hoy amerita una seria discusión y reflexión de lo que nos ha sucedido en los últimos procesos electorales. Es absurdo pensar que esa medida sea la solución a nuestro problema de fondo". ● Víctor Gamboa



NO IRÁ A ASEMBLEA

## Rechaza Beltrones convalidar despropósito

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA Y DANIEL SÁNCHEZ  
*nacional@gimm.com.mx*

El exdirigente nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones, anunció que no asistirá el próximo domingo a la XXIV Asamblea Nacional del partido, porque no validará el "despropósito" de permitir que Alejandro Moreno Cárdenas se reeija hasta por ocho años más en la dirigencia nacional del partido.

Además, reveló que hasta el momento se desconoce dónde se realizará la reunión, pues a los delegados de Sonora ni los invitaron a las mesas donde se discutieron los estatutos, ni han sido notificados del lugar donde será la reunión nacional del domingo.

"No asistiré a la Asamblea Nacional a convalidar ese despropósito. Confío en que estos delicados momentos de la vida nacional y de nuestro partido los delegados a la asamblea y su dirección nacional actúen con la sensatez que amerita el momento que pone en verdadero riesgo la vigencia de nuestro partido", informó por medio de su

informó por medio de su cuenta en la red social de X el también senador electo.

Beltrones Rivera confirmó lo que ayer jueves informó **Excélsior** en exclusiva, que se opuso desde el primer momento a la reelección del dirigente nacional, porque viola el principio histórico del partido.

"Definitivamente es una pésima idea, que hasta parece una mala broma, al abordar una situación tan crítica para el PRI nacional con una medida que violenta hasta la historia de cerca de 100 años, basada en el movimiento antirreeleccionista que le dio origen", escribió.

### ENCUENTRO

Informó que se reunió con los delegados priistas de Sonora que asistirán a la asamblea y "les compartí mi firme e invariable convicción de rechazar la idea de un cambio estatutario que promueva la reelección de sus dirigencias.

"El daño sería lamentablemente mayúsculo y en sentido contrario a lo que hoy amerita una seria discusión y reflexión de lo que nos ha sucedido en los últimos procesos electorales.

"Resulta absurdo pensar que esa medida sea —en un caso remoto— la solución a nuestros problemas de fondo. Parece una simple e irresponsable decisión", consideró.



RUMBO A LA ASAMBLEA NACIONAL DEL DOMINGO

# Saltan Manlio, Sauri y cientos de priistas críticos contra reelección de *Alito*

CLAUDIA ARELLANO

**Beltrones** llama a delegados a no votar por nuevos estatutos que articularían permanencia de Alejandro Moreno; ve decisión irresponsable que arriesga vigencia del tricolor



COMPARTÍ mi firme e invariable convicción de rechazar la idea de un cambio estatutario que promueva la reelección de sus dirigencias"

**MANLIO FABIO BELTRONES**  
Próximo senador

**Firman** pronunciamiento 262 exdirigentes, exgobernadores...; exigen salida de dirigencia; le advierten no confiarse en arrogancia; algunos perfilan boicotear evento **pág. 6**

Piden al dirigente "no confiar en su soberbia"

## Priistas saltan contra la reelección de *Alito*

**MANLIO FABIO BELTRONES**, senador electo, califica decisión de Moreno como "irresponsable"; perfilan boicot a asamblea del domingo; "somos más lo que lo queremos fuera", dicen

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**E**l senador electo priista Manlio Fabio Beltrones lanzó un llamado a los delegados del PRI a la 24 Asamblea Nacional de su partido a no votar por los nuevos estatutos que pretenden articular la reelección de Alejandro Moreno en la dirigencia nacional, porque es una "pésima idea", que parece "mala broma", o una "simple e irresponsable decisión" que "arriesga la vigilancia" del tricolor.

Dijo que en una reunión con los delegados de Sonora que asistirán a la Asamblea Nacional el próximo domingo 7 de julio, "compartí mi firme e invariable convicción de rechazar la idea de un cambio estatutario que promueva la reelección de sus dirigencias".

EL DATO

**HACE UN PAR** de semanas, *Alito* mencionó que el objetivo de llevar a cabo su asamblea es únicamente analizar qué había que mejorar o cambiar en el partido.

Beltrones Rivera expuso que, de realizarse dichos cambios, el daño sería, "lamentablemente, mayúsculo y en sentido contrario a lo que amerita una seria discusión y reflexión de lo que ha sucedido en los últimos procesos electorales dentro del partido.

A través de un posicionamiento público, advirtió que "resulta absurdo pensar que esa medida (la reelección) sea —en un caso remoto— la solución a nuestro problema de fondo. Parece una simple e irresponsable decisión", dijo el sonorense.

Indicó que escuchó que ninguno de los delegados presentes en su reunión sabía, hasta este jueves, dónde se celebrará la Asamblea Nacional ni tampoco fueron convocados a las mesas dictaminadoras que asumieron esa propuesta.

Señaló que, definitivamente, es una pésima idea, "que hasta parece una mala broma", el abordar una situación tan crítica para el PRI con una medida que violenta hasta su historia de cerca de 100 años, basada en un movimiento reeleccionista que le dio origen.

"No asistiré a la asamblea nacional a convalidar ese despropósito. Confío en que en estos delicados momentos de la vida nacional y de nuestro partido, los delegados a la asamblea y su dirección nacional actúen con la sensatez que amerita el momento que pone en verdadero riesgo la vigencia de nuestro partido", expresó, y advirtió que "estamos a tiempo de evitar más fricciones y fracturas".



Beltrones Rivera, uno de los priistas de cepa más influyentes en las últimas décadas en su partido, forma, además, parte de un grupo de 262 priistas y expriistas firmantes de un pronunciamiento público en contra de los cambios estatutarios y de la reelección de Moreno.

El grupo convoca a que sean muchos más los que se sumen, para meter freno a lo que, consideran, "sería el fin del partido político".

Un priista consultado por *La Razón* reveló que están llamando a la militancia a pedir a *Alito* Moreno "que no convierta el PRI en un virreinato" y advirtió que "no debe confiarse en su arrogancia, somos más de 250, somos más, muchos más lo que lo quieren o queremos fuera", dijo la fuente, que formó parte de las mesas de diálogo de este miércoles, donde aparentemente Moreno operó para perpetuar su permanencia en la dirigencia nacional del tricolor.

La fuente, quien por seguridad optó porque no se revele su nombre, dijo: "El partido ya no es lo que antes; antes sabías quién era quién, (pero) desde que este señor dirige, todo es amenaza".

Comentó que durante la reunión de este miércoles, una de las principales destructoras de Moreno fue Beatriz Paredes, al ser de las pocas que de manera frontal mostró desagrado ante los posibles nuevos estatutos que colocarían al frente del PRI a Alejandro Moreno, al menos unos ocho años más.

Debido al malestar, no descartó una posible embestida o boicot a la asamblea que se celebrará el día 7 de julio, porque existe una petición donde varios priistas llaman a la reflexión de su voto previo a elegir dirigente.

"Creo que este boicot o desagrado empieza desde que se envía esta posición de priistas, pero es posible que esto crezca", subrayó el priista.

Aunque Moreno Cárdenas presume que tiene asegurado el 90 por ciento de la votación, según la fuente, más del 50 por ciento aún reflexiona si dará su voto para cambiar este estatuto, y "si lo hacen, será por presión, lo que es prácticamente un amago".

Al referirse al tema, la diputada Montserrat Arcos aseguró que se ve cada vez más cercana la desaparición del PRI, como sucedió con el PRD, gracias "al ca-

pricho de su dirigente que, de contemplar el modificar el cambio de logo, colores y el nombre del partido para buscar su reelección, podría llevar a un fin sin retorno, pero aún falta ver la respuesta y la organización de quienes no estén a favor".

"Es definitivo: el PRI está en la peor etapa de su vida, Alejandro (Moreno) no está dispuesto a reflexionar ni a hacer cambios contundentes; imagínate: cambiarle el nombre, el color, el logo; ya mejor que le pongan RIP, *Requiescat in Pace*, y que descanse en paz. El partido se ha convertido en un partido de amigos, de compadrazgos", dijo.

Los exdirigentes partidistas que apoyan el documento de protesta contra *Alito* Moreno son Dulce María Sauri, Enrique Ochoa, Pedro Joaquín Coldwell, José Antonio González. También están el excandidato presidencial Francisco Labastida y el exsecretario de Turismo, Enrique de la Madrid.

“CONFÍO EN QUE en estos delicados momentos de la vida nacional y de nuestro partido, los delegados a la Asamblea y su dirección nacional actúen con la sensatez que amerita el momento que pone en verdadero riesgo la vigencia de nuestro partido”

**MANLIO FABIO BELTRONES**  
Senador electo por Sonora

“ES DEFINITIVO: el PRI está en la peor etapa de su vida, Alejandro no está dispuesto a reflexionar ni a hacer cambios contundentes. Imagínate, cambiarle el nombre, el color, el logo, ya mejor que le pongan 'RIP', 'Requiescat in pace', y que descanse en paz”

**MONTSERRAT ARCOS**  
Diputada del PRI



EL SENADOR electo en reunión con delegados del PRI en Sonora, ayer.



## Beltrones, Paredes, Sauri y más de 200 militantes buscan impedir albazo de Alito Moreno en el PRI

Trascendió que en la Asamblea Nacional del PRI se reformaría el artículo 178 que permitiría extender el mandato de la Dirigencia Nacional

Por **Ximena Ochoa**



A horas de que se lleve a cabo la XXIV Asamblea Nacional del **Partido Revolucionario Institucional** (PRI), trascendió que uno de los puntos que se aprobaría es la [reelección de Alejandro Alito Moreno](#) Cárdenas como presidente nacional del Comité Ejecutivo Nacional (CEN).

De acuerdo a la información que ha comenzado a circular, se planea reformar el artículo 178 de los Estatutos para que se permita que las personas que ocupen la Presidencia y la Secretaría General nacionales puedan ser electos hasta en **tres ocasiones consecutivas**.

En caso de que se apruebe la reforma, el andamiaje jurídico quedaría de la siguiente manera: "Las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General electas para los Comités Ejecutivo Nacional (...) durarán en su función cuatro años y **podrán ser electas hasta por tres periodos consecutivos**".



# Ven ilegal a 'Don Perpetuo'

CLAUDIA SALAZAR

Actores políticos del PRI calificaron como ilegal la intención de Alejandro Moreno "Alito" de reelegirse como dirigente por ocho años más.

Juan Carlos Velasco, secretario de Acción Política de la CTM, acusó al líder tricolor de convertirse en un cacique de historieta, como "Don Perpetuo".

"Si tuviera tantita dignidad y vergüenza, 'Alito' ya se hubiera ido, como le están demandando miles de priistas. Es un partido cada vez más chiquito, tenía 18 gubernaturas y ahora tiene dos, tenía

70 diputados y ahora tendrá 32 ¿Por qué lo van a reelegir?

"Es mucha urgencia de perpetuarse... me recuerda al personaje de Rius. Aquí tenemos el nuevo 'Don Perpetuo'", consideró Velasco.



■ A Moreno lo llamaron "Don Perpetuo".

Manlio Fabio Beltrones, ex dirigente priista y senador electo por Sonora, lanzó un llamado a los delegados que acudirán a la Asamblea Nacional a votar en contra de un cambio a los estatutos que lleven a la reelección de "Alito".

"No asistiré a la Asamblea Nacional a convalidar ese despropósito", indicó Beltrones.



# Va Moreno por mayor control

CLAUDIA SALAZAR

La 24 Asamblea Nacional del PRI discutirá el próximo domingo reformas al Estatuto que le darán a Alejandro "Alito" Moreno mayor control del partido, como la reducción del Consejo Nacional y la designación de los coordinadores parlamentarios.

Ambas medidas se suman a la intención de permitir la reelección del dirigente nacional, que debería concluir su periodo en agosto próximo.

Sobre la reducción del número de integrantes del Consejo Político Nacional, se argumenta en el proyecto que será más ágil la toma de decisiones.

Se le resta representación a los comités municipales, a los sectores y las organizaciones.

El proyecto indica, entre otras cosas, que un consejo más reducido implica menores costos adminis-



El PRI concluyó ayer sus mesas temáticas de cara a su 24 Asamblea Nacional el próximo domingo.

trativos y una mejor asignación de recursos hacia actividades prioritarias, como la capacitación de cuadros, campañas electorales y proyectos sociales.

Bajo esta lógica se propone la modificación del artículo 72 de los estatutos, para concretar la reducción del número del Consejo Político Nacional.

La reducción más fuerte está en los sectores, de 35 a 10 consejeros en el agrario, el obrero y popular.

El Organismo Nacional de Mujeres quedará en 10 consejeras y la Asociación Nacional de la Unidad Revolucionaria también decrece a 5.

Si hubiera un presidente de la República emanado del tricolor, estaría en el Consejo Político Nacional del partido.

Sin embargo, se deroga, la representación de comités municipales por cada estado y de las demarcaciones de la Ciudad de México.



Ven amenaza en intento de desvincular a sector obrero del PRI

# ‘CTM no pertenece a ningún partido’

Reprochan la falta de candidaturas plurinominales para agremiados

CLAUDIA SALAZAR

La Confederación de Trabajadores de México (CTM) no pertenece a ningún partido y Alejandro “Alito” Moreno se ha convertido en el nuevo “Don Perpetuo”, con su intención de reelegirse, afirmó ayer Juan Carlos Velasco, secretario de Acción Política de la central obrera.

“Si (‘Alito’ Moreno) tuviera tantita dignidad y tantita vergüenza, ya se hubiera ido, como le están demandando ya miles de priistas”, reprochó Velasco.

“Es un partido cada vez más chiquito, tenía 18 Gubernaturas y (ahora) tiene dos, 70 diputados y tendrá 32. No sé qué van a celebrar y no sé por qué van a reelegir a ‘Alito’. ¿Por un 11 por ciento de votación? No entiendo, no entiendo”.

En entrevista con Grupo REFORMA, el dirigente sindical advirtió que la Asamblea del próximo domingo es ilegal y sólo busca perpetuar a Moreno en la Presidencia del PRI, como si lo mereciera después de los resultados del pasado 2 de junio.

“Es mucha urgencia, ¿no? de perpetuarse. Recuerdo, ahorita que dije de perpetuarse, a Los Agachados de Rius. Bueno, pues aquí tenemos el nuevo ‘Don Perpetuo’.

“Hay mucho apuro y ansias de ‘Alito’ por quedarse otros cuatro años y hacerse del PRI, que tiene el 11 por ciento, de la votación, o sea, a lo mejor una franquicia personal, ¿no?”, condenó Velasco.

Reconoció la molestia en la CTM ante la propuesta en las mesas de discusión de la 24 Asamblea Nacional, de “desvincular” a la central como uno de los sectores del tricolor.

Además, acusó que se trata de una “amenaza” de Alejandro Moreno Cárdenas, por la supuesta falta de apoyo en el proceso electoral y un acercamiento con Morena.

Sin embargo, advirtió que el PRI no puede separar a la CTM, porque desde hace 15 años la organización se declaró apartidista y reconoció la libertad política de sus agremiados.

“Respecto a la amenaza de Alejandro Moreno de excluir a la CTM, primero nos vamos nosotros, a que alguien nos quiera imponer, amenazar o expulsar de un partido que está alejado de las causas de los trabajadores.

“Hoy es un partido muy pequeño, tan pequeño como el pequeño grupo que se quiere quedar con él, pero a

nosotros nos tiene sin cuidado”, sostuvo.

Velasco remarcó que el secretario general de la CTM, Carlos Aceves del Olmo, ha dejado en claro que la organización no tiene filiación a ningún partido político.

También consideró que el PRI se quedó en el pasado y sólo hay “muy buenos recuerdos” de que el partido haya acompañado a la CTM en la creación del Seguro Social, del Infonavit y de otras

instituciones que continúan.

Consideró que “Alito” está molesto con la CTM porque ésta reconoció públicamente las políticas laborales del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

No ocultó la molestia de que el secretario general de la CTM, Carlos Aceves, no alcanzó a llegar al Senado por el lugar en que fue colocado

en las listas plurinominales del tricolor.

En cambio, dijo, el diputado Pablo Angulo, operador de “Alito” Moreno, llegará al Senado por estar en el tercer lugar de dicha lista pluri.

“Entonces, ¿quién vale más, Carlos Aceves o Pablo Angulo?”, cuestionó el secretario de la CTM.

Aunque el PRI haya rectificado en las mesas temáticas de la Asamblea Nacional para no “desvincular a la CTM, Velasco afirmó que la organización no se va a doblegar a “Alito” Moreno.

“Dicen que rectificaron, que entienda bien la dirigencia del PRI, y que entiendan bien los priistas que van a ir el domingo, que la CTM tiene autonomía, no hay pertenencia a ningún partido político. Si no les parece, pues no hay ningún problema”, advirtió.



# EL CHOQUE

Luego de que se planteara desligar a la CTM del PRI, la Confederación se deslindó del partido:



**Juan Carlos Velasco**  
Secretario de Acción Política de CTM

/// Si ('Alito' Moreno) tuviera

tantita dignidad y tantita vergüenza, ya se hubiera ido, como le están demandando ya miles de priistas".

4 de julio



**PRI Nacional**

/// Al concluir las Mesas Nacionales Temáticas... el tricolor cerró

filas y ratificó su respaldo a la Confederación de Trabajadores de México (CTM), pilar del País y de la clase trabajadora".

3 de julio



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**EXCELSIOR**

1,9

05/07/2024

LEGISLATIVO

**PRIMERA**

## ... y ahora la CTM rompe con el PRI

La central acusó que el tricolor ya no es el partido de los trabajadores, sino una camarilla de Alito, quien no gana la elección ni en su propia casilla. / 9

**"QUE SE QUEDEN CON SUS ESPACIOS"**

# CTM rompe con el PRI; "ya es una franquicia"

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

[leticia.robles@gtmm.com.mx](mailto:leticia.robles@gtmm.com.mx)

La CTM rompe con el PRI, porque dejó de ser el partido de los trabajadores para convertirse en una "camarilla" de Alejandro Moreno, donde tiene más peso alguien que no gana ni en su casilla, que el líder de 3.5 millones de trabajadores, aseguró Juan Carlos Velasco Pérez, secretario de Acción Política cetemista, quien adelantó que el domingo ni Carlos Aceves asistirá a la XXIV Asamblea del priismo.



Foto: Cuartoscuro

Integrantes de la CTM dijeron que son una organización libre, democrática y plural.



“El PRI ha venido a menos, un partido pequeño, con 11% de la votación. Está condenado a ser una franquicia, a tener un propietario”, asegura a **Excelsior** el líder obrero, quien resaltó que “poco a poco hemos visto que del 2019 a la fecha pues le ha ido como en feria al PRI. Tenían 18 gubernaturas y ahora tiene dos en coalición. Tenían 70 diputados, van a tener 34. No tienen vergüenza, empezando por Alito al quererse reelegir.

“¿A qué va a llevar esto? ¿A que el PRI se convierta en una franquicia; a que tenga un dueño? Pues que se queden con el partido. La CTM no va por ahí, porque la CTM es libre, democrática y plural. Y esa amenaza, de que nos van a desvincular no nos quita ni el sueño. No hay ningún problema, porque la gente ya se fue desde hace un buen rato (...) Si se quieren repartir los lugares en el Consejo Político, pues que lo hagan, que en el Comité Nacional, pues hace años que no tenemos absolutamente nada”, asegura.

Juan Carlos Velasco Pérez, quien fue elegido por el dirigente de la CTM, Carlos Aceves del Olmo, para fijar la posición de la más grande central obrera de México, explicó que “este ya no es el PRI que acompañaba a los trabajadores. Este ya no es el PRI que acompañó la gran conquista del Seguro Social de 1943, en donde participó don Fidel Velázquez y otros

líderes históricos, como Justino Sánchez Madariaga.

“Este ya no es el PRI que dio origen al Infonavit, una gran conquista de muestra del tripartismo en México, donde el actor principal fue la Confederación de Trabajadores México. Este ya no es el PRI de la creación del Fonacot, de organismos que estaban al servicio y para los trabajadores.

“Este ya es un partido de cuates, de una camarilla. Yo pregunto: ¿Quién vale más, Carlos Aceves o Pablo Angulo? Carlos Aceves lidera tres millones y medio de trabajadores; dos millones han ratificado recientemente sus contratos colectivos de trabajo, su militancia en la CTM y a ratificar el respeto, la disciplina al liderazgo de don Carlos Aceves del Olmo.

“¿El otro, qué representa?, a Alejandro y perdieron su estado; les acaban de poner una felpa en Campeche. No ganan ni su casilla. Y ahora salen a decir que son democráticos, que van a defender a México. De qué lo van a defender, si cuando tuvieron

oportunidad no lo hicieron”, afirma el líder sindical.

Por primera vez desde 1936, cuando Vicente Lombardo Toledado, entonces primer secretario general de la CTM, se unió al Partido

Nacional Revolucionario (PNR), hoy

Partido Revolucionarios

Institucional (PRI), un líder

obrero del oficialismo

no estará en el Senado,

pues Carlos Aceves quedó

fuera en la Lista Nacional

del Senado, porque fue colocado en el séptimo lugar y el PRI sólo alcanzó a meter hasta el cuarto lugar. Esta vez, Alejandro Moreno

decidió meter a su amigo, Pablo Angulo, en la

posición tercera

y mandar hasta la séptima

a Aceves del Olmo.

“Se desvincularon

primero los trabajadores

militantes de la CTM de un PRI que

abandonó sus causas y hoy la consecuencia es que nos quieren desvincular. A nosotros nadie ni nos desvincula ni nos expulsa, porque nos vamos antes.

“Que reducen los números de 35 consejeros a 20 para el sector obrero en el PRI, pues

si quieren ya no tenemos consejeros, ya para qué. Hay tan poquitos que no va a pasar absolutamente nada.

“La CTM, en especial, el senador Carlos Aceves, es una gente respetuosa del estatuto y nuestro estatuto nos dice que somos una organización libre, democrática y plural. ¿Comete algún pecado la CTM en dejar a su militancia y tratarla como adultos para que busquen las mejores opciones, con la única condición de que a la expresión política donde vayan no tengamos el enfrentamiento con una organización antagónica a los principios de la CTM? No”, asegura.

—¿El domingo no estarán los dirigentes de la CTM en la Asamblea Nacional?

—Por supuesto que no vamos a ir.

—¿Ni don Carlos?

—¡Ni don Carlos!

“El próximo domingo pretender celebrar una Asamblea Nacional ilegal, porque no existieron las asambleas electivas. Esas prisas de quedarse otros cuatro años, a pesar de que terminó el año pasado su periodo, y que ahora se quiere quedar ocho años, pues que se quede toda la vida.

“Quiere una franquicia, quiere ser propietario para quedarse con las prerrogativas, pues que se quede con las prerrogativas, pero nosotros no acompañamos a un partido que lleva toda la ruta de convertirse en un partido antidemocrático y en una camarilla”, resalta.

18

ESTADOS

eran gobernados por el PRI cuando Alito asumió la dirigencia nacional.

3.5

MILLONES

de trabajadores tiene la CTM, una de las centrales más grandes.



# Alito está jodido; seguiremos hablando con Sheinbaum, dicen líderes de la CTM

NÉSTOR JIMÉNEZ

Luego de las versiones que apuntaban a que dentro de las filas del PRI se busca eliminar a la Confederación de Trabajadores de México (CTM) como parte de los sectores del partido, dirigentes de la central obrera relacionaron dichos rumores con “amenazas” del presidente nacional del *tricolor*, Alejandro Moreno, *Alito*, para presionar el voto de los cetemistas en favor de la reforma que permitiría su reelección.

Juan Carlos Velasco, secretario de acción política de la CTM, expuso que en la central obrera “no pierden el sueño” ante una posible salida de las filas del PRI, en caso de que sus integrantes así lo determinen en la asamblea nacional del próximo domingo.

¿Hubo amenazas contra la CTM? –se le preguntó.

–Sí, claro, sí las hubo –respondió en entrevista, aunque aclaró que no hubo un diálogo directo con él

o con el secretario general, Carlos Aceves del Olmo.

Sostuvo que Moreno “quiere sumisión, no militancia, y que su voz se respete. Con nosotros está jodido *Alito*, porque vamos a seguir platicando con Claudia Sheinbaum para hablar de los temas que le interesan al movimiento obrero, en especial a la CTM. Reconocemos que es la virtual presidenta electa y queremos trabajar con ella. Si eso no le gusta a *Alito*, lo sentimos; ni modo”

Tajante, Velasco dijo que la CTM no pertenece a ninguna fuerza política, y “si Alejandro Moreno está enfadado por el reconocimiento público al Presidente de la República –no a un partido político, sino al Presidente de la República– por recuperar la pérdida del poder adquisitivo del salario de los trabajadores de hace más de 30 años... si eso molesta a *Alito*, lo sentimos mucho”.

Aunque en la serie de propuestas finales que se pondrán a discusión en la asamblea nacional priísta quedó fuera la petición de quitar

a la CTM como su sector obrero, Velasco destacó que desde hace años el comité ejecutivo nacional del PRI no convoca a una reunión con todos sus sectores. Apuntó que la solicitud de una sección del priísmo para que la esa central salga del partido “no nos preocupa. Muchos no estamos de acuerdo, ya estamos con un pie fuera de lo que es el PRI. No tenemos ningún problema de no participar en un partido político”.

Consideró que si hay un alejamiento de los trabajadores con el Revolucionario Institucional se debe a que “encuentras en Alejandro Moreno un alejamiento total a las causas de los trabajadores. No es un partido que vaya con las causas de los obreros”.

Y al subrayar que “en la CTM nadie nos va a dividir”, concluyó que la central “es de carne y hueso, y creo que si vemos el padrón del PRI y el de la CTM, tenemos más militancia, más comprometida y más progresista que el grupo que encabeza Alejandro Moreno”.



# PRI CAE A PARTIDO-BANCADAS

Sin votantes y sin sectores, el modelo de *Alito* reduce al PRI a las bancadas legislativas menguadas; quedó con 9% de voto presidencial y 6% de voto legislativo; Moreno Cárdenas revive el espíritu caudillista de Obregón y Roberto Madrazo; sectores y consejo político, a su mínima expresión

Por Departamento de Análisis Político ► 7

## PRI SE ACHICA: DE PARTIDO ABSOLUTO A PARTIDO-BANCADAS

Por Departamento de Análisis Político /  
*El Independiente*

**A** 95 años de su fundación y luego de dominar de manera absoluta durante 71 años la vida política y del Gobierno de la República --de 1929 a 2000--, el último resultado electoral de junio de 2024 mostró al PRI-Lilliput o partido jibarizado: 9% del voto presidencial, 10.8 por ciento del Senado y 11.1% en la Cámara de Diputados.

Y de los 32 gobiernos estatales, en 1989 comenzó su debacle con la entrega pactada en secreto con el PAN de Baja California, a cambio de la calificación de la elección presidencial de 1988 que estuvo marcada por indicios de fraude electoral. En 2024, el PRI sólo pudo acreditar dos gubernaturas --Durango y Coahuila--, pero con un tercio del poder local por compartir votos con el PAN y con el PRD hoy disuelto.

El PRI ha sido un desafío para las ciencias sociales y las experiencias políticas de otros países, y aquí se destaca aquella confesión de Felipe González, líder del Partido Socialista Obrero Español, que añoraba para su país un PRI.

Los tres pivotes del poder del PRI siempre fueron muy claros: el presidencialismo absolutista y unitario, el presidente de la República como jefe nato-máximo del partido y la distribución de gasto social vía los brazos operativos de presidente de la República-partido.

El PRI comenzó su debacle en 1987 con la ruptura del grupo de la Corriente Democrática de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano que condujeron el partido a una crisis interna cuando pidieron --exigieron, más bien-- abrir la designación de candidato presidencial que era facultad exclusiva del presidente saliente. El poder del partido estaba, en efecto, en el binomio presidente-sucesor como expresión máxima del poder del Ejecutivo.

Con Cárdenas en la oposición y una votación oficial --producto del fraude-- de 32%, Salinas reconoció el fin del partido prácticamente único y luego de partido hegemónico y anunció la llegada de un sistema de partidos donde la mitad del electorado estaba en la oposición. El mensaje de López Obrador y Sheinbaum Pardo en las elecciones de 2018 y 2024 fue el regreso de un partido con cifras electorales arriba de 50%.

El PRI fue perdiendo posiciones y votos desde 1988, entregó la presidencia en el 2000, la recuperó en el 2012 y la despilfarró en 2018.

Deber sido el partido-república, ahora el PRI con Alejandro Moreno Cárdenas Alito apenas puede aspirar al modelo de partido-bancadas, es decir reduciendo su poder a la mínima expresión de todo el sistema político y nada más a los pequeños espacios en las dos cámaras federales, una secreta esperanza de que el PAN lo asimile en una alianza PRIAN que funcionó cuando menos en imagen en la candidatura presidencial



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	1,7	05/07/2024	LEGISLATIVO

opositora de 2024. En las propuestas de reforma de partido que presentó Alito se perfila esta nueva caracterización estructural del PRI: fortalece la centralización del poder del partido en la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional, reduce número y fuerza del Consejo Político nacional y dota a la presidencia del partido del poder para designar a los jefes de las bancadas legislativas.

Si los sectores corporativos que le concedió el presidente Cárdenas en 1938 para convertir al Partido Nacional Revolucionario en Partido de la Revolución Mexicana y estructura central de un sistema corporativo de clases productivas --obreros, campesinos, burócratas y profesionistas--, la crisis

del PRI en el largo período 1982-2024 vació al partido de sectores productivos que garantizaban voto, redujo su base social a beneficiarios de programa asistencialistas y convirtió la dirigencia en una pequeña oligarquía de grupo cuando el presidente de la República ya no era del PRI.

La reforma del PRI que propuso Alito achica al otrora partido-república al espacio minimalista de partido-bancadas, con el dato pesimista de que el promedio el priismo apenas representa el 10% el poder legislativo.

El PRI de Alito reproduce al PRI de Roberto Madrazo Pintado de 2005-2006 que reventó la unidad interna del partido, una de las claves de su fortaleza.



Foto: X / @alitomorenoc



## Grupos de Marea Rosa dejan solo al Frente Cívico

**RECHAZAN** convertirse en partido; se definen como movimiento civil ciudadano; buscan seguir con luchas. **pág. 8**

Grupos rechazan convertirse en partido político

# En Marea Rosa pintan raya al Frente Cívico

**BEATRIZ PAGÉS**, de Sí por México, asegura que optan por seguir con un carácter ciudadano; dice que tener una nueva opción política es importante ante desgaste de la oposición

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

A decir de la organización Sí por México, la Marea Rosa dejó solo al Frente Cívico Nacional (FCN), agrupación mayoritaria entre las que conforman dicho movimiento de la sociedad civil, en su intención de convertirse en partido político.

“En el caso de la Marea Rosa, se mantendrá como un movimiento civil, ciudadano. El Frente Cívico Nacional, que es una organización que forma parte de la Marea Rosa, decidió, de manera individual, tomar la ruta de la formación de una nueva corriente política.

**EL DATO**

**EL LUNES**, Amando Avenaño y Fernando Belaunzarán, voceros del FCN, coincidieron que Marea Rosa no será un PRD 2.0, ni un sol Azteca remasterizado.

“En el caso de Sí por México, nos mantendremos como una organización eminentemente social, ciudadana, porque

consideramos que desde la sociedad civil es importante continuar con una serie de retos y luchas que van a ser cada vez más complejas”, indicó Beatriz Pagés, integrante de esta organización.

Aun así, consideró que el nuevo partido es necesario para tener “caras nuevas” y diferentes a las “desgastadas” del PRI, PAN y PRD, que permitan hacer frente a la “dictadura” de la Cuarta Transformación.

Advirtió que el país enfrentará un contexto donde hay un Gobierno, el actual y el futuro, que están radicalizando posiciones para convertirse en un régimen totalitario, sin división de poderes y donde corren el riesgo las libertades tan importantes, como es la libertad de expresión.

Por ello, manifestó que Sí por México fue invitada por Guadalupe Acosta, uno de los líderes del FCN, a estar en la formación de un partido, “y yo creo que hay que estar muy atentos para saber, en su momento, qué decisión tomar y cómo desde la sociedad se puede apoyar este esfuerzo”.

Aseguró a *La Razón* que la Marea Rosa se mantiene unida y firme, a pesar de los

“intentos” del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador por “debilitarla”, sin éxito, con el fin de imponer a su candidata en la Presidencia, Claudia Sheinbaum Pardo.

“Claro que lo intentó descalificar, lo trató de debilitar, pero me parece que sin éxito. Tan no tuvo éxito, que fue precisamente eso lo que le motivó al Presidente a utilizar todos los recursos del Estado para imponer a su candidata en las urnas el pasado 2 de junio, y también para ganar mayoría calificada en las dos cámaras”, refirió.

En una opinión autocrítica sobre la derrota de Xóchitl Gálvez, que apoyaba la Marea Rosa, reconoció que faltó mantener su imagen como candidata ciudadana y no arrastrar con la “carga y el lastre” de partidos que ya no cuentan con la confianza de la sociedad.

Indicó que hubo “una de las peores dirigencias de los partidos que la respaldaron —PRI, PAN y PRD—, los cuales están desprestigiados frente a la ciudadanía”.

Además, dijo que los dirigentes priista, Alejandro Moreno, y panista, Marko Cor-



tés, sólo buscaron beneficios para ellos; en el caso de *Alito*, después de las elecciones debió renunciar a la presidencia del CEN del tricolor, por los malos resultados.

“Creo que PAN, PRI y PRD pudieron haber tomado la decisión de sí acompañar a Xóchitl, pero no colocándose delante de ella; debieron de haber cuidado que ella mantuviera la imagen de ser una candidata ciudadana y no arrastrar y cargar con el lastre de partidos políticos que ya no cuentan con la confianza ciudadana”, apuntó la integrante de Sí por México.

Beatriz Pagés admitió también que a todos (ciudadanos y partidos aliancistas) les faltó construir una propuesta de nación que fuera realmente una alternativa a un proyecto político, aseguró, tan autoritario y empobrecedor como el que representa Morena.

“Faltaron ideas, talento para ofrecer la propuesta de un México nuevo que pudiera ser suficientemente atractivo y representar una verdadera alternativa para una ciudadanía que está cansada de lo mismo”, sostuvo.



EL 19 DE MAYO en Veracruz, personas se reunieron para participar en la Marcha Rosa.